

# MEMORIA DE LABORES 2019

**MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA**



CHIQUIMULILLA





## PRESENTACIÓN

El Secretario Municipal de Chiquimulilla, Santa Rosa tiene atribuciones establecidas por la ley y una de ellas es redactar la memoria de labores de los trabajos realizados en cada ejercicio fiscal.

Por lo que en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 84, inciso d) del Código Municipal, donde se detallan que una de las funciones del Secretario Municipal es el redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.

El Secretario Municipal de Chiquimulilla Santa Rosa, con mucho orgullo y satisfacción presenta al Señor Alcalde Municipal, LICENCIADO OBDULIO HERRARTE CARRERA; a los miembros del Honorable Concejo Municipal; SÍNDICO PRIMERO: JUAN HERRERA PELICÓ; SÍNDICO SEGUNDO: MELVIN EDIBERTO DÓNIS HERNÁNDEZ; CONCEJAL PRIMERO: GUADALUPE AGUIRRE GONZALEZ DE DONIS; CONCEJAL SEGUNDO: ARMANDO CORONADO HERNÁNDEZ; CONCEJAL TERCERO: ALVARO ALEXANDER MORALES FAJARDO; CONCEJAL CUARTO: ALLAN OMAR GÓMEZ CONTRERAS; CONCEJAL QUINTO: HELAR DAVID LÓPEZ GARCÍA; a los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- (2018-2020); al Organismo Ejecutivo; al Congreso de la República de Guatemala y a los medios de comunicación social al alcance, del Municipio de Chiquimulilla; la Memoria de Labores del año dos mil diecinueve (2,019) de la Municipalidad del Municipio de Chiquimulilla del Departamento de Santa Rosa, la cual la presenta con el objetivo de convertirla en una forma de consulta general, para acciones educativas, reseña histórica, evaluación del desempeño, evaluación de políticas municipales, análisis de logros, para medir los impactos alcanzados con las acciones realizadas y para mostrar los avances importantes realizados durante el año dos mil diecinueve, por la administración que el señor Alcalde Municipal dirige. También para mantener informada a la población, el trabajo que se ha desempeñado por cada uno de los miembros de la estructura de la institución, también como herramienta de transparencia, ya que en ella se incluyen detalles de operaciones financieras y todo lo ejecutado durante el período dos mil diecinueve (2019).



Lic. M.Sc. Benjamín Cano Choguj.  
Col. No. 10,410  
Secretario Municipal

# MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

www.munichiquimulilla.com · telefono: 7885-0101



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

## CERTIFICA:

Tener a la vista el libro de Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Honorable Concejo Municipal, en donde se encuentra el punto: **SEGUNDO:** del Acta número 01-2020 de fecha dos de enero del año 2020, el cual copiado literalmente dice:

**SEGUNDO:** El Alcalde le sede la palabra al Secretario Municipal quien pidió el siguiente punto para exponer la memoria de labores del año dos mil diecinueve (2019), en uso de ella se dirige al pleno haciendo la presentación magistral de cada una de las actividades desempeñadas por todas las unidades u oficinas municipales y exponiendo el informe de la Rendición de Cuentas, Gestión Municipal, Acciones administrativas y Participación Ciudadana. Por lo que el Alcalde lo propone al pleno para su aprobación; El Honorable Concejo Municipal **CONSIDERANDO:** Lo estipulado en el artículo 84, inciso d) del Código Municipal, donde se detallan que una de las funciones del Secretario Municipal es el redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República de Guatemala y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance. **CONSIDERANDO:** Que por disposición Constitucional conforme el artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala, a las Municipalidades en ejercicio de la autonomía, les corresponde obtener y disponer de sus recursos, para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos. **CONSIDERANDO:** Que según los artículos 3, 7 y 9 del Decreto 12-2002 (CODIGO MUNICIPAL VIGENTE) del Congreso de la República de Guatemala, a las Municipalidades en ejercicio de su autonomía que la Constitución Política de la República, garantiza al Municipio como institución autónoma de Derecho Público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y obligaciones, y en general para el cumplimiento de su fines en los términos legalmente establecidos, por lo que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de asuntos municipales. **POR TANTO:** en base a lo considerado y a las facultades que le confieren los artículos: 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Artículos: 1, 3, 4, 7, 9, 33, 35 literales a), b) e i), 67 y 69 del Decreto 12-2002 (CODIGO MUNICIPAL VIGENTE) por unanimidad de votos Honorable Concejo Municipal; **ACUERDA: I.)** Aprobar la memoria de labores del año dos mil diecinueve (2019), presentada por el secretario Municipal. **II.)** Se ordena se certifique el contenido del Punto de Acta y se incluya dentro de los libros de la memoria de labores. **III.)** Se ordena la impresión de los libros de memoria de labores y que se remita al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República de Guatemala, al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance. **IV.)** Se ordena a la Directora AFIM para que desembolse el costo de la impresión de los Libros de Memoria Labores del año dos mil diecinueve (2019). **V.)** Se establece como requisito para poder realizar el desembolso la presentación de la factura contable. **VI.)** Notifíquese.

Y, para los usos legales correspondientes extendiendo firma y sello la presente el día tres del mes de enero del año dos mil veinte. - - - - -

Lic. M. Sc. Benjamin Cano Choguj  
Secretario Municipal



Vo.Bo. Lic. Obdulio Herrarte Carrera  
Alcalde Municipal.



**OBDULIO HERRARTE**  
ADMINISTRACIÓN 2016/2020

# MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULLA

www.munichiquimullilla.com · telefono: 7885-0101



Oficio No. 01-2020  
Chiquimulilla, Santa Rosa 06 de enero 2020

SEÑORES:

ORGANISMO EJECUTIVO (SEGEPLAN); CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA (COMISION DE FINANZAS PUBLICAS Y MONEDA); CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

PRESENTE:

OFICIO No. 01-2020

Atentamente yo Benjamín Cano Choguaj guatemalteco, Administrador de Empresas en el Grado de Licenciado y Administrador Publico en el Grado de Magister Scientiae colegiado activo número; 10,410, originario y vecino del municipio de Chiquimulilla, del Departamento de Santa Rosa, me identifico con Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación: dos cinco cuatro dos espacio seis uno uno siete cinco espacio cero seis cero ocho (2542 61175 0608) extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de la República de Guatemala, constituyo el lugar para recibir notificaciones a la Municipalidad de Chiquimulilla, del Departamento de Santa Rosa, actúo y represento en calidad de SECRETARIO MUNICIPAL DE CHIQUIMULLA, SANTA ROSA, me acredito mediante el nombramiento con certificación del punto décimo tercero del Acta número cero siete guion dos mil doce (07-2012) de fecha veinticinco de enero dos mil doce (25-01-2012) y punto cuarto del Acta cero seis guion dos mil dieciséis (2016) con el que me confirman en el cargo, me permito remitirles a ustedes el **Libro de doscientos cinco (205) folios de Memoria de Labores de la Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa, del año dos mil diecinueve (2,019)**. base legal: el **artículo 84, inciso d) del Código Municipal Vigente**, donde se detallan que una de las funciones del Secretario Municipal es el redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la Republica y al Consejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.

Lic. M. Sc. Benjamín Cano Choguaj  
Secretario Municipal  
Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa

**OBDULIO HERRARTE**  
ADMINISTRACIÓN 2016/2020

# ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
<b>DATOS DE LA MUNICIPALIDAD</b>	
Contacto de la Municipalidad	6
Nombres y puestos de la Honorable Corporación Municipal	7
Visión	8
Misión	9
Valores	10
Principios	11
Organigrama	12
Honorable Concejo Municipal	14
<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	
Sesiones del Honorable Concejo Municipal	16
Proyectos Ejecutados de Alcaldía Municipal	26
Memoria de Labores de Secretaría Municipal	30
Memoria de Labores de AFIM (Administración Financiera Integrada Municipal)	36
Memoria de Labores de DMP (Dirección Municipal de Planificación)	42
Memoria de Labores de OSPM (Oficina de Servicios Públicos Municipales)	46
Memoria de Labores de Agua Potable	48
Memoria de Labores de Alumbrado Público	52
Memoria de Labores de IUSI (Impuesto Único Sobre Inmuebles)	58
Memoria de Labores de Juzgado de Asuntos Municipales	64
Memoria de Labores de Juzgado de Asuntos Municipales de Tránsito	76
Memoria de Labores de Policía Municipal de Tránsito "PMT"	94
Memoria de Labores de Policía Municipal	100

# ÍNDICE

Memoria de Labores de Recursos Humanos	104
Memoria de Labores de Ambiente y Riesgo	110
Memoria de Labores de DMM (Dirección Municipal de la Mujer)	118
Memoria de Labores de OMD (Oficina Municipal de Discapacidad)	144
Memoria de Labores de Catastro Nomenclatura y Construcción	152
Memoria de Labores de Libre Acceso a la Información Pública	156

CONTENIDO	PÁGINA
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	158
Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)	159
<b>DATOS DEL MUNICIPIO</b>	163
Historia	164
Geografía	166
Características de la Población	170
Urbanismo e Infraestructura	181
Problemas Sociales y de Seguridad Ciudadana	185
Educación	185
Salud	188
Medio Ambiente	192
Organización Comunitaria	194
Fomento Económico	196
<b>BASE LEGAL Y CRÉDITOS</b>	203



---

Dirección de la Municipalidad:

Chiquimulilla, 0 Avenida 0-12 Zona 1, Barrio Santiago, 01 CL B, 8010, Edificio Municipal.

Teléfonos: 7885-0101, 7885-0711 / Nit: 624752-0

PMT: 7885-1515 / Policía Municipal: 5586-0758, 4713-8167, 5936-9811

# CORPORACIÓN MUNICIPAL

**Lic. Obdulio Herrarte Carrera**  
Alcalde Municipal

**Juan Herrera Pelicó**  
Síndico I

**Lic. Melvin Ediberto Dónis Hernández**  
Síndico II

**Guadalupe Aguirre Gonzalez**  
Concejal I

**Armando Coronado Hernández**  
Concejal II

**Alvaro Alexander Morales Fajardo**  
Concejal III

**Allan Omar Gómez Contreras**  
Concejal IV

**Lic. Helar David López García**  
Concejal V

**Lic. M.Sc. Benjamín Cano Choguaj**  
Secretario Municipal

**Silvia Verónica Rojas Gálvez**  
Directora de la Dirección Financiera Integrada  
Municipal

**Lic. M.Sc. Eddy Roberth Aquino**  
Director de Dirección Municipal  
de Planificación

**Jessica Carolina Valle Bustamante**  
Encargada de Servicios Públicos Municipales

**Natanael Canizales Díaz**  
Jefe Departamento de Agua Potable

**Arqui. Salvador Pineda Hernández**  
Asesor Departamento de Agua Potable

**Gabriel de Jesús Morataya Cermeño**  
Jefe de Oficina Alumbrado Público

**Ing. Wilfredo Oliva Rosales**  
Asesor Temas de Energía Eléctrica o  
de Alumbrado Público

**Gerson Abisaí Morales Hernández**  
Jefe del IUSI

**Lic. Eliab Isaí Morales Zamora**  
Juez de Asuntos Municipales

**Lic. Carlos Armando Castañeda**  
Juez de Juzgado de Asuntos Municipales  
de Transito

**Jean Paul Erasmo Delgado Rosales**  
Director de la Policía Municipal de Transito

**José Manuel Boteo González**  
Director de Policía Municipal

**Patrocinio Carrillo Herrera**  
Director de Recursos Humanos

**Demetrio García Marroquín**  
Jefe de Oficina Ambiente y Riesgo

**Profe. José Manuel Gaitán Samayoa**  
Asesor Oficina Ambiente y Riesgo

**Lic. M.Sc. Isabel Luz de María Morales Roldan**  
Directora de la Dirección Municipal de la Mujer

**Clelia Benancia Ochoa Martir**  
Encargada Oficina Municipal de Discapacidad

**Alicia Minely Solares Reyes**  
Directora Oficina de Catastro Nomenclatura  
y Construcción

**José Rubén Carias Ramos**  
Encargado de la Oficina de Libre Acceso  
a la Información

# VISIÓN

Hacer de Chiquimulilla un municipio modelo por su buena administración municipal, por su desarrollo económico comercial y agrícola sustentable, por el mejoramiento sostenible de la calidad de vida de sus habitantes y por el respeto irrestricto de los derechos humanos con el apego a la ley, y por una planeación estratégica y democrática con políticas que eleven la productividad al año 2024.

# MISIÓN

Prestar mejor servicio público que corresponda a la entidad municipal y cuidar que todo se realice dentro del marco de la ley, construir obras que demanden el progreso local, ordenar el desarrollo del territorio municipal, proveer la participación comunitaria, y mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

# VALORES

**Integridad:** Actuamos conforme las normas éticas y sociales, respetando la confidencialidad de la información personal y de la organización.

**Respeto:** El personal de la municipalidad brinda un trato amable y cortés ya que el respeto es la esencia de las relaciones humanas y del trabajo en equipo.

**Tolerancia:** Respetamos a todas las personas en su entorno, es decir, en su forma de pensar, de ver las cosas, de sentir y también saber discernir en forma cordial en lo que uno no está de acuerdo.

**Compromiso:** Ponemos en juego todas nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos ha confiado.

**Transparencia:** Hacemos del conocimiento público la información derivada de nuestra actuación, en ejercicio de nuestras atribuciones.

**Honestidad:** Como empleados municipales somos sinceros en todo lo que decimos y hacemos ya que las personas que nos rodean esperan que nos comportemos en forma seria, correcta, justa, desinteresada y con espíritu de servicio.

**Responsabilidad:** Conocemos y aceptamos las consecuencias de nuestros actos.

**Legalidad:** Nos basamos en el respeto y cumplimiento de las normas establecidas por la sociedad.

**Lealtad:** Servimos con franqueza, sinceridad y honradez.

**Equidad:** Buscamos la justicia social sin hacer diferencias entre unos y otros.

# PRINCIPIOS

**Eficiencia:** Contamos con las capacidades necesarias para hacer bien las cosas.

**Eficaz:** Buscamos alcanzar los resultados en relación a las metas propuestas.

**Moralidad:** Contamos con las facultades y valores que se consideran éticamente aceptables.

**Economía:** Aplicamos un sistema de recaudación que satisfaga las demandas de los servicios públicos municipales.

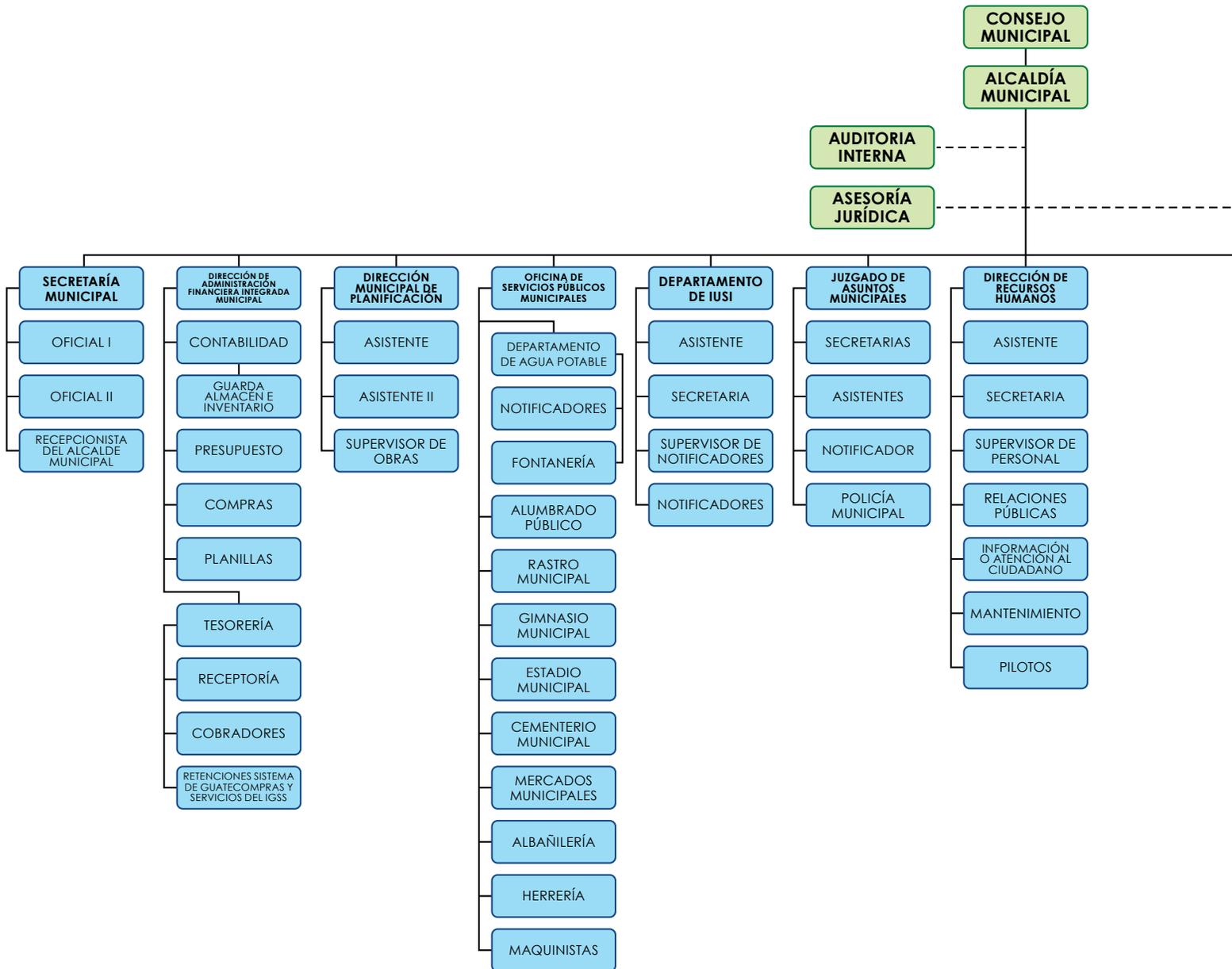
**Justicia:** Obramos en razón o tratamos a alguien según su mérito.  
**Igualdad:** Damos un trato homogéneo entre todas las personas, sin distinción de raza, sexo, religión y clases sociales.

**Libertad:** Se busca el desarrollo a través de la aplicación de métodos, procesos e innovaciones que estén al alcance y lo autorizado.  
**Participación:** Se toman en cuenta a todas las propuestas de mejora para el municipio.

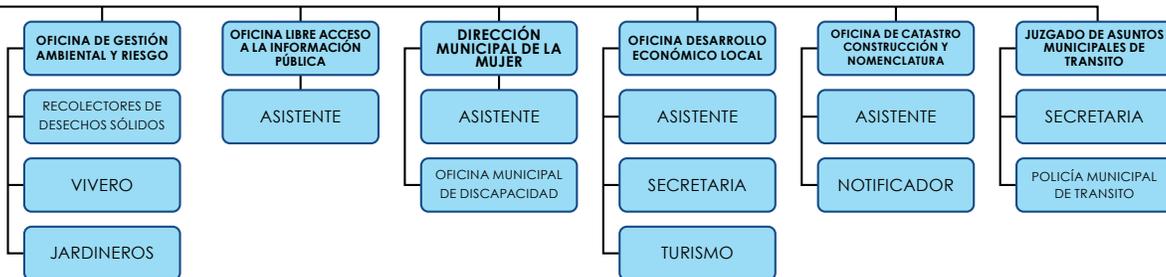
**Solidaridad:** Buscamos el bien común.

**Identidad cultural:** Apoyamos y tomamos en cuenta las costumbres y tradiciones de nuestro municipio.

**Innovación:** Aplicamos nuevas ideas y conceptos con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad.



ALCALDÍAS  
COMUNITARIAS Y  
COCODES



# ORGANIGRAMA DE MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA SANTA ROSA



*Fotografía, de izquierda a derecha:*

*Armando Coronado Hernández (Concejal II), Allan Omar Gómez Contreras (Concejal IV),  
Juan Herrera Pelicó (Sindico I), Lic. Obdulio Herrarte Carrera (Alcalde Municipal),  
Guadalupe Aguirre González (Concejal I), Lic. Helar David López García (Concejal V),  
Lic. Melvin Ediberto Dónis Hernández (Sindico II), Álvaro Alexander Morales Fajardo (Concejal III)*



## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

### (ADMINISTRACION 2016-2020)

El Honorable Concejo Municipal es el máximo órgano de deliberación y decisión de la Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa, tiene la representación popular al haber sido electo en comicios libres y por voto directo.

Para realizar sus funciones realiza sesiones de trabajo de carácter ordinario, extraordinario y solemne, y sus decisiones son de obligado cumplimiento para el personal municipal y todos los vecinos, según en ley corresponda, por lo que el trabajo del año dos mil diecinueve queda detallado de la siguiente manera:

Para mejor conocer los casos sometidos a su consideración y aportar soluciones a

los diferentes problemas del municipio se organizan comisiones de trabajo con los miembros del Concejo. Hay comisiones obligatorias según indica el Código Municipal y otras según la necesidad.

De lo que conocen, las comisiones emiten dictámenes y opiniones, que son tomadas en cuenta por el Concejo en pleno para decidir sobre un tema o asunto.

Los miembros del Honorable Concejo coordinan con los funcionarios municipales, según la comisión a la que pertenezcan, el seguimiento a las decisiones emanadas, y los apoyan para las gestiones que necesite las comisiones del año diecinueve estaban conformadas de la siguiente manera.

## CONCEJO MUNICIPAL ADMINISTRACION (2016-2020)

El Honorable Concejo Municipal es el máximo órgano de deliberación y decisión de la Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa, tiene la representación popular al haber sido electo en comicios libres y por voto directo.

Para realizar sus funciones realiza sesiones de trabajo de carácter ordinario, extraordinario y solemne, y sus decisiones son de obligado cumplimiento para el personal municipal y todos los vecinos, según en ley corresponda, por lo que el trabajo del año dos mil diecinueve queda detallado de la siguiente manera:

### a.) Asistencia y participación en las cincuenta y una (51) Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Honorable Concejo Municipal en el año dos mil diecinueve.

Para mejor conocer los casos sometidos a su consideración y aportar soluciones a los diferentes problemas del municipio se organizan comisiones de trabajo con los miembros del Concejo. Hay comisiones obligatorias según indica el Código Municipal y otras según la necesidad.

De lo que conocen, las comisiones emiten dictámenes y opiniones, que son tomadas en cuenta por el Concejo en pleno para decidir sobre un tema o asunto.

Los miembros del Honorable Concejo coordinan con los funcionarios municipales, según la comisión a la que pertenezcan, el seguimiento a las decisiones emanadas, y los apoyan para las gestiones que necesite las comisiones del año diecinueve estaban conformadas de la siguiente manera.



## Elección de las Comisiones del Concejo Municipal 2,019

### I) COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, CULTURA Y DEPORTES:

- |                |                                 |                    |
|----------------|---------------------------------|--------------------|
| 1. Presidente: | Melvin Ediberto Dónis Hernández | (Sindico Segundo)  |
| 2. Vocal I:    | Armando Coronado Hernández      | (Concejal Segundo) |
| 3. Vocal II:   | Allan Omar Gómez Contreras      | (Concejal IV)      |

### II) COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL:

- |                |                                     |                    |
|----------------|-------------------------------------|--------------------|
| 1. Presidente: | Helar David López García            | (Concejal Quinto)  |
| 2. Vocal I:    | Juan Herrera Pelicó                 | (Sindico Primero)  |
| 3. Vocal II:   | Guadalupe Aguirre Gonzalez De Donis | (Concejal Primero) |

### III) COMISIÓN DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA:

- |                |                            |                    |
|----------------|----------------------------|--------------------|
| 1. Presidente: | Juan Herrera Pelicó        | (Sindico Primero)  |
| 2. Vocal I:    | Armando Coronado Hernández | (Concejal Segundo) |
| 3. Vocal II:   | Allan Omar Gómez Contreras | (Concejal Cuarto)  |

### IV) COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:

- |                |                                     |                    |
|----------------|-------------------------------------|--------------------|
| 1. Presidente: | Armando Coronado Hernández          | (Concejal Segundo) |
| 2. Vocal I:    | Allan Omar Gómez Contreras          | (Concejal Cuarto)  |
| 3. Vocal II:   | Guadalupe Aguirre Gonzalez De Donis | (Concejal Primero) |

### V) COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- |                |                            |                   |
|----------------|----------------------------|-------------------|
| 1. Presidente: | Juan Herrera Pelicó        | (Sindico Primero) |
| 2. Vocal I:    | Allan Omar Gómez Contreras | (Concejal Cuarto) |
| 3. Vocal II:   | Helar David López García   | (Concejal Quinto) |

### VI) COMISIÓN DE FINANZAS:

- |                |                                     |                    |
|----------------|-------------------------------------|--------------------|
| 1. Presidente: | Guadalupe Aguirre Gonzalez De Donis | (Concejal Primero) |
| 2. Vocal I:    | Melvin Ediberto Dónis Hernández     | (Sindico Segundo)  |
| 3. Vocal II:   | Juan Herrera Pelicó                 | (Sindico Primero)  |

### VII) COMISIÓN DE PROBIDAD:

- |                |                                     |                    |
|----------------|-------------------------------------|--------------------|
| 1. Presidente: | Juan Herrera Pelicó                 | (Sindico Primero)  |
| 2. Vocal I:    | Melvin Ediberto Dónis Hernández     | (Sindico Segundo)  |
| 3. Vocal II:   | Guadalupe Aguirre Gonzalez De Donis | (Concejal Primero) |

### VIII) COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA PAZ:

- |                |                                  |                    |
|----------------|----------------------------------|--------------------|
| 1. Presidente: | Allan Omar Gómez Contreras       | (Concejal Cuarto)  |
| 2. Vocal I:    | Helar David López García         | (Concejal Quinto)  |
| 3. Vocal II:   | Alvaro Alexander Morales Fajardo | (Concejal Tercero) |

### IX) COMISIÓN DE LA FAMILIA, LA MUJER Y LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, ADULTO MAYOR O CUALQUIER OTRA FORMA DE PROYECCIÓN SOCIAL.

- |                |                                     |                    |
|----------------|-------------------------------------|--------------------|
| 1. Presidente: | Guadalupe Aguirre Gonzalez De Donis | (Concejal Primero) |
| 2. Vocal I:    | Armando Coronado Hernández          | (Concejal Segundo) |
| 3. Vocal II:   | Allan Omar Gómez Contreras          | (Concejal Cuarto)  |

**X) AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**

- |                |                                |                    |
|----------------|--------------------------------|--------------------|
| 1. Presidente: | Melvin EdibertoDónis Hernández | (Sindico Segundo)  |
| 2. Vocal I:    | Juan Herrera Pelicó            | (Sindico Primero)  |
| 3. Vocal II:   | Armando Coronado Hernández     | (Concejal Segundo) |

**XI) COMISIÓN DE TRANSPORTE:**

- |                |                            |                    |
|----------------|----------------------------|--------------------|
| 1. Presidente: | Helar David López García   | (Concejal Quinto)  |
| 2. Vocal I:    | Armando Coronado Hernández | (Concejal Segundo) |
| 3. Vocal II:   | Allan Omar Gómez Contreras | (Concejal Cuarto)  |

**XII) SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:**

- |                |                                     |                    |
|----------------|-------------------------------------|--------------------|
| 1. Presidente: | Guadalupe Aguirre Gonzalez De Donis | (Concejal Primero) |
| 2. Vocal I:    | Melvin EdibertoDónis Hernández      | (Sindico Segundo)  |
| 3. Vocal II:   | Alvaro Alexander Morales Fajardo    | (Concejal Tercero) |

**XIII) COMISIÓN DE ENERGIA ELECTRICA**

- |                |                                     |                    |
|----------------|-------------------------------------|--------------------|
| 1. Presidente: | Guadalupe Aguirre Gonzalez De Donis | (Concejal Primero) |
| 2. Vocal I:    | Armando Coronado Hernández          | (Concejal Segundo) |
| 3. Vocal II:   | Juan Herrera Pelicó                 | (Sindico Primero)  |

**XIV COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES**

- |                |                                     |                     |
|----------------|-------------------------------------|---------------------|
| 1. Presidente: | Obdulio Herrarte Carrera            | (Alcalde Municipal) |
| 2. Vocal I:    | Allan Omar Gómez Contreras          | (Concejal Cuarto)   |
| 3. Vocal II:   | Guadalupe Aguirre Gonzalez De Donis | (Concejal Primero)  |

## Diferentes Comisiones Municipales y sus Dictámenes

**I) COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL, CULTURA Y DEPORTES:**

- |                |                                 |                    |
|----------------|---------------------------------|--------------------|
| 1. Presidente: | Melvin Ediberto Dónis Hernández | (Sindico Segundo)  |
| 2. Vocal I:    | Armando Coronado Hernández      | (Concejal Segundo) |
| 3. Vocal II:   | Allan Omar Gómez Contreras      | (Concejal IV)      |

**DICTAMENES DE LA COMISIÓN:**

**Dictamen No.1** A favor de Otorgar la subvención o subsidio a los establecimientos de educación básica: El Instituto Licenciado Carlos Armando Castañeda con la subvención o subsidio de DIEZ MIL QUETZALES (Q 10,000.00), El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de Aldea San Miguel Aroche con la subvención o subsidio de DIEZ MIL QUETZALES (Q 10,000.00), El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de Aldea Placetas con la subvención o subsidio de DIEZ MIL QUETZALES (Q 10,000.00), El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de Aldea Casas Viejas con la subvención o subsidio de DIEZ MIL QUETZALES (Q 10,000.00), El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de Aldea Nancinta con la subvención o subsidio de DIEZ MIL QUETZALES (Q 10,000.00), El Instituto de Educación Básica por el Sistema de Cooperativa del Parcelamiento El Astillero con la subvención o subsidio de CINCO MIL QUETZALES (Q 5,000.00), El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza de Aldea Tierra Blanca con la subvención o subsidio de DIEZ MIL QUETZALES (Q 10,000.00), El Instituto de Educación Básico por Cooperativa de Enseñanza de Aldea Los Cerritos con la subvención o subsidio de DIEZ MIL QUETZALES (Q 10,000.00). b) Los establecimientos de educación diversificado: El Instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Chiquimulilla IMEDCHI

con la subvención o subsidio de VEINTE MIL QUETZALES (Q 20,000.00), El Instituto por Cooperativa de Diversificado de Aldea Los Cerritos con la subvención o subsidio de CINCO MIL QUETZALES (Q 5,000.00), El Instituto Mixto de Educación Diversificado por Cooperativa de Aldea Casas Viejas con la subvención o subsidio de DIEZ MIL QUETZALES (Q 10,000.00), El instituto Mixto de Educación Diversificada por Cooperativa de Parcelamiento El Astillero con la subvención o subsidio de CINCO MIL QUETZALES (Q 5,000.00). II) Que los subsidios se realicen en dos partes una en el mes de mayo y la otra en el mes de octubre del año dos mil diecinueve.

**Dictamen No.2** A favor que se rente las instalaciones donde se encuentra el campo del Obraje por doce meses.

**Dictamen No.3** A favor para que se otorgue una donación por la cantidad de DOS MIL QUETZALES (Q.2,000.00) para entregar en premios en efectivo a los quipos campeones y sub campeones de dicho Torneo Municipal de fútbol.

**Dictamen No.4** A favor que se otorgue un aporte por la cantidad de DOS MIL QUETZALES (Q.2,000.00) para premios en efectivo a los equipos campeones y sub campeones del Torneo Municipal de papi fútbol.

**Dictamen No.6** A favor que se otorgue un subsidio por la cantidad de ocho mil quetzales mensuales, de enero a octubre del año dos mil diecinueve a Asociación Pro Bienestar de la Educación del Niño de Chiquimulilla (APROBENI) para que sirva de subvención a la Escuela de Beneficio Municipal "APROBENI".

**Dictamen No.7** A favor que se otorgue una única colaboración de cinco mil quetzales (Q.5,000.00) al comité Pro-festejos Barrió San Sebastián Chiquimulilla, Santa Rosa, para sufragar gastos de la feria del Barrio San Sebastián.

**Dictamen No.8** A favor que se otorgue una única ayuda al comité de pro-festejo Corona I, de Chiquimulilla Santa Rosa por la cantidad económica de dos mil quetzales (Q.2,000.00) para sufragar gastos, de la feria titular de la colonia Corona I dos mil diecinueve (2,019).

**Dictamen No.9** A favor que se otorgue una única colaboración de cinco mil quetzales (Q.5,000.00) al comité Pro-festejos Barrió San Sebastián Chiquimulilla, Santa Rosa, para sufragar gastos de la feria del Barrio San Sebastián.

## II) COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL:

1. Presidente:	Helar David López García	(Concejal Quinto)
2. Vocal I:	Juan Herrera Pelicó	(Sindico Primero)
3. Vocal II:	Guadalupe Aguirre Gonzalez De Donis	(Concejal Primero)

### DICTAMENES DE LA COMISIÓN:

**Dictamen No.1** A favor que se otorgue una única colaboración de cinco mil quetzales (Q.5,000.00) al comité Pro-festejos Barrió San Sebastián Chiquimulilla, Santa Rosa, para sufragar gastos de la feria del Barrio San Sebastián.

**Dictamen No.2** A favor que se otorgue una única ayuda al comité de pro-festejo Corona I, de Chiquimulilla Santa Rosa por la cantidad económica de dos mil quetzales (Q.2,000.00) para sufragar gastos, de la feria titular de la colonia Corona I dos mil diecinueve (2,019).

**Dictamen No.3** A favor para suscribir y formalizar un CONVENIO de cooperación interinstitucional con la

persona que designe EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL -MIDES-, para que funcione el programa “MI COMEDOR SOCIAL” a cargo del Ministerio de Desarrollo Social “MIDES”.

### III) COMISIÓN DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTORA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANISMO Y VIVIENDA:

1. Presidente:	Juan Herrera Pelicó	(Sindico Primero)
2. Vocal I:	Armando Coronado Hernández	(Concejal Segundo)
3. Vocal II:	Allan Omar Gómez Contreras	(Concejal Cuarto)

#### DICTAMENES DE LA COMISIÓN:

**Dictamen No.1** A favor para que se prioricen para el año dos mil diecinueve (2,019), a través de recursos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-; recursos de la Municipalidad y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES los siguientes proyectos a) CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LAS LISAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA, por un monto total de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS UN QUETZAL CON ONCE CENTAVOS (Q. 1,641,901.11); b) CONSTRUCCIÓN INSTITUTO BASICO ALDEA EL ASTILLERO, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA, por un monto total de UN MILLON TRESCIENTOS CINCO MIL QUETZALES (Q 1,305,000.00); c) AMPLIACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ÁREA URBANA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA, por un monto de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE QUETZALES (Q. 1,636,917.00); d) CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LAS MAÑANITAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA, por un monto total de UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCO MIL QUETZALES (Q.1,605,000.00); e) MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO OJO DE AGUA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA, por un monto de OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUETZALES (Q.899,000.00). Además el señor Alcalde manifiesta que el proyecto: MEJORAMIENTO MURO PERIMETRAL IGLESIA CATÓLICA Y SALÓN COMUNAL ALDEA LOS CERRITOS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA por un monto total de CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUETZALES (Q.420,000.00), que será ejecutado a través de recursos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-, con FONDO DEL PETRÓLEO -FONPETROL.

**DICTAMEN No.2** Dictamen a favor para Aprobar el cofinanciamiento de los proyectos para el año 2,019 que se mencionan a continuación a) CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LAS LISAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA, por un monto total de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS UN QUETZAL CON ONCE CENTAVOS (Q. 1,641,901.11); b) CONSTRUCCIÓN INSTITUTO BASICO ALDEA EL ASTILLERO, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA, por un monto total de UN MILLON TRESCIENTOS CINCO MIL QUETZALES (Q 1,305,000.00); c) AMPLIACIÓN SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ÁREA URBANA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA, por un monto de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISIETE QUETZALES (Q. 1,636,917.00); d) CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LAS MAÑANITAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA, por un monto total de UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCO MIL QUETZALES (Q.1,605,000.00); e) MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO OJO DE AGUA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA, por un monto de OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUETZALES (Q.899,000.00). Además el señor Alcalde manifiesta que el proyecto: MEJORAMIENTO MURO PERIMETRAL IGLESIA CATÓLICA Y SALÓN COMUNAL ALDEA LOS CERRITOS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA por un monto total de CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUETZALES (Q.420,000.00), que será ejecutado a través de recursos provenientes del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-, con FONDO DEL PETRÓLEO -FONPETROL.

**IV) COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:**

- |                |                            |                    |
|----------------|----------------------------|--------------------|
| 1. Presidente: | Armando Coronado Hernández | (Concejal Segundo) |
| 2. Vocal I:    | Allan Omar Gómez Contreras | (Concejal Cuarto)  |
| 3. Vocal II:   | Juan Herrera Pelicó        | (Sindico Primero)  |

**DICTAMENES DE LA COMISIÓN:**

**DICTAMEN No.1** A favor de la contratación de personal de limpieza Las Lisas, Hawaii, Chapetón y Los Macizos en época de Semana Santa.

**V) COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

- |                |                            |                   |
|----------------|----------------------------|-------------------|
| 1. Presidente: | Juan Herrera Pelicó        | (Sindico Primero) |
| 2. Vocal I:    | Allan Omar Gómez Contreras | (Concejal Cuarto) |
| 3. Vocal II:   | Helar David López García   | (Concejal Quinto) |

- a. PARTICIPACION TREINTA Y SIETE (37) REUNIONES CON LA COMUNIDADES DEL MUNICIPIO del años dos mil diecinueve.
- b. PARTICIPACION EN LA ORGANIZACIÓN DE TREINTA Y SIETE (37) COCODES del año dos mil diecinueve.
- c. PARTICIPACION REUNIONES COMUDE.
  - c.1. Doce reuniones del COMUDE en el año dos mil diecinueve.
- d. PARTICIPACION EN REUNIONES DE COMUDE PARA LO SIGUIENTE:
  - d.1. Da a conocer que los proyectos que se ingresan a Sistema Nacional de Inversión –Pública- para ser tomado en cuenta en el presupuesto del año dos mil diecinueve, por lo que indica que es necesario que se prioricen con base en las solicitudes que las comunidades enviaron con anterioridad a la Municipalidad.

**SEGUIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL COMUDE (Año 2019)**

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO CODEDE
1	Construcción sistema de agua potable Aldea Las Lisas, Chiquimulilla, Santa Rosa	Q1,636,901.11
2	Construcción instituto básico Aldea El Astillero, Chiquimulilla, Santa Rosa	Q1,300,000.00
3	Ampliación Sistema de Tratamiento aguas residuales área Urbana, Chiquimulilla, Santa Rosa	Q1,631,917.00
4	Construcción sistema de agua potable Caserío Las Mañanitas, Chiquimulilla, Santa Rosa	Q1,600,000.00
5	Mejoramiento sistema de agua potable Caserío Ojo de Agua, Chiquimulilla, Santa Rosa	Q895,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>Q7,063,818.11</b>

## PRIORIZACIÓN PARA LOS PROYECTOS PARA EL COMUDE (AÑO 2020)

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO CODEDE
1	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA PLACETAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q1,505,000.00
2	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO CHANLAPA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q405,000.00
3	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA NANCINTA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q705,000.00
4	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LAS ESCOBAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q505,000.00
5	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO ALDEA LAS LISAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q1,565,000.00
6	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL HACIA CALZADA DE INGRESO CASERIO EL CAMPAMENTO, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q1,205,000.00
7	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL INGRESO ALDEA SAN MIGUEL AROCHE, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q900,000.00
8	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA EL OBRAJE, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q900,000.00
9	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA VISTA HERMOSA HACIA ALDEA EL UJXTAL, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q755,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>Q8,445,000.00</b>

## VI) COMISIÓN DE FINANZAS:

- |                |                                     |                    |
|----------------|-------------------------------------|--------------------|
| 1. Presidente: | Guadalupe Aguirre Gonzalez De Donis | (Concejal Primero) |
| 2. Vocal I:    | Melvin Ediberto Dónis Hernández     | (Sindico Segundo)  |
| 3. Vocal II:   | Armando Coronado Hernández          | (Concejal Segundo) |

## DICTAMENES DE LA COMISIÓN:

**DICTAMEN No.1** A favor para que las instituciones o personas a las que el concejo Municipal les apoya con subsidios o subvenciones suscriban con el señor Alcalde convenio con los representantes de las instituciones o instrumento legal con las personas e instituciones identificadas siendo estos los siguientes.

INSTITUCIÓN O PERSONAS
FREDY BAYARDO JUAREZ GOMEZ
BRENDA BEATRIZ PUAQUE SALGUERO
ANA ESTELA NAVAS
NORMA LETICIA MORALES DONIS
CLAUDIA ELIZABETH GARCIA CRISTALES
GONZALO PIMENTEL
JESUS REINOSA GALICIA
ASOCIACION DE BIENESTAR INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
COMITE DE BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES DEL SECTOR PLAYA DE CHIQUIMULLA SANTA ROSA

XXXVIII COMPAÑIA DEL BENEMERITO CUERPO VOLUNTARIO DE BOMBEROS  
CHIQIMULILLA SANTA ROSA

COMITE DE PADRES DE FAMILIA DE LA EDUCACION IGER

**DICTAMEN No.2** A favor para que se establezca como requisito para poder firmar las facturas haber realizado la inspección junto con el ingeniero supervisor de obras municipales para constatar la finalización de los proyectos.

**DICTAMEN No.3** A favor que se presente los informes cuatrimestrales de ejecución presupuestaria al Concejo Municipal y el Consejo Municipal de Desarrollo.

**DICTAMEN NO.4** A favor para que se realice el anteproyecto del presupuesto del ejercicio fiscal dos mil veinte y que se presente en el mes de noviembre.

**DICTAMEN NO.5** A favor de aprobar el presupuesto de ingresos y egresos para el año dos mil veinte.

### VII) COMISIÓN DE PROBIIDAD:

1. Presidente:	Juan Herrera Pelicó	(Sindico Primero)
2. Vocal I:	Melvin Ediberto Dónis Hernández	(Sindico Segundo)
3. Vocal II:	Guadalupe Aguirre Gonzalez De Donis	(Concejal Primero)

#### DICTAMENES DE LA COMISIÓN:

**DICTAMEN No.1** Para seguir percibiendo en concepto de dietas la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 2,500.00) por cada sesión del.

**DICTAMEN No.2** Para realizar el Reglamento de Fondo de Caja Chica para el año dos mil diecinueve.

**DICTAMEN No.3** Para Seguir utilizando las cuentas bancarias identificadas con los siguientes números 3-015-07338-2 identificada con el nombres Cuenta Única Del Tesoro Municipalidad De Chiquimulilla – CUT-, la 3015001986 a nombre de la Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa y la cuenta número 3015064600 nombre de Municipalidad de Chiquimulilla IUSI, todas del Banco Banrural.

### VIII) COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA PAZ:

1. Presidente:	Allan Omar Gómez Contreras	(Concejal Cuarto)
2. Vocal I:	Helar David López García	(Concejal Quinto)
3. Vocal II:	Alvaro Alexander Morales Fajardo	(Concejal Tercero)

### IX) COMISIÓN DE LA FAMILIA, LA MUJER Y LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, ADULTO MAYOR O CUALQUIER OTRA FORMA DE PROYECCIÓN SOCIAL.

1. Presidente:	Guadalupe Aguirre Gonzalez De Donis	(Concejal Primero)
2. Vocal I:	Armando Coronado Hernández	(Concejal Segundo)
3. Vocal II:	Allan Omar Gómez Contreras	(Concejal Cuarto)

#### DICTAMENES DE LA COMISIÓN:

B) Sea acuerda crear la Comisión de:

## X) AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN la cual queda integrada de la siguiente manera:

- |                |                                |                    |
|----------------|--------------------------------|--------------------|
| 1. Presidente: | Melvin EdibertoDónis Hernández | (Sindico Segundo)  |
| 2. Vocal I:    | Juan Herrera Pelicó            | (Sindico Primero)  |
| 3. Vocal II:   | Armando Coronado Hernández     | (Concejal Segundo) |

## XI) COMISIÓN DE TRANSPORTE:

- |                |                            |                    |
|----------------|----------------------------|--------------------|
| 1. Presidente: | Helar David López García   | (Concejal Quinto)  |
| 2. Vocal I:    | Armando Coronado Hernández | (Concejal Segundo) |
| 3. Vocal II:   | Allan Omar Gómez Contreras | (Concejal Cuarto)  |

### DICTAMENES DE LA COMISIÓN:

**DICTAMEN No.1** A favor de que se publique el REGLAMENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS COLECTIVO Y DE CARGA.

## XII) SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL:

- |                |                                     |                    |
|----------------|-------------------------------------|--------------------|
| 1. Presidente: | Guadalupe Aguirre Gonzalez De Donis | (Concejal Primero) |
| 2. Vocal I:    | Melvin EdibertoDónis Hernández      | (Sindico Segundo)  |
| 3. Vocal II:   | Alvaro Alexander Morales Fajardo    | (Concejal Tercero) |

## XIII) COMISIÓN DE ENERGIA ELECTRICA

- |                |                                     |                    |
|----------------|-------------------------------------|--------------------|
| 1. Presidente: | Guadalupe Aguirre Gonzalez De Donis | (Concejal Primero) |
| 2. Vocal I:    | Armando Coronado Hernández          | (Concejal Segundo) |
| 3. Vocal II:   | Juan Herrera Pelicó                 | (Sindico Primero)  |

### DICTAMENES DE LA COMISIÓN:

**DICTAMEN No.1** A favor de que se renueve el contrato a la persona que brinda seguimiento y asesoría a temas de Energía Eléctrica.

**DICTAMEN NO.2** A favor de la correcta gestión del alumbrado público.

**DICTAMEN No.3** A favor de que se regularice la relación contractual entre la municipalidad de Chiquimulilla de Santa Rosa y la Distribuidora de Electricidad de Oriente Sociedad Anónima –DEORSA-.

## XIV) COMISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

- |                |                                     |                     |
|----------------|-------------------------------------|---------------------|
| 1. Presidente: | Obdulio Herrarte Carrera            | (Alcalde Municipal) |
| 2. Vocal I:    | Allan Omar Gómez Contreras          | (Concejal Cuarto)   |
| 3. Vocal II:   | Guadalupe Aguirre Gonzalez De Donis | (Concejal Primero)  |

### DICTAMENES DE LA COMISIÓN:

**DICTAMEN No.1** A favor de que se gestione apoyo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PENU) y acompañamiento al personal técnico de la municipalidad para el año dos mil diecinueve y dos mil veinte.

**DICTAMEN No.2** A favor de que se gestione la colaboración de Facilitadores para que presten asesoría al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y acompañamiento al personal técnico de la municipalidad.



# Alcaldía Municipal



Lic. Obdulio Herrarte Carrera  
Alcalde Municipal

## MEMORIA DE LABORES 2019 DE ALCALDÍA MUNICIPAL

No.	NOMBRE	COMUNIDAD	COSTO Q.
1	MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL CAMPO ESCOLAR A MAXI DESPENSA BARRIO SANTIAGO, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Barrio Santiago, Chiquimulilla	274,908.66
2	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA EL ASTILLERO, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Aldea El Astillero	1,304,593.00
3	CONSTRUCCION SALON DE USOS MULTIPLES ALDEA PLACETAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Aldea Placetatas	699,948.86
4	DONACION DE FERTILIZANTE Y SEMILLA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Chiquimulilla	395,000.00
5	MEJORAMIENTO MURO PERIMETRAL IGLESIA CATOLICA Y SALON COMUNAL ALDEA LOS CERRITOS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Aldea Los Cerritos	419,553.16
6	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO OJO DE AGUA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Caserío Ojo de Agua	898,000.00
7	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LAS MAÑANITAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Caserío Las Mañanitas	1,604,400.00
8	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LAS LISAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Aldea Las Lisas	1,641,296.00
9	AMPLIACION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES AREA URBANA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Área Urbana, Salida a Cuilapa	1,633,999.40

MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL CAMPO ESCOLAR A MAXI DESPENSA BARRIO SANTIAGO, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA.



CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO AL-DEA EL ASTILLERO, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA.



CONSTRUCCION SALON DE USOS MULTIPLES ALDEA PLACETAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA.



DONACION DE FERTILIZANTE Y SEMILLA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA.



MEJORAMIENTO MURO PERIMETRAL IGLESIA CATOLICA Y SALON COMUNAL ALDEA LOS CERRITOS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA.



MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO OJO DE AGUA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA.



CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LAS MAÑANITAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA.



CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LAS LISAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA.



AMPLIACION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES AREA URBANA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA.



ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES (BOLSA) Y MOCHILA PARA DONAR A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y BÁSICO DEL MUNICIPIO, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA



DONACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTE PINZON, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA.



# Secretaría Municipal



Lic. M.Sc. Benjamín Cano Choguaj  
Secretario Municipal

# MEMORIA DE LABORES 2019 DE SECRETARIA MUNICIPAL

## Marco Estratégico

### Visión

“Ser la Secretaria gestora en procesos de comunicación entre Alcalde, miembros del Honorable Concejo, sus dependencias y la Comunidad a través del apoyo técnico y administrativo eficiente”.

### Misión

“Coordinar, Organizar y Controlar la programación y ejecución de las actividades administrativas que garanticen el buen funcionamiento del Despacho del Alcalde, miembros del Honorable Concejo y de los servicios que esta dependencia presta a la población”.

### Principios y Valores

Integridad, Respeto, Tolerancia, Compromiso, Transparencia, Honestidad, Responsabilidad, Legalidad, Lealtad y Equidad.

Eficiencia, Eficaz, Moralidad, Economía, Igualdad, Puntualidad, Honradez, atención al ciudadano, Solidaridad e Innovación.

- a. Elaboración de cuatrocientos cuarenta y ocho (448) Actas de Sobrevivencia de la tercera edad.
- b. Elaboración Sobrevivencia doscientos dieciocho (218) Actas de las Clases pasivas del Estado.
- c. Elaboración de sesenta y cinco (65) Actas de Sobrevivencia del INDE
- d. Elaboración de cincuenta y una (51) Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Honorable Concejo Municipal.
- e. Elaboración de cuatrocientos cincuenta (450) acuerdos de contratación, traslado y remoción de empleados Municipales del Alcalde.
- f. Elaboración cinco (5) acuerdo de Promoción salarial de empleados Municipales del Alcalde.
- g. Elaboración de Acuerdo de otra remuneración uno (1).
- h. Elaboración de Acuerdo de Jubilados una (1).
- i. Elaboración de treinta y siete (37) Actas Inscripciones y legalizaciones de Consejos Comunitario de Desarrollo -COCODES-.
- j. Elaboración de treinta y siete (37) Actas de Inscripción y Autorización de representate legal de Consejos Comunitario de Desarrollo.
- k. Elaboración de cuatro (4) Acta de Inscripción y legalización de Comité de Agua.

- l. Elaboración de dos (2) Acta de Inscripción y legalización de Comité de finanzas de Escuela.
- m. Elaboración de una (1) Acta de Inscripción y legalización de Comité de Feria.
- n. Elaboración de una (1) Acta de Inscripción y legalización de una Junta de Basquetbol.
- o. Elaboración de una (1) Acta de Inscripción y legalización de Comité de vivienda.
- p. Autorizaciones y renovación de ciento cincuenta y dos (152) Matriculas de Fierro y Carnet de Matriculas de Fierro.
- q. Ochenta y dos (82) Autorizaciones de Construcción de Nicho.
- r. Ciento dieciocho (118) reposiciones y títulos de propiedad de Terrenos en El Cementerio General de Chiquimulilla.
- s. Doscientos cincuenta y nueve (259) Elaboraciones y Autorizaciones de Carnet de Cocodes.
- t. Seis (06) Inscripción y Certificación de Inscripción de Derechos de Posesorios e Inscripciones y Certificaciones de Inscripción de Hipotecas sobre Derechos Posesorios y Cartas de pago.
- u. Elaboración cuarenta y un (41) Expedientes de Matrimonio.
- v. tres (3) Capacitación realizadas al personal de secretaría para un mejor desempeño en los servicios

## REPORTES DE MATRIMONIOS POR MES

### ENERO

No. Acta	Fecha	Contrayentes
01-2019	10-01-2019	Milber Yumán Hernández y Belsy Maydé Reyes Pérez
02-2019	24-01-2019	Vitelio Francisco Navichoque Alvarez y Cleyla Pinzón

### FEBRERO

No. Acta	Fecha	Contrayentes
03-2019	14-02-2019	Neftalí Montepeque Martínez y Glendy Barillas Avila
04-2019	28-02-2019	Elfego Avila Solares y Mirian Cristina Abila
05-2019	06-03-2019	Felipe Martínez y Hermelinda Garcia

### MARZO

No. Acta	Fecha	Contrayentes
06-2019	09-03-2019	Gerber David Herrera Osoy y Nancy Clariza Jiménez Pineda
07-2019	14-03-2019	Anderson Omar Trigueros Guzmán y Mérida Judith Pérez Reyes
08-2019	21-03-2019	Dany Adalberto Marías y Marianita Elizabeth Escobar López
09-2019	28-03-2019	Jervacio Efraín Diaz Jerónimo y Cleotilde Yelmo López

**ABRIL**

<b>No. Acta</b>	<b>Fecha</b>	<b>Contrayentes</b>
10-2019	04-04-2019	César Augusto Guerra Alistun y Cindy Rocío Ruiz Chavez
11-2019	05-04-2019	Luis Enrique Barrientos Pérez y Heidy Paola de León Vasquez
12-2019	11-04-2019	Ricardo Abraham Monterroso Estrada y Samanta Jireth Ordoñez García
13-2019	25-04-2019	Luis Alfonso Ramírez y Antonia Fabián
14-2019	26-04-2019	Trey Esteban Alvarez Rosales y Keren Leticia García López

**MAYO**

<b>No. Acta</b>	<b>Fecha</b>	<b>Contrayentes</b>
15-2019	9-05-2019	Selvin Leonel González Pablo y Wendy Marisol González Ovando
16-2019	30-05-2019	Osvin Danilo Hernández Estrada y Kimberlin Lariza de la Cruz Pineda

**JUNIO**

<b>No. Acta</b>	<b>Fecha</b>	<b>Contrayentes</b>
17-2019	06-06-2019	Obdulio Heriberto Vásquez Gómez y Lesvia Beatríz Castillo Quintanilla

**JULIO**

<b>No. Acta</b>	<b>Fecha</b>	<b>Contrayentes</b>
18-2019	04-07-2019	Virgilio Amilcar Cruz Jiménez y Saira Maribel Pérez Chávez
19-2019	11-07-2019	Edwin Eduardo Morales Morales y Lidia Judith Hernández Mayén (no se presentaron)
20-2019	18-07-2019	Fredy Ottoniel Mata Menéndez y Raymunda Melendres Latin
21-2019	25-07-2019	Dagoberto Galdámez Garcia y Linsy Saraí Vásquez Enríquez

**AGOSTO**

<b>No. Acta</b>	<b>Fecha</b>	<b>Contrayentes</b>
22-2019	08-08-2019	Juan José Herrarte Interiano y Virgilia Aurora Cerezo Guzman
23-2019	15-08-2019	Jorge Luis Alvarado Enríquez y Dayana Sucely Santos Mayén
24-2019	22-08-2019	Beder Araeli Donis Morales y María Esperanza González García
25-2019	29-08-2019	Augusto Morataya Díaz y Dora María Munguía García
26-2019	31-08-2019	Walter Fernando de León Donis y Carla Alejandra Menéndez Zeceña

**SEPTIEMBRE**

<b>No. Acta</b>	<b>Fecha</b>	<b>Contrayentes</b>
27-2019	05-09-2019	Luis Gustavo Galicia Cano y Oralia Andrea Cortez Escobar
28-2019	19-09-2019	Marco Tulio Santos Hernández y Martha Beatríz Divas
29-2019	26-09-2019	Elder René López Reyes y Julia Esmeralda Rizo Flores
30-2019	26-09-2019	José Fernando Rosales Juárez y Clara Luz Salazar Reyes

**OCTUBRE**

No. Acta	Fecha	Contrayentes
31-2019	03-10-2019	Edwin Geovani del Cid Carranza y Gladis Angélica Lemus Chocón
32-2019	17-10-2019	Julio Gabriel Rojas Marroquín y Yesica Selenia Nineth Chigüichón Zaldaña
33-2019	31-10-2019	Walter René Solares Cardona y Cecilia del Carmen Barrera García

**NOVIEMBRE**

No. Acta	Fecha	Contrayentes
34-2019	07-11-2019	Leiser Isaí Flores Chinchilla y Hilary Rossibely De La Rosa Cermeño
35-2019	08-11-2019	Marco Tulio Pineda García y Lusbi Arcelí De La Cruz Barrientos
36-2019	14-11-2019	Henry Esleyder Alfredo Chavarría Ramos y Cindy Paola Valenzuela López
37-2019	21-11-2019	José Antonio Ordoñez García y Rosa Chávez Rodríguez
38-2019	28-11-2019	Felipe Nery Herrarte Interiano y Mirna Villalobos Alvarez

**DICIEMBRE**

No. Acta	Fecha	Contrayentes
40-2019	12-12-2019	José Amári Recinos Lémus y Magaly Contreras Crespín
41-2019	19-12-2019	Luis Alberto Davila Barrera y Rosa María Hernandez Escobar

**TOTAL DE MATRIMONIOS 41**

- w. Doscientos cuatrocientos sesenta y seis (466) Constancias de Residencia,
- x. Ochenta y siete (87) Constancias de Cargas Familiares.
- y. Doce (12) Constancias de Honorabilidad
- z. Doscientos cincuenta y siete (257) Constancias de Carencia de Servicios Básicos
- aa. Cincuenta y tres (53) Constancias de Ingresos
- ab. Setenta y tres (73) de Madre y padre solteros (as).
- ac. Ciento treinta y tres (133) constancias simples de terreno.
- ad. Treinta (30) Constancias Maridablemente.
- ae. Doscientos noventa y dos (292) Autorizaciones de desmembraciones

**DOCUMENTACION DE PROYECTOS DOS MIL Diecinueve (2019)**

- La Junta de Cotización y Licitación elaboran Actas, de presentación, publicación, calificación, adjudicación, y la Junta de Recepción y Liquidación las actas de recepción y liquidación de los diferentes proyectos.

- af. Elaboración de treinta y cinco (35) Certificaciones de Actas de apertura de plizas, Calificación y Adjudicación de Cotizaciones y Licitaciones de proyectos del año dos mil diecinueve.
- ag. Elaboración de ocho (8) Certificaciones de Actas de Constancias de Inicio de Trabajos y Proyectos del año dos mil diecinueve.
- ah. Elaboración de diecisiete (17) certificaciones actas de Recepción de proyectos del año dos mil diecinueve
- ai. Elaboración de dieciocho (18) Certificaciones de Actas de Liquidación de Proyectos del año dos mil diecinueve.



# -AFIM- Administración Financiera Integrada Municipal



Silvia Verónica Rojas Gálvez  
Directora de AFIM

# MEMORIA DE LABORES 2019 DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL

## BASE LEGAL

Para efectos de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico financiero del municipio, la recaudación y administración de los ingresos municipales la gestión de financiamiento, la ejecución presupuestaria y control de los bienes comunales y patrimoniales del municipio, cada Municipalidad deberá contar con la Administración Financiera Integrada Municipal, la que organizara acorde a la complejidad de su organización municipal. Dicha unidad deberá contar como mínimo con las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto. Las funciones de cada una de dichas áreas serán normadas en el reglamento interno correspondiente. (MANUAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL SEGUNDA VERSION, MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS)

- PROCESO DE REVISION DEL PROCESO DE FORMULACION 2020.
- TRANSMISION DE INDICACIONES PARA LA ACTIVACION DEL EJERCIO 2020.
- VERIFICACION DE LIQUIDACIONES FINALES DE FONDOS ROTATIVOS.
- EXTRACCION DE REPORTES DE EJECUCION PRESUPUESTARIAS DEL AÑO 2019.
- APROBACION DEL PRESUPUESTO 2020.
- VERIFICACION DE EXISTENCIA DE DOS EJECICIOS ACTIVOS 2019 (POR CERRAR) 2020 (ACTIVO).
- VERIFICACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE CADA PRÉSTAMOS EXISTENTES.
- INICIALIZACION DE SALDOS DE CAJA Año 2020.
- AMPLIACION DE SALDOS DE CAJA Año 2020.
- REVISION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Año 2019.
- PAGO DE ESTIMACIONES Y PAGOS FINALES DEL PROYECTOS
- ENVIO DE EJECUCIONES CUATRIMESTRALES DE INGRESOS Y EGRESOS
- ELABORACION DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS
- REVISION DE EJECUCIONES DE INGRESOS Y EGRESOS
- REVISION DEL PORTAL SIAF MUNI Y COMPARACION CON EL SICOIN GL
- PROCESO DE FORMULACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020
- CUADRE PRESUPUESTO 2019
- LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2019

## INFORMES DE GESTION MUNICIPAL

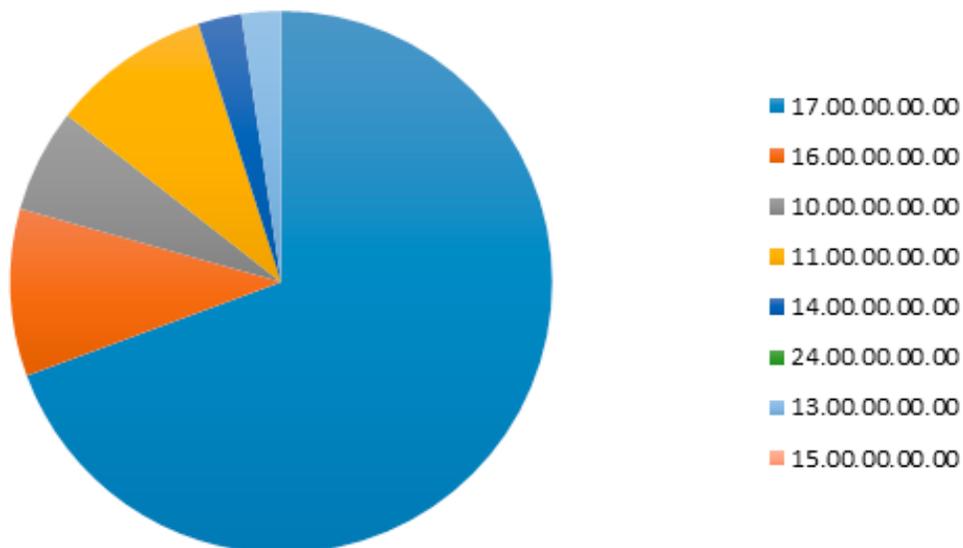
### INGRESOS

AÑO: 2019

MONTO INGRESOS PERCIBIDOS: Q. 42,181,276.85

CLASE DE INGRESO	DESCRIPCIÓN	MONTO	PORCENTAJE
10.00.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	2,613,454.38	6.20%
11.00.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,009,609.72	9.51%
13.00.00.00.00	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION	987,168.61	2.34%
14.00.00.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN	1,089,384.35	2.59%
15.00.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,977.02	0.01%
16.00.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,206,460.93	9.95%
17.00.00.00.00	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	29,272,221.84	69.40%
24.00.00.00.00	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	3,451.00	2.48%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>42,181,276.85</b>	<b>100%</b>

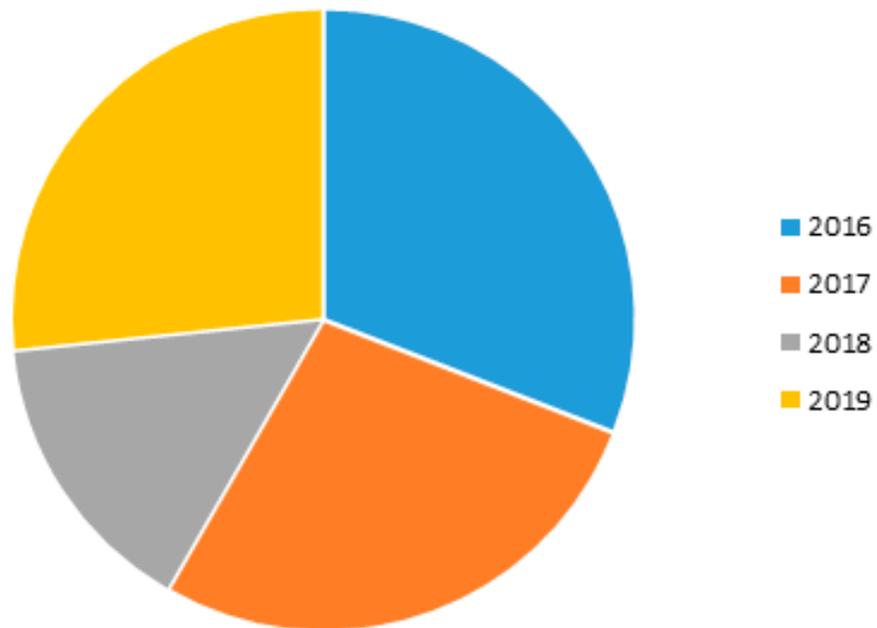
### PORCENTAJE INGRESOS



## INGRESOS HISTORICOS

AÑO	MONTO INGRESOS	PORCENTAJE DE INCREMENTO O DECREMENTO
2016	Q. 33,705,988.37	20.50%
2017	Q. 39,825,187.69	18.15%
2018	35,850,243.39	10.00%
2019	42,181,276.85	17.65%

## INGRESOS HISTORICOS



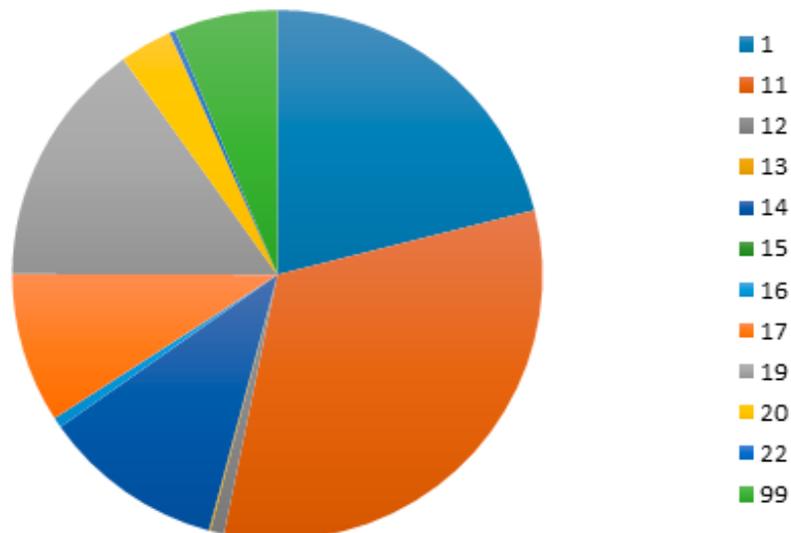
## EGRESOS

AÑO: 2019

MONTO EJECUTADO EGRESOS: Q. 42,648,346.39

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	MONTO	PORCENTAJE
01	ACTIVIDADES CENTRALES	8,867,314.96	20.95%
11	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	13,686,518.20	31.96%
12	APOYO PARA EL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS	353,410.00	0.83%
13	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD	42,641.65	0.10%
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	4,718,773.13	11.02%
15	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	0.00	0.00%
16	REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL	270,945.60	0.63%
17	SEGURIDAD INTEGRAL	3,886,224.91	9.10%
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	6,681,960.55	15.60%
20	PROTECCIÓN SOCIAL	1,360,734.26	3.18%
22	APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	153,395.12	0.36%
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2,626,428.01	6.27%
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b>Q. 42,648,346.39</b>	<b>100%</b>

### EGRESOS POR PROGRAMAS

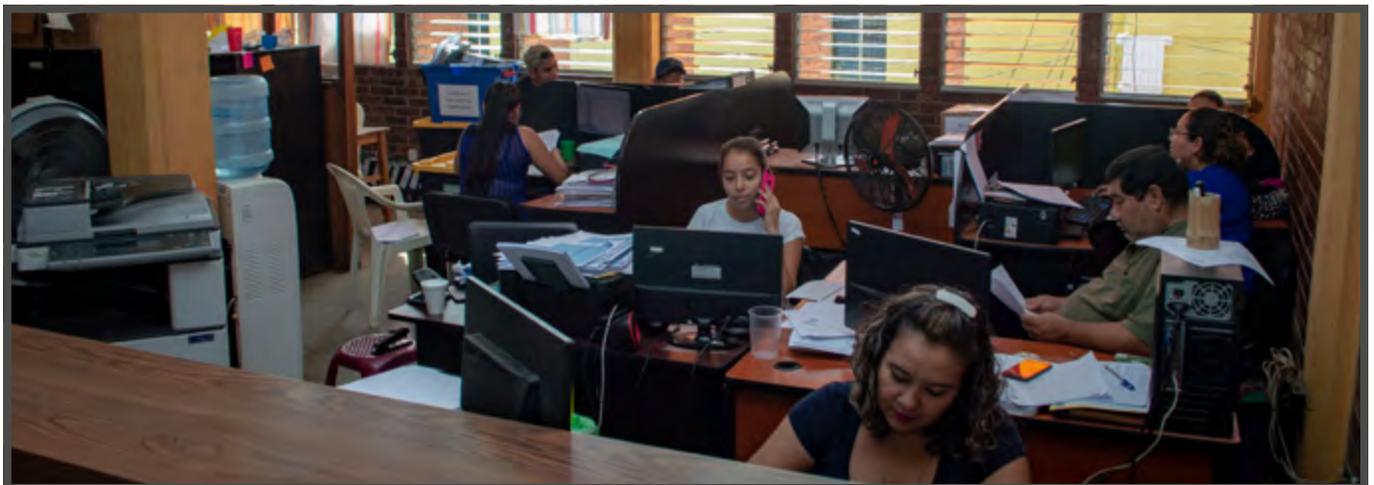


## PROYECTO DE PRESUPUESTO INGRESOS Y EGRESO DEL EJERCICIO 2020

INGRESOS	EGRESOS
Q. 35,500,000.00	Q.35,500,000.00

## SITUACION DE LA DEUDA MUNICIPAL AL 31/12/2019

ACREEDOR/PRESTAMO	MONTO CONTRATADO	AMORTIZADO	POR AMORTIZAR
PRÉSTAMO MERCADOS MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA (EXPEDIENTE 1)	Q.6,902,515.00	6,902,515.00	0.00
PRÉSTAMO BANRURAL PROYECTOS 2009 (AMP. Y MEJ. SIST. AGUA. POT. CASCO URBANO) (EXPEDIENTE 8)	Q.11,834,933.80	11,834,933.80	0.00
PRESTAMO COMPRA DE VEHICULO (PICK-UP) PARA SERVICIOS MUNICIPALES MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA (19)	360,390.00	360,390.00	0.00
MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE COL. SAN CARLOS Y COMPRA DE 6 TANQUES DE AGUA DE 10,000LTS (NO.201704000042) (20)	988,601.00	988,601.00	0.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>20,086,439.80</b>	<b>20,086,439.80</b>	<b>0.00</b>



# -DMP- Dirección Municipal de Planificación



Lic. M.Sc. Eddy Roberth Aquino  
Director Municipal de Planificación

# MEMORIA DE LABORES 2019 DE DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN

La Dirección Municipal de Planificación -DMP- es la oficina encargada de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, además producirá la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales.

## PROYECTOS EJECUTADOS EN EL AÑO 2019

### 1. SALUD Y AMBIENTE:

No.	NOMBRE	COMUNIDAD	COSTO Q.
1	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO OJO DE AGUA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Caserío Ojo de Agua	898,000.00
2	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO LAS MAÑANITAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Caserío Las Mañanitas	1,604,400.00
3	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LAS LISAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Aldea Las Lisas	1,641,296.00
4	AMPLIACION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES AREA URBANA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Área Urbana, Salida a Cuilapa	1,633,999.40



**2. RED VIAL:**

No.	NOMBRE	COMUNIDAD	COSTO Q.
1	MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL CAMPO ESCOLAR A MAXI DESPENSA BARRIO SANTIAGO, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Barrio Santiago, Chiquimulilla	274,908.66

**3. APOYO A LA EDUCACIÓN:**

No.	NOMBRE	COMUNIDAD	COSTO Q.
1	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA EL ASTILLERO, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Aldea El Astillero	1,304,593.00



**4. APOYO A LA CULTURA Y EL DEPORTE:**

No.	NOMBRE	COMUNIDAD	COSTO Q.
v	CONSTRUCCION SALON DE USOS MULTIPLES ALDEA PLACETAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Aldea Placetas	699,948.86



**5. OTROS PROYECTOS:**

No.	NOMBRE	COMUNIDAD	COSTO Q.
1	DONACION DE FERTILIZANTE Y SEMILLA A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Chiquimulilla	395,000.00
2	MEJORAMIENTO MURO PERIMETRAL IGLESIA CATOLICA Y SALON COMUNAL ALDEA LOS CERRITOS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Aldea Los Cerritos	419,553.16



# -OSPM- Oficina de Servicios Públicos Municipales



Jessica Carolina Valle Bustamante  
Encargada De Servicios Publicos Municipales

# MEMORIA DE LABORES 2019 DE OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

## OBJETIVOS:

- **GENERAL:** Garantizar que la población disponga de servicios municipales en condiciones de eficiencia, calidad, costo, continuidad, transparencia y excelencia en la atención al público.
- **ESPECIFICO:** Garantizar el eficiente y eficaz funcionamiento de los servicios públicos municipales, a efecto de satisfacer oportunamente las necesidades y expectativas de la población.
- Públicos municipales, a efecto de satisfacer oportunamente las necesidades y expectativas de la población.

## **ENERO 2019:**

SE TRABAJO EN COLONIA SAN CARLOS ENTRADA ALDEA PIEDRA GRANDE ABRIENDO CALLES.

## **FEBRERO 2019:**

SE INICIO LOS TRABAJOS DE MAQUINARIA DE LIMPIEZA DE BASURA Y RIPIO EN AVENIDA EN DIOS CONFIAMOS.

## **MAYO 2019:**

ABRIENDO LA BOCA BARRA EN ALDEA CHAPETÓN.

## **JUNIO 2019:**

SE TRABAJO CON LA MAQUINARIA EN LA LIMPIEZA DE CUNETAS DE ACUMULACIÓN DE BASURA TIERRA EN EL CAMPAMENTO.

## **JULIO 2019:**

SE TRABAJO EN ALDEA LAS LLAVES CONFORMANDO LAS CALLES TIRANDO BALASTRE.

## **OCTUBRE 2019:**

SE TRABAJO CON LA MAQUINARIA EN EL CIERRE DE LA BORDA DE ALDEA LOS CERRITOS.

## **NOVIEMBRE 2019:**

SE TRABAJO CON LA MAQUINARIA EN LIMPIEZA DEL BASURERO CLANDESTINO DENUNCIADO EN EL CAMINO A LA FINCA LA GUARDIANÍA.

SE TRABAJO CON LA MAQUINARIA EN LA ALDEA EL HAWÁI CONFORMANDO LAS CALLES HACIA LA ALDEA EL ROSARIO Y ALDEA EL DORMIDO.

## **DICIEMBRE 2019:**

SE TRABAJO CON LA MAQUINARIA EN ALDEA LAS ESCOBAS A ENTRE SELVA.

SE TRABAJO CON LA MAQUINARIA EN ALDEA LAS ESCOBAS HACIA LA ALDEA EL AJAL.

# Agua Potable



Natanael Canizales Díaz  
Jefe Departamento de Agua Potable

## MEMORIA DE LABORES 2019 DE OFICINA DE AGUA POTABLE

TANQUE DE CAPTACION DE NACIMIENTO SANTACATARINA CON EL APOYO DEL CENTRO DE SALUD SE INSTALO CLORIFICADOR EN NACIMIENTO DE SANTA CATARINA.



REPARACION DE TUBO ROTO QUE DISTRIBUYE AGUA A COLONIA SAN JERONIMO UBICADO SECTOR MONTAÑA.



LIMPIEZA DE TANQUE NACIMIENTO SANTA CATARINA UBICADO EN EL SECTOR MONTAÑA.



INSTALACION DE PASTILLAS DE CLORO EN TUBERIA NACIMIENTO SAN NICOLAS



PRUEBA DE CLORO POZO LOS CONACASTES.



FONTANEROS TRABAJANDO.



LIMPIEZA EN EL TANQUE DE CAPTACION DE AGUA EN NACIMIENTO SANTA CATARINA SECTOR MONTAÑA.





# Alumbrado Público



Gabriel de Jesús Morataya Cermeño  
Jefe de Oficina de Alumbrado Público

## MEMORIA DE LABORES 2019 DE OFICINA DE ALUMBRADO PÚBLICO

Reemplazo de bombillas ahorradoras de 65 watts a bombillas tipo led de 30 watts, en diferente aldeas, caseríos y casco urbano



Instalación eléctrica en el comedor social



Iluminación interna en Escuela de Aldea Nancinta y Aldea Los Cerritos



Iluminación en el predio donde se lleva a cabo la feria del Barrio Champote



Instalación eléctrica general en iglesia evangélica de Aldea Nancinta



Instalación eléctrica general en Escuela de Caserío El Carmen (Sector Montaña)



## Instalación eléctrica general en Instituto de Aldea La Curvina



## Colocación, reparación y mantenimiento de lámparas de alumbrado público en diferentes aldeas, caseríos y casco urbano del municipio



## Instalación eléctrica general en oficina de la Policía Municipal de Tránsito ubicado en el Domo Terminal



Instalación de servicio de energía para bomba de agua en fuente de Universidad de San Carlos de Guatemala, CUNSAO.



Instalación de lámparas led tipo cobra de 30 w, 47 w y 67 w en el casco urbano y en diferentes aldeas.





# -IUSI- Impuesto Único Sobre Inmuebles



Gerson Abisaí Morales Hernández  
Jefe del IUSI

# MEMORIA DE LABORES 2019

## DE OFICINA DEL IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES

### ENERO 2019

Trabajos Realizados	Cantidad
INSCRIPCIONES DE IUSI	26
DESMEMBRACIONES DE IUSI	23
TRASPASOS DE IUSI	21
ESTADOS DE CUENTA DE IUSI	727
CAMBIO DE CAPITAL	4
SOLVENCIA DE IUSI	19
COMBENIO DE PAGO	3

### FEBRERO 2019

Trabajos Realizados	Cantidad
INSCRIPCIONES DE IUSI	24
DESMEMBRACIONES DE IUSI	23
TRASPASOS DE IUSI	25
UNIFICACION DE IUSI	1
ESTADOS DE CUENTA DE IUSI	292
CAMBIO DE CAPITAL	5
SOLVENCIA DE IUSI	24

### MARZO 2019

Trabajos Realizados	Cantidad
INSCRIPCIONES DE IUSI	23
DESMEMBRACIONES DE IUSI	16
TRASPASOS DE IUSI	17
ESTADOS DE CUENTA DE IUSI	283
CAMBIO DE CAPITAL	2
SOLVENCIA DE IUSI	11

**ABRIL 2019**

Trabajos Realizados	Cantidad
INSCRIPCIONES DE IUSI	12
DESMEMBRACIONES DE IUSI	10
TRASPASOS DE IUSI	12
ESTADOS DE CUENTA DE IUSI	204
CAMBIO DE CAPITAL	4
SOLVENCIA DE IUSI	15

**MAYO 2019**

Trabajos Realizados	Cantidad
INSCRIPCIONES DE IUSI	33
DESMEMBRACIONES DE IUSI	6
TRASPASOS DE IUSI	6
UNIFICACION DE IUSI	1
ESTADOS DE CUENTA DE IUSI	124
SOLVENCIA DE IUSI	15
COMBENIO DE PAGO	1

**JUNIO 2019**

Trabajos Realizados	Cantidad
INSCRIPCIONES DE IUSI	21
DESMEMBRACIONES DE IUSI	5
TRASPASOS DE IUSI	11
ESTADOS DE CUENTA DE IUSI	156
CAMBIO DE CAPITAL	1
SOLVENCIA DE IUSI	13
COMBENIO DE PAGO	1

**JULIO 2019**

Trabajos Realizados	Cantidad
INSCRIPCIONES DE IUSI	10
DESMEMBRACIONES DE IUSI	5
TRASPASOS DE IUSI	19
ESTADOS DE CUENTA DE IUSI	194
SOLVENCIA DE IUSI	19

**AGOSTO 2019**

Trabajos Realizados	Cantidad
INSCRIPCIONES DE IUSI	27
DESMEMBRACIONES DE IUSI	5
TRASPASOS DE IUSI	7
UNIFICACION DE IUSI	1
ESTADOS DE CUENTA DE IUSI	115
CAMBIO DE CAPITAL	1
SOLVENCIA DE IUSI	19

**SEPTIEMBRE 2019**

Trabajos Realizados	Cantidad
INSCRIPCIONES DE IUSI	14
DESMEMBRACIONES DE IUSI	9
TRASPASOS DE IUSI	6
ESTADOS DE CUENTA DE IUSI	118
SOLVENCIA DE IUSI	15

**OCTUBRE 2019**

Trabajos Realizados	Cantidad
INSCRIPCIONES DE IUSI	15
DESMEMBRACIONES DE IUSI	6
TRASPASOS DE IUSI	12
ESTADOS DE CUENTA DE IUSI	128
CAMBIO DE CAPITAL	1
SOLVENCIA DE IUSI	18

**NOVIEMBRE 2019**

Trabajos Realizados	Cantidad
INSCRIPCIONES DE IUSI	21
DESMEMBRACIONES DE IUSI	12
TRASPASOS DE IUSI	10
ESTADOS DE CUENTA DE IUSI	108
SOLVENCIA DE IUSI	9

## DICIEMBRE 2019

Trabajos Realizados	Cantidad
INSCRIPCIONES DE IUSI	17
DESMEMBRACIONES DE IUSI	10
TRASPASOS DE IUSI	11
UNIFICACION DE IUSI	1
ESTADOS DE CUENTA DE IUSI	140
CAMBIO DE CAPITAL	1
SOLVENCIA DE IUSI	6

En cuanto al cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles y multas, se ha alcanzado a la fecha la cantidad de:

Tasa	Impuesto	Multa	Total
Del 2/000	153,934.93	14,268.30	168,203.23
Del 6/000	303,108.21	27,793.36	330,901.57
Del 9/000	1,364,721.59	75,390.57	1,440,112.16
<b>Total</b>	<b>1,821,764.73</b>	<b>117.452.23</b>	<b>1,939,216.96</b>



# Juzgado de Asuntos Municipales



Lic. Eliab Isaí Morales Zamora  
Juez de Asuntos Municipales

# MEMORIA DE LABORES 2019 DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES

## **ENERO**

65 NOTIFICACIONES PARA DIFERENTES CASOS ENVIADAS A LA PMT Y PM Y PERSONAS PARTICULARES POR AUDIENCIAS FIJADAS, POR CALLE CERRADAS.

COMISIÓN JUEZ  
TRAMITE OCRET  
TRAMITE DICABI CARENCIA DE BIENES CONTRATOS.

06 AUTORIZACIONES VARIAS POR CIERRES DE CALLES, BAILES, USO DEL PARQUE MUNICIPAL.  
PARQUE Q. 1,500.00  
AUTORIZACIONES ROCKOLA Q. 150.00  
TOTAL: Q. 1,650.00

CESIONES DEL MERCADO MUNICIPAL  
TOTAL: Q. 500.00

DERECHOS DE VÍAS PARA INSTALACIONES DE  
ENERGÍA ELÉCTRICA.  
TOTAL: Q 150.00

RÓTULOS PUBLICITARIOS:  
TOTAL: Q. 8,638.00

REMODELACIÓN DE PUESTO DEL MERCADO MUNICIPAL  
TOTAL: Q. 300.00

PAGO DE ÁREA DE CARGA Y DESCARGA AGENCIAS WAY  
TOTAL: Q. 1,000.00

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO  
TOTAL: Q. 20.00

PAGO DE 51 CABINAS TELEFÓNICAS BETEL  
UBICACIÓN: CASCO URBANO  
TOTAL: Q. 2,550.00

PAGOS ESPACIOS EN EL PARQUE MUNICIPAL.  
TOTAL: Q. 450.00

TOTAL MES DE ENERO 2019  
Q. 15,258.00

**FEBRERO**

20 NOTIFICACIONES PARA DIFERENTES CASOS ENVIADAS A LA PMT Y PM Y PERSONAS PARTICULARES POR AUDIENCIAS FIJADAS, POR CALLE CERRADAS.

COMISIÓN JUEZ

ASUNTO: DICABI.

ASUNTO: TIENDA QUE VENDE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

ASUNTO: DRENAJE QUE PERJUDICA.

04 AUDIENCIAS EVACUADAS POR DIFERENTES CONFLICTOS, DE LAS CUALES SE LES HA DADO SEGUIMIENTO.

AUTORIZACIONES VARIAS POR CIERRES DE CALLES, BAILES, USO DEL PARQUE MUNICIPAL. ETC.

4) AUTORIZACIONES PAGADAS

Q.300.00 USO DEL PARQUE

Q.600.00 USO DEL PARQUE

Q.1, 500.00 USO DEL PARQUE

Q.1, 500.00 AUTORIZACIÓN BANDEROLAS A EMPRESA GALLO.

TOTAL: Q. 3, 900.00

DERECHOS DE VÍAS PARA INSTALACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

TOTAL: Q. 50.00

CESIONES DEL MERCADO MUNICIPAL

TOTAL: Q. 1, 000.00

RÓTULOS PUBLICITARIOS

TOTAL: Q. 8, 880.50

REMODELACIÓN DE PUESTO DEL MERCADO MUNICIPAL

TOTAL: Q 300.00

PAGO DE ÁREA DE CARGA Y DESCARGA AGENCIAS WAY

TOTAL: Q.1,000.00

PAGOS ESPACIOS EN EL PARQUE MUNICIPAL

TOTAL: Q. 300.00

AUTORIZACIÓN A CABLE MULTIVISION POR CAMBIO DE CABLEO EN EL CASCO URBANO.

TOTAL: Q. 5, 000.00

**TOTAL MES DE FEBRERO 2019**

**Q. 20, 430.50**

**MARZO**

COMISIÓN JUEZ:

PROBLEMA DE HUMO

PROBLEMA DE DRENAJE

PROBLEMA DE COCHIUERA

ASUNTO MEDICIÓN DE TERRENO

ASUNTO CORRAL NUEVO

ASUNTO REGISTRO GENERAL Y FINANZAS

ASUNTO CONCILIATORIA PROBLEMA DE CONEXIÓN DE AGUA POTABLE.

ASUNTO PROBLEMA DE CALLEJÓN

ASUNTO PROBLEMA DE ÁRBOL DE MANGO QUE PERJUDICA

ASUNTO LOTES EN COLONIA LA CORONA II.

AUTORIZACIONES VARIAS POR CIERRES DE CALLES, BAILES, USO DEL PARQUE MUNICIPAL. ETC.

9) AUTORIZACIONES PAGADAS

Q. 600.00 USO DEL PARQUE

Q. 480.00 ESPACIO A UN COSTADO DE DESPENSA VENTA DE VERANO.

Q. 265.00 AUTORIZACIONES VARIAS

**TOTAL: Q. 1, 345.00**

DERECHOS DE VÍAS PARA INSTALACIONES

DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

**TOTAL: Q75.00**

CESIONES DEL MERCADO MUNICIPAL

**TOTAL: Q.750.00**

RÓTULOS PUBLICITARIOS

**TOTAL: Q 11, 900.00**

REMODELACIÓN DE PUESTO DEL MERCADO MUNICIPAL

**TOTAL: Q 900.00**

PAGO DE 51 CABINAS TELEFÓNICAS BETEL

UBICACIÓN: CASCO URBANO

**TOTAL Q2, 550.00**

PAGO DE PARQUEO DE AGENCIA WAY

**TOTAL: Q. 1, 000.00**

PAGO DE ESPACIO EN EL PARQUE MUNICIPAL.

**TOTAL: Q. 250.00****TOTAL MES DE MARZO 2019****Q.18, 770.00**

**ABRIL**

01 AUDIENCIAS EVACUADAS POR DIFERENTES CONFLICTOS, DE LAS CUALES SE LES HA DADO SEGUIMIENTO PARA CONCLUSIONES DE LOS CONFLICTOS.

COMISIÓN JUEZ:  
ASUNTO MEDICIÓN DE TERRENO PIEDRA GRANDE

AUTORIZACIONES VARIAS POR CIERRES DE CALLES, BAILES, USO DEL PARQUE MUNICIPAL. ETC.  
TOTAL: Q. 2,065.00

DERECHOS DE VÍAS PARA INSTALACIONES  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA.  
TOTAL: Q125.00

RÓTULOS PUBLICITARIOS  
TOTAL Q 2, 940.00

REMODELACIÓN DE PUESTO DEL MERCADO MUNICIPAL  
Q 400.00

PAGO DE 51 CABINAS TELEFÓNICAS BETEL  
UBICACIÓN: CASCO URBANO  
TOTAL Q2, 550.00

PAGO DE ÁREA DE CARGA Y DESCARGA AGENCIAS WAY  
TOTAL Q.1, 000.00

PAGOS DE ESPACIOS EN EL PARQUE MUNICIPAL  
TOTAL: Q. 600.00

**TOTAL MES DE ABRIL 2019**  
**Q. 9, 180.00**

**MAYO**

COMISIÓN JUEZ:  
ASUNTO MEDICIÓN DE CALLE, ALDEA EL BEBEDERO.  
ASUNTO PROBLEMA DE BASURA EN LUGAR NO AUTORIZADO.

10 NOTIFICACIONES VARIAS

AUTORIZACIONES VARIAS POR CIERRES DE CALLES, BAILES, USO DEL PARQUE MUNICIPAL. ETC.  
TOTAL: Q. 600.00

DERECHOS DE VÍAS PARA INSTALACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA.  
TOTAL: Q. 150.00

CESIONES DEL MERCADO MUNICIPAL  
TOTAL: Q. 500.00

RÓTULOS PUBLICITARIOS:

TOTAL: Q. 10, 825.00

PAGO DE 51 CABINAS TELEFÓNICAS BETEL

UBICACIÓN: CASCO URBANO

TOTAL Q. 2,550.00

PAGO DE ÁREA DE CARGA Y DESCARGA AGENCIAS WAY.

TOTAL Q.1000.00

REMODELACIÓN DEL MERCADO

TOTAL: Q. 400.00

PAGOS ESPACIOS EN EL PARQUE MUNICIPAL

TOTAL: Q. 1, 500.00

08 AUTORIZACIÓN PARA CIERRE DE CALLE POR ROMPIMIENTO DE INTRODUCCIÓN DE AGUA Y DRENAJE, CIRCO PREDIO FRENTE A RENAP, AUTORIZACIÓN UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ.

TOTAL MES DE MAYO 2019

Q. 17, 525.00

## JUNIO

03 AUDIENCIAS EVACUADAS POR DIFERENTES CONFLICTOS, DE LAS CUALES SE LES HA DADO SEGUIMIENTO PARA CONCLUSIONES DE LOS CONFLICTOS.

COMISIONES JUEZ:

MEDICIÓN DE TERRENO ALDEA LA FAJA.

15 NOTIFICACIONES VARIAS PARA DIFERENTE CASOS Y ENVIADAS A LA PMT Y PM Y PERSONAS PARTICULARES POR AUDIENCIAS FIJADAS, POR CALLE CERRADAS POR ROMPIMIENTO DE CALLE.

DERECHOS DE VÍAS PARA INSTALACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

TOTAL: Q.100.00

CESIONES DEL MERCADO MUNICIPAL

TOTAL: Q.1, 000.00

RÓTULOS PUBLICITARIOS:

TOTAL Q. 750.00

PAGO POR USO DE ESPACIO DEL PARQUE MUNICIPAL

TOTAL Q. 450.00

PAGO DE 51 CABINAS TELEFÓNICAS BETEL

UBICACIÓN: CASCO URBANO

TOTAL Q2, 550.00

PAGO DE ÁREA DE CARGA Y DESCARGA AGENCIAS WAY.

TOTAL Q.1000.00

02 AUTORIZACIONES PAGADAS EMPRESA TIGO, USO DEL PARQUE

TOTAL: Q. 600.00

06 AUTORIZACIÓN DE CIERRE DE CALLES POR ROMPIMIENTO DE INTRODUCCIÓN DE AGUA Y DRENAJE.

MES DE JUNIO 2019

Q. 7, 450.00

## JULIO

08 AUDIENCIAS EVACUADAS POR DIFERENTES CONFLICTOS, DE LAS CUALES SE LES HA DADO SEGUIMIENTO PARA CONCLUSIONES DE LOS CONFLICTOS.

01 COMISIONES JUEZ

18 NOTIFICACIONES VARIAS

DERECHOS DE VÍAS PARA INSTALACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

TOTAL: Q. 125.00

CESIONES DEL MERCADO MUNICIPAL Y MERCADO TERMINAL

TOTAL: Q. 3,750.00

RÓTULOS PUBLICITARIOS:

TOTAL: Q 1, 800.00

PAGO POR USO DE ESPACIO DEL PARQUE MUNICIPAL

TOTAL: Q. 750.00

PAGO DE 51 CABINAS TELEFÓNICAS BETEL

UBICACIÓN: CASCO URBANO

TOTAL Q. 2,550.00

PAGO DE ÁREA DE CARGA Y DESCARGA AGENCIAS WAY.

TOTAL Q.1000.00

02 AUTORIZACIONES PAGADAS EMPRESA TIGO, USO DEL PARQUE

TOTAL: Q. 2, 250.00

08 AUTORIZACIÓN CIERRE DE CALLES POR ROMPIMIENTO DE INTRODUCCIÓN DE AGUA Y DRENAJE.

TOTAL MES DE JULIO DE 2019

Q. 9, 925.00

## AGOSTO

06 AUDIENCIAS EVACUADAS POR DIFERENTES CONFLICTOS, DE LAS CUALES SE LES HA DADO SEGUIMIENTO PARA CONCLUSIONES DE LOS CONFLICTOS.

06 COMISIONES JUEZ.

15 NOTIFICACIONES VARIAS PARA DIFERENTE CASOS Y ENVIADAS A LA PMT Y PM Y PERSONAS POR AUDIENCIAS POR CALLE CERRADAS POR ROMPIMIENTO DE CALLE.

09 AUTORIZACIONES VARIAS POR CIERRES DE CALLES, BAILES,

DERECHOS DE VÍAS PARA INSTALACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

TOTAL: Q. 25.00

03 CESIONES DEL MERCADO MUNICIPAL

TOTAL: Q. 750.00

PAGO DE REMODELACIÓN DE PUESTO DEL MERCADO MUNICIPAL

TOTAL: Q. 400.00

PAGO POR USO DE ESPACIO DEL PARQUE MUNICIPAL

TOTAL Q.900.00

PAGO DE ÁREA DE CARGA Y DESCARGA AGENCIAS WAY

TOTAL: Q.1000.00

04 AUTORIZACIONES PAGADAS EMPRESA TIGO, ÓPTICA BLESS, MAYORISTA DE MODA S.A Y VENTA DE MEDICINA NATURAL POR USO DEL PARQUE.

TOTAL:Q. 1,250.00

TOTAL MES DE AGOSTO 2019

Q. 4,325.00

## SEPTIEMBRE

05 AUDIENCIAS EVACUADAS POR DIFERENTES CONFLICTOS, DE LAS CUALES SE LES HA DADO SEGUIMIENTO PARA CONCLUSIONES DE LOS CONFLICTOS.

06 COMISIONES JUEZ.

12 NOTIFICACIONES VARIAS PARA DIFERENTES CASOS Y ENVIADAS A LA PMT Y PM Y PERSONAS PARTICULARES POR AUDIENCIAS FIJADAS, POR CALLES CERRADAS POR ROMPIMIENTOS DE CALLE USO DEL PARQUE.

AUTORIZACIONES PAGADAS POR EMPRESA TIGO, USO DEL PARQUE, AUTORIZACIONES PAGADAS DOÑA TOÑITA, AUTORIZACIÓN ROCKOLA PLACETAS.

TOTAL: Q. 550.00

DERECHOS DE VÍAS PARA INSTALACIONES DE  
ENERGÍA ELÉCTRICA.

TOTAL: Q. 250.00

CESIONES DEL MERCADO MUNICIPAL

TOTAL: Q. 1, 400.00

PAGO DE REMODELACIÓN DE PUESTO DEL MERCADO MUNICIPAL

TOTAL Q. 200.00

PAGO DE 51 CABINAS TELEFÓNICAS BETEL

UBICACIÓN: CASCO URBANO

TOTAL Q. 2, 550.00

PAGO DE ÁREA DE CARGA Y DESCARGA AGENCIAS WAY

TOTAL: Q.1,000.00

PAGO POR MULTA ADMINISTRATIVA

TOTAL: Q. 200.00

TOTAL MES DE SEPTIEMBRE 2019

Q. 5, 550.00

## OCTUBRE

03 AUDIENCIAS EVACUADAS POR DIFERENTES CONFLICTOS, DE LAS CUALES SE LES HA DADO SEGUIMIENTO PARA CONCLUSIONES DE LOS CONFLICTOS.

10 NOTIFICACIONES VARIAS PARA DIFERENTES CASOS Y ENVIADAS A LA PMT Y PM Y PERSONAS PARTICULARES POR AUDIENCIAS FIJADAS, POR CALLES CERRADAS POR ROMPIMIENTOS DE CALLE USO DEL PARQUE.

02 COMISIONES DE JUEZ

02 INSPECCIONES DEL JUEZ.

DERECHOS DE VÍAS PARA INSTALACIONES DE  
ENERGÍA ELÉCTRICA.

TOTAL: Q.125.00

CESIONES DEL MERCADO MUNICIPAL

TOTAL: Q. 500.00

PAGO DE REMODELACIÓN DE PUESTO DEL MERCADO MUNICIPAL

TOTAL: Q.500.00

PAGO POR USO DE ESPACIO DEL PARQUE MUNICIPAL

TOTAL: Q.450.00

PAGO DE ÁREA DE CARGA Y DESCARGA AGENCIAS WAY  
TOTAL: Q.1,000.00

AUTORIZACIÓN PAGADA EMPRESA TIGO, USO DEL PARQUE  
TOTAL: Q. 300.00

PAGO AUTORIZACIÓN ÁRBOL GALLO 2019  
TOTAL: Q. 1, 950.00

PAGOS DE KIOSCOS:  
01 FRENTE A ELEKTRA  
02 ESQUINA IGLESIA CATÓLICA  
TOTAL: Q. 600.00

04 AUTORIZACIONES DE CIERRE DE CALLES POR ROMPIMIENTO DE INTRODUCCIÓN DE AGUA Y DRENAJE, BAILES ÁREA RURAL.

TOTAL MES DE OCTUBRE 2019  
Q. 5, 425.00

## **NOVIEMBRE**

05 AUDIENCIAS EVACUADAS POR DIFERENTES CONFLICTOS, DE LAS CUALES SE LES HA DADO SEGUIMIENTO PARA CONCLUSIONES DE LOS CONFLICTOS.

04 COMISIONES E INSPECCIONES JUEZ DISTINTOS CASOS EN EL MUNICIPIO

18 NOTIFICACIONES VARIAS PARA DIFERENTES CASOS Y ENVIADAS A LA PMT Y PM Y PERSONAS PARTICULARES POR AUDIENCIAS FIJADAS, POR CALLES CERRADAS POR ROMPIMIENTOS DE CALLE USO DEL PARQUE.

AUTORIZACIONES PAGADAS EMPRESA TIGO, CLARO USO DEL PARQUE, POR BAILES Y VENTAS TÍPICAS POR EL DÍA DE GUADALUPE.

TOTAL: Q. 1, 600.00

DERECHOS DE VÍAS PARA INSTALACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA.  
TOTAL: Q. 175.00

PAGO DE REMODELACIÓN DE PUESTO MERCADO MUNICIPAL  
TOTAL: Q. 600.00

PAGO POR USO DE ESPACIO DEL PARQUE MUNICIPAL  
TOTAL: Q.600.00

PAGO DE ÁREA DE CARGA Y DESCARGA AGENCIAS WAY  
TOTAL: Q.1,000.00

ADJUDICION DEL MERCADO TERMINAL MES DE NOVIEMBRE 2019  
TOTAL: Q. 1, 000.00

AUTORIZACIONES PARA CIERRE DE CALLES POR ROMPIMIENTO DE INTRODUCCIÓN DE AGUA Y DRENAJE, BAILES ÁREA RURAL.

07 DECLARACIONES JURADAS ADMINISTRATIVAS PARA REPOSICIONES DE TÍTULOS DEL CEMENTERIOS.

**TOTAL MES DE NOVIEMBRE 2019**  
**Q.5, 975.00**

## **DICIEMBRE**

01 AUDIENCIA EVACUADA PROBLEMA CALLEJÓN ALDEA LOS CERRITOS.

05 COMISIONES E INSPECCIONES DISTINTOS CASOS EN EL MUNICIPIO

30 NOTIFICACIONES VARIAS PARA DIFERENTES CASOS Y ENVIADAS A LA PMT Y PM Y PERSONAS PARTICULARES POR AUDIENCIAS FIJADAS, POR CALLES CERRADAS POR ROMPIMIENTOS DE CALLE USO DEL PARQUE.

DERECHOS DE VÍAS PARA INSTALACIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA.  
**TOTAL: Q.200.00**

CESIONES DE LOS MERCADOS MUNICIPALES  
**TOTAL: Q. 1, 000.00**

PAGO DE REMODELACIÓN DE PUESTO MERCADO MUNICIPAL  
**TOTAL: Q.400.00**

PAGO DE ÁREA DE CARGA Y DESCARGA AGENCIAS WAY  
**TOTAL: Q.1, 000.00**

PAGO DE ESPACIO DE VENTA DE CUETES DESPENSA FAMILIAR DICIEMBRE  
**TOTAL: Q. 2,000.00**

09 DECLARACIONES JURADAS ADMINISTRATIVAS PARA REPOSICIONES DE TÍTULOS DEL CEMENTERIOS.

PAGO POR USO DE ESPACIO DEL PARQUE MUNICIPAL  
**TOTAL: Q. 950.00**

02 AUTORIZACIÓN DE JUGADAS DE GALLOS  
**TOTAL: Q. 50.00**

02 AUTORIZACIONES DE VENTA TÍPICA.  
**TOTAL: Q. 500.00**

03 AUTORIZACIONES DE BAILES  
**TOTAL: Q. 75.00**

AUTORIZACIÓN DE DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA S. A.

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO CARWASH  
TOTAL: Q. 100.00

AUTORIZACIÓN OPERACIÓN DE UN APARATO ROCKOLA.  
TOTAL: Q. 100.00

AUTORIZACIÓN PAGADA EMPRESA TIGO, USO DEL PARQUE  
TOTAL: Q. 300.00

AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DEL RASTRO.  
TOTAL: Q. 1, 000.00

TOTAL MES DE DICIEMBRE 2019  
Q. 7, 675.00

**TOTAL DEL RECAUDADO DEL AÑO 2019**  
**Q. 127,488.50**



# Juzgado de Asuntos Municipales de Tránsito



Lic. Carlos Armando Castañeda Diaz  
Juez de Asuntos Municipales de Tránsito

# MEMORIA DE LABORES 2019 DEL JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES DE TRÁNSITO

**PRESENTACIÓN:**

Conforme el Manual de Funciones del Juzgado de Asuntos Municipales de Tránsito de la Municipalidad de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, es a ésta dependencia que le corresponde: a) dirimir las controversias surgidas entre los particulares y la administración municipal derivada de la aplicación de la Ley de Tránsito, b) ordenar las calles y avenidas del área urbana de manera que éstas permanezcan libres de obstáculos que impidan el libre tránsito de vehículos y personas, c) llevar el control de los servicios municipales de transporte que han sido autorizados por el Concejo Municipal. En esas tres línea de acción, durante el presente año, ésta dependencia ha realizado las siguientes acciones.

**CONTROL JURISDICCIONAL:**

Se ejerció el control jurisdiccional sobre las multas impuestas a los particulares, mediante audiencias entre particulares y Policía Municipal de Tránsito, en los casos en que se plantea una inconformidad por parte del infractor.-

En algunos casos y atendiendo a los argumentos expuestos por las partes, se suspendió la multa al infractor, en otros casos se aplicó la rebaja establecida y en otros casos se confirmó la multa.

**ORDENAMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS:**

En conjunto con la Policía Municipal de Tránsito se logró el ordenamiento de calles y avenidas, especialmente la avenida denominada de “Las Pacas” lográndose el reordenamiento de los vendedores y consiguiendo la liberación de la banqueta oriental de norte a sur como espacio para los peatones.

**CONTROL DE SERVICIOS MUNICIPALES:**

Se trabajó en el control y verificación de las unidades que prestan el servicio de transporte de pasajeros, autorizados por la Municipalidad, para el efecto se realizó la renovación anual de las tarjetas de operaciones y la verificación de las condiciones de los vehículos con los que se presta dicho servicio, y en algunos casos fue necesario que los propietarios mejoraran las unidades de transporte.

**RECAUDACIÓN ANUAL:**

Durante el presente año se recaudaron como ingresos derivados de la actividad del Juzgado de Asuntos Municipales de Tránsito la cantidad de Q.178,770.00.

**INGRESOS DE PAGO DEL MES DE ENERO 2019**

CONCEPTO	FECHA	RECIBO	CANTIDAD
PAGO DE PARQUEO DE MICROBUS DE GUAZACAPAN	02/01/2019	722428	Q150.00
PAGO DE PARQUE DE MICROBUS DE GUAZACAPAN	02/01/2019	722427	Q150.00
PAGO DE PARQUEO DE MICROBUS DE GUAZACAPAN	02/01/2019	722426	Q150.00
PAGO DE PARQUEO DE MICROBUS DE GUAZACAPAN	02/01/2019	722425	Q150.00
POR PAGO DE TRASPASO DE LINEA MUNICIPAL DE MICROBUS	02/01/2019	722424	Q3,000.00
POR TRASPASO DE LINEA MUNICIPAL DE MOTOTAXI	04/01/2019	723295	Q3,000.00
POR PAGO DE UN BUS ESCOLAR	08/01/2019	723998	Q100.00
POR PAGO DE TASA ANUAL 2019 DE MOTOTAXI No. 14 DE ALDEA CASAS VIEJAS	08/01/2019	723774	Q400.00

POR PAGO DE TARJETAS DE OPERACIONES 2019 LINEA DE MOTO TAXI No. 14 ALDEA CASAS VIEJAS	08/01/2019	723775	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE LINEA MUNICIPAL DE MICROBUS No. 11 DE ALDEA EL DORMIDO Y ALDEAS CIRCUNVECINAS.	08/01/2019	723965	Q400.00
POR PAGO DE TARJETAS DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 11 ALDEA EL DORMIDO	08/01/2019	723966	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE LINEA MUNICIPAL DE MICROBUS No. 01 ALDEA EL DORMIDO	08/01/2019	723963	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 01 ALDEA EL DORMIDO	08/01/2019	723964	Q50.00
POR PAGO DE BUS ESCOLAR DE ALDEA LAS LISAS SARAMPAÑA	08/01/2019	724430	Q400.00
POR PAGO DE PERMISO PARA REALIZAR UN VIAJE A ESQUIPULAS	09/01/2019	724491	Q150.00
POR PAGO DE LINEA MUNICIPAL DE TAXI ESTACIONARIO No. 01	09/01/2019	724291	Q1,500.00
POR PAGO DE LINEA MUNICIPAL DE TAXI ESTACIONARIO No. 02	09/01/2019	724290	Q1,500.00
POR PAGO DE LINEA MUNICIPAL DE TAXI ESTACIONARIO No. 03	09/01/2019	724289	Q1,500.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 03 ALDEA EL DORMIDO Y LA CURVINA	10/01/2019	724645	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No.03 ALDEA EL DORMIDO Y LA CURVINA	10/01/2019	724646	Q50.00
POR PAGO ANUAL DE MOTOTAXI No. 10 DE ALDEA CASAS VIEJAS	10/01/2019	724653	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 10 ALDEA CASAS VIEJAS.	10/01/2019	724654	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE LINEA MUNICIPAL DE MICROBUS No.05 ALDEA EL DORMIDO	11/01/2019	724939	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE UN MICROBUS No. 05 ALDEA EL DORMIDO	11/01/2019	724940	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DEL TAXI ESTACIONARIO No. 01	15/01/2019	725923	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE TAXI ESTACIONARIO No. 01	15/01/2019	725928	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE TAXI ESTACIONARIO 02	15/01/2019	725925	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE TAXI ESTACIONARIO No. 02	15/01/2019	725926	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DEL TAXI ESTACIONARIO No.03	15/01/2019	725927	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE TAXI ESTACIONARIO No.03	15/01/2019	725924	Q50.00
POR PAGO DE ABONO DE TRASPASO DE LINEA MUNICIPAL DE MICROBUS No. 10 ALDEA EL DORMIDO Y LA CURVINA	15/01/2019	726011	Q1,500.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE TAXI No. 82 DE CASCO URBANO	15/01/2019	726204	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE TAXI No. 82 DEL CASCO URBANO	15/01/2019	726205	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE TAXIS No. 20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30 CASCO URBANO	15/01/2019	726206	Q4,400.00
POR PAGO DE TARJETAS DE OPERACIONES DE TAXIS No.No. 20,21,22,23,24, 25,26,27,28,29,30 CASCO URBANO	15/01/2019	726207	Q550.00
POR PAGO DE TARJETAS DE OPERACIONES DE MICROBUS ALDEA LAS MAÑANITAS	16/01/2019	726227	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS ALDEA LAS MAÑANITAS	16/01/2019	726226	Q400.00
POR PAGO FINAL DE CONCESION DE LINEA MUNICIPAL DE MICROBUS DE ALDEA LAS MAÑANITAS	16/01/2019	726228	Q500.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE TAXI No. 51 DE CASCO URBANO	16/01/2017	726390	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE TAXI No. 51 DE CASCO URBANO	16/01/2017	726391	Q50.00
POR PAGO DE PARQUEO DE MICROBUS DE GUAZACAPAN	17/01/2019	726963	Q150.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTOTAXI No. 42 CASCO URBANO	17/01/2019	726882	Q400.00

POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 42 CASCO URBANO	17/01/2019	726883	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTOTAXI No. 16 ALDEA CASAS VIEJAS	17/01/2019	726850	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE LINEA DE MOTOTAXI No. 16 ALDEA CASAS VIEJAS	17/01/2019	726851	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTOTAXI No.08 DE ALDEA CASAS VIEJAS	17/01/2019	726852	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE LINEA DE MOTOTAXI No. 08 ALDEA CASAS VIEJAS	17/01/2019	726853	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTOTAXI No. 32 DE CASCO URBANO	17/01/2019	727328	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE TAXI No. 32	17/01/2019	727329	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTOTAXI No. 40 DE CASCO URBANO	17/01/2019	727027	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE TAXI No. 40	17/01/2019	727028	Q50.00
POR PAGO DE INFRACCION POR NO PRESENTAR LOS ANTECEDENTES PENALES Y POLICIAOS A TIEMPO	18/01/2019	727140	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE LINEA MUNICIPAL DE MOTOTAXI No. 12 ALDEA CASAS VIEJAS	18/01/2019	727183	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE TAXI No. 12 ALDEA CASAS VIEJAS	18/01/2019	727184	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE LINEA MUNICIPAL DE MOTOTAXI No. 06 CASCO URBANO	18/01/2019	727494	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE TAXI No. 06 CASCO URBANO	18/01/2019	727495	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE LINEA MUNICIPAL DE MOTOTAXI No. 18 CASCO URBANO	18/01/2019	727173	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE TAXI No. 18 CASCO URBANO	18/01/2019	727174	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE LINEA MUNICIPAL DE MOTOTAXI No. 48 CASCO URBANO	18/01/2019	727175	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE TAXI No. 48 CASCO URBANO	18/01/2019	727176	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS DE ALDEA LOS CERRITOS	18/01/2019	727292	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE TMICROBUS DE ALDEA LOS CERRITOS.	18/01/2019	727293	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS DE ALDEA LOS CERRITOS	18/01/2019	727622	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES MICROBUS DE ALDEA LOS CERRITOS	18/01/2019	727295	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS DE ALDEA LOS CERRITOS	18/01/2019	727296	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS ALDEA LOS CERRITOS	18/01/2019	727297	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DEL MICROBUS No. 06 DE CRUCE LOS CERRITOS	21/01/2019	728283	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 06 CRUCE LOS CERRITOS	21/01/2019	728284	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 05 CRUCE LOS CERRITOS	21/01/2019	728281	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No.05 CRUCE LOS CERRITOS	21/01/2019	728282	Q50.00
POR PAGO DE INFRACCION POR NO PRESENTAR LOS ANTECEDENTES PENALES Y POLICIAOS A TIEMPO	21/01/2019	728279	Q50.00
POR PAGO DE INFRACCION POR NO PRESENTAR LOS ANTECEDENTES PENALES Y POLICIAOS A TIEMPO	21/01/2019	728278	Q50.00
POR PAGO DE INFRACCION POR NO PRESENTAR LOS ANTECEDENTES PENALES Y POLICIAOS A TIEMPO	21/01/2019	728271	Q50.00
POR PAGO PARCIAL DE TRASPASO LINEA MUNICIPAL DE TRASPORTE DE MICROBUS CRUCE LOS CERRITOS	21/01/2019	728242	Q1,000.00

POR PAGO DE TASA ANUAL DE LINEA MUNICIPAL DE MOTO TAXI No. 36 CASCO URBANO	21/01/2019	728139	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 36 CASCO URBANO	21/01/2019	728140	Q50.00
POR PAGO DE TRASPASO DE LINEA MUNICIPAL DE MOTOTAXI No. 05 DE ALDEA CASAS VIEJAS.	21/01/2019	727766	Q3,000.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE LINEA MUNICIPAL DE MOTO TAXI No. 05 ALDEA CASAS VIEJAS	21/01/2019	727767	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 05 DE ALDEA CASAS VIEJAS	21/01/2019	727768	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS DE ALDEA EL DORMIDO	21/01/2019	728191	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS DE ALDEA EL DORMIDO	21/01/2019	728192	Q50.00
POR PAGO DE INFRACCION POR NO PRESENTAR LOS ANTECEDENTES PENALES Y POLICIACOS A TIEMPO	22/01/2019	727930	Q50.00
POR PAGO DE INFRACCION POR NO PRESENTAR LOS ANTECEDENTES PENALES Y POLICIACOS A TIEMPO	22/01/2019	728310	Q50.00
POR PAGO DE INFRACCION POR NO PRESENTAR LOS ANTECEDENTES PENALES Y POLICIACOS A TIEMPO	22/01/2019	728342	Q50.00
POR PAGO DE INFRACCION POR NO PRESENTAR LOS ANTECEDENTES PENALES Y POLICIACOS A TIEMPO	22/01/2019	728320	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No.37 DE ALDEA MARGARITAS	22/01/2019	728408	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 37 DE ALDEA MARGARITAS	22/01/2019	728409	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTOTAXI No. 43 DE CASCO URBANO	22/01/2019	728043	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No.43 DE CASCO URBANO	22/01/2019	728044	Q50.00
POR PAGO DE INFRACCION POR NO PRESENTAR LOS ANTECEDENTES PENALES Y POLICIACOS A TIEMPO	23/01/2019	728445	Q50.00
POR PAGO DE INFRACCION POR NO PRESENTAR LOS ANTECEDENTES PENALES Y POLICIACOS A TIEMPO	23/01/2019	728446	Q50.00
POR PAGO DE INFRACCION POR NO PRESENTAR LOS ANTECEDENTES PENALES Y POLICIACOS A TIEMPO	23/01/2019	728059	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTOTAXI No. 001 DE CASCO URBANO	23/01/2019	728081	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No.001 DE CASCO URBANO	23/01/2019	728082	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTOTAXI No. 09 DE ALDEA CASAS VIEJAS	23/01/2019	728088	Q400.00
POR PAGO DE TARJETAS DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 09 DE ALDEA CASAS VIEJAS.	23/01/2019	728089	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTOTAXI No. 53 DEL CASCO URBANO	23/01/2019	728481	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 53 DEL CASCO URBANO.	23/01/2019	728482	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS DE No. 36 DE ALDEA MARGARITAS	23/01/2019	728491	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 36 DE ALDEA MARGARITAS	23/01/2019	728492	Q50.00
POR PAGO DE INFRACCION POR NO PRESENTAR LOS ANTECEDENTES PENALES Y POLICIACOS A TIEMPO	23/01/2019	728901	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No.03 DE CRUCE LOS CERRITOS	23/01/2019	728537	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 03 DE CRUCE LOS CERRITOS LOS CERRITOS	23/01/2019	728538	Q50.00

POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI NUMEROS 73, 74, 75, 76, DEL CASCO URBANO.	23/01/2019	728543	Q1,600.00
POR PAGO DE TARJETAS DE OPERACIONES DE MOTO TAXI NUMEROS 73,74,75,76 DEL CASCO URBANO.	23/01/2019	728543	Q200.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 33 DE ALDEA MARGARITAS.	24/01/2019	728986	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 33 DE ALDEA MARGARITAS.	24/01/2019	728987	Q50.00
POR PAGO DE INFRACCION POR NO PRESENTAR LOS ANTECEDENTES PENALES Y POLICIACOS A TIEMPO	24/01/2019	729022	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 31 DE CASCO URBANO	24/01/2019	728551	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No. 31 DE CASCO URBANO	24/01/2019	728552	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTOTAXI No. 41 DE CASCO URBANO	24/01/2019	729011	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 41 DE CASCO URBANO	24/01/2019	729012	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTOTAXI No. 50 DE CASCO URBANO	25/01/2019	728654	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 50 DE CASCO URBANO	25/01/2019	728655	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL Y TARJETA DE OPERACIONES DE LOS MOTOTAXIS NUMEROS. 68,69 Y 70 DEL CASCO URBANO	25/01/2019	728672	Q1,350.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTOTAXI No. 65 DE CASCO URBANO	25/01/2019	728593	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 65 DE CASCO URBANO	25/01/2019	728594	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No.29 DE ALDEA MARGARITAS A NANCINTA	25/01/2019	728584	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 29 DE ALDEA MARGARITAS Y NANCINTA	25/01/2019	728585	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No.01 DE ALDEA AROCHE	25/01/2019	728643	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 01 DE ALDEA AROCHE	25/01/2019	728644	Q50.00
POR PAGO DE INFRACCION POR NO PRESENTAR LOS ANTECEDENTES PENALES Y POLICIACOS A TIEMPO	25/01/2019	728632	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTOTAXI No. 07 DE CASCO URBANO	25/01/2019	728741	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 07 DE CASCO URBANO	25/01/2019	728742	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE LOS MOTOTAXIS NUMEROS 54 Y 55 DEL CASCO URBANO	25/01/2019	728737	Q800.00
POR PAGO DE TARJETAS OPERACIONES DE LOS MOTOTAXIS NUMEROS 54 Y 55 DE CASCO URBANO	25/01/2019	728738	Q100.00
POR PAGO DE INFRACCION POR NO PRESENTAR LOS ANTECEDENTES PENALES Y POLICIACOS A TIEMPO	25/01/2019	728755	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTOTAXI No. 79 DE CASCO URBANO	25/01/2019	728681	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 79 DE CASCO URBANO	25/01/2019	728682	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTOTAXI No. 57 DE CASCO URBANO	25/01/2019	728729	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 57 DE CASCO URBANO	25/01/2019	728730	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 13 DE ALDEA CASAS VIEJAS.	28/01/2019	728810	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 13 DE ALDEA CASAS VIEJAS.	28/01/2019	728811	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 22 DE CRUCE LOS CERRITOS.	28/01/2019	728849	Q400.00

POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 22 DE CRUCE LOS CERRITOS	28/01/2019	728850	Q50.00
POR PAGO DE PARQUEO DE MICROBUS DE GUAZACAPAN ENERO	28/01/2019	729193	Q150.00
POR PAGO DE PARQUEO DE MICROBUS DE GUAZACAPAN ENERO	28/01/2019	729194	Q150.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 56 DEL CASCO URBANO.	28/01/2019	728859	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No. 56 DE CASCO URBANO.	28/01/2019	728860	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 38 DE CASCO URBANO	28/01/2019	729249	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No. 38 DE CASCO URBANO.	28/01/2019	729250	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 34 DEL CASCO URBANO.	28/01/2019	729294	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No. 34 DE CASCO URBANO.	28/01/2019	729295	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 02 DE ALDEA LA MORENA	29/01/2019	729544	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 02 DE ALDEA LA MORENA.	29/01/2019	729545	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 58 DE CASCO URBANO	29/01/2019	729591	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No. 58 DE CASCO URBANO.	29/01/2019	729592	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 07 DE ALDEA AROCHE	29/01/2019	729600	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 07 DE ALDEA AROCHE	29/01/2019	729601	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 66 DE CASCO URBANO	29/01/2019	729388	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No. 66 DE CASCO URBANO.	29/01/2019	729390	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 01 DE CRUCE LOS CERRITOS	29/01/2019	729607	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 01 DE CRUCE LOS CERRITOS	29/01/2019	729608	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 37 DE CASCO URBANO	29/01/2019	729342	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No. 37 DE CASCO URBANO.	29/01/2019	729343	Q50.00
POR PAGO DE TRASPASO DE LINEA MUNICIPAL DE MICROBUS No. 01 DE CRUCE LOS CERRITOS.	29/01/2019	729546	Q3,000.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 52 DE CASCO URBANO	29/01/2019	729419	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No. 52 DE CASCO URBANO.	29/01/2019	729420	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 26 DE CRUCE LOS CERRITOS	29/01/2019	729439	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 26 DE CRUCE LOS CERRITOS	29/01/2019	729440	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXIS No. 17, 59, 60, 61, 62 Y 63 DE CASCO URBANO	29/01/2019	729452	Q2,400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES MOTO TAXIS No. 17, 59, 60, 61, 62 Y 63 DE CASCO URBANO	29/01/2019	729453	Q300.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 01 DE PARCELAMIENTO EL BEBEDERO	30/01/2019	729806	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 01 DE PARCELAMIENTO EL BEBEDERO.	30/01/2019	729807	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 71 DE CASCO URBANO	30/01/2019	729836	Q400.00

POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No. 71 DE CASCO URBANO.	30/01/2019	729837	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 21 DE CRUCE LOS CERRITOS	30/01/2019	730013	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 21 DE CRUCE LOS CERRITOS.	30/01/2019	730014	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL Y TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No. 67 DE CASCO URBANO	30/01/2019	729819 Y 729820	Q450.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXIS NUMEROS 44 Y 45 DE CASCO URBANO.	30/01/2019	730002	Q800.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXIS No. 44 Y 45 DE CASCO URBANO.	30/01/2019	730003	Q100.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 30 DE ALDEA MARGARITAS Y NANCINTA	30/01/2019	729802	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No.30 DE ALDEA MARGARITAS Y NANCINTA	30/01/2019	729803	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 28 DE ALDEA MARGARITAS Y NANCINTA	30/01/2019	730010	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No.28 DE ALDEA MARGARITAS Y NANCINTA	30/01/2019	730011	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 22 DE ALDEA LA GINEBRA	30/01/2019	729742	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No.22 DE ALDEA LA GINEBRA.	30/01/2019	729743	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 03 DE ALDEA AROCHE	30/01/2019	730034	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No.03 DE ALDEA AROCHE	30/01/2019	730035	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 77 DEL CASCO URBANO	30/01/2019	729774	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No.77 DE CASCO URBANO	30/01/2019	729775	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 01, 02, 03, 04 Y 05 DEL CASCO URBANO	30/01/2019	729744	Q2,000.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No.01, 02, 03, 04 Y 05 DE CASCO URBANO	30/01/2019	729745	Q250.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 78 DEL CASCO URBANO	30/01/2019	729728	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No.78 DE CASCO URBANO	30/01/2019	729729	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 67 DEL CASCO URBANO	30/01/2019	729819	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No.67 DE CASCO URBANO	30/01/2019	729820	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 46 Y 47 DEL CASCO URBANO	31/01/2019	730332	Q800.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No.46 Y 47 DE CASCO URBANO	31/01/2019	730334	Q100.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 39 DEL CASCO URBANO	31/01/2019	730321	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No.39 DE CASCO URBANO	31/01/2019	730322	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 49 DEL CASCO URBANO	31/01/2019	730335	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No.49 DE CASCO URBANO	31/01/2019	730336	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICRO TAXI DE ALDEA PIEDRA GRANDE LOS MEÑOS Y CASERIO LOS MARTINEZ	31/01/2019	730329	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICRO TAXI DE ALDEA PIEDRA GRANDE LOS MEÑOS Y CASERIO LOS MARTINEZ.	31/01/2019	730330	Q50.00

POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 31 ALDEA MARGARITAS Y NANCINTA.	31/01/2019	730317	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No.31 DE ALDEA MARGARITAS Y NANCINTA.	31/01/2019	730318	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 32 ALDEA MARGARITAS Y NANCINTA.	31/01/2019	730319	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No.32 DE ALDEA MARGARITAS Y NANCINTA.	31/01/2019	730320	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 18 DE CRUCE LOS CERRITOS.	31/01/2019	730195	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No.18 DE CRUCE LOS CERRITOS	31/01/2019	730196	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 12 DE CRUCE LOS CERRITOS.	31/01/2019	730265	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No.12 DE CRUCE LOS CERRITOS	31/01/2019	730266	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 34 DE MARGARITAS Y NANCINTA	31/01/2019	729975	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No.34 ALDEA MARGARIAS Y NANCINTA	31/01/2019	729976	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 83 DEL CASCO URBANO	31/01/2019	730187	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No.83 DE CASCO URBANO	31/01/2019	730188	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 84 Y 85 DEL CASCO URBANO	31/01/2019	730185	Q800.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 84 Y 85 DE CASCO URBANO	31/01/2019	730185	Q100.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 80 DEL CASCO URBANO	31/01/2019	729971	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No. 80 DEL CASCO URBANO	31/01/2019	729972	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No.19 DEL CRUCE LOS CERRITOS	31/01/2019	730179	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 19 DEL CRUCE LOS CERRITOS.	31/01/2019	730180	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No.28 DEL CRUCE LOS CERRITOS	31/01/2019	730214	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 28 DEL CRUCE LOS CERRITOS.	31/01/2019	730215	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUSES No.09 Y 10 DEL CRUCE LOS CERRITOS	31/01/2019	730175	Q800.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUSES No. 09 Y 10 DEL CRUCE LOS CERRITOS.	31/01/2019	730176	Q100.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 35 DEL CASCO URBANO	31/01/2019	730123	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No. 35 DEL CASCO URBANO	31/01/2019	730124	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 72 DEL CASCO URBANO	31/01/2019	730125	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No. 72 DEL CASCO URBANO	31/01/2019	730126	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS CASCO URBANO CASERIO LOS MARTINEZ Y COLONIA LOS MEÑOS.	31/01/2019	729869	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS CASCO URBANO CASERIO LOS MARTINEZ Y COLONIA LOS MEÑOS.	31/01/2019	729870	Q50.00

POR PAGO DE TASA ANUAL 2018 DE PICK UP ALDEA SINACANTAN Y CHANLAPA.	31/01/2019	730156	Q400.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE UN PICK UP ALDEA SINACANTAN Y CHANLAPA.	31/01/2019	730157	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE UN PICK UP ALDEA SINACANTAN Y CHANLAPA.	31/01/2019	730158	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE UN BUS No. 01 DE ALDEA LA MORENA	31/01/2019	730161	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE UN BUS No. 01 DE ALDEA LA MORENA	31/01/2019	730162	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 33 DEL CASCO URBANO	31/01/2019	730171	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No. 33 DEL CASCO URBANO	31/01/2019	730172	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 81 DEL CASCO URBANO	31/01/2019	730169	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No. 81 DEL CASCO URBANO	31/01/2019	730170	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 43 DE ALDEA EL CHAPETON	31/01/2019	729910	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 43 DE ALDEA EL CHAPETON.	31/01/2019	729911	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 12 DEL CRUCE LOS CERRITOS.	31/01/2019	730265	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 12 DEL CRUCE LOS CERRITOS.	31/01/2019	730266	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUSES NUMEROS 04 07 08 16 Y 27 DE CRUCE LOS CERRITOS.	31/01/2019	730257	Q2,000.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUSES NUMEROS 04 07 08 16 Y 27 DE CRUCE LOS CERRITOS.	31/01/2019	730258	Q250.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTOTAXI No. 8,9,10,11,12 14,15,16 y 19 DEL CASCO URBANO DE CHIQUIMULILLA	31/01/2019	730229	Q3,600.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 8,9,10,11,12 14,15,16 y 19 DEL CASCO URBANO DE CHIQUIMULILLA	31/01/2019	730230	Q450.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 16 CRUCE DE LOS CRUCE	31/01/2019	730268	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 16 DE CRUCE LOS CERRITOS.	31/01/2019	730269	Q50.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q87,200.00</b>

**INGRESOS DE PAGO DEL MES DE FEBRERO 2019**

CONCEPTO	FECHA	RECIBO	CANTIDAD
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 10 DE CRUCE LOS CERRITOS	01/02/2019	730423	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 10 DE CRUCE LOS CERRITOS	01/02/2019	730424	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 23 DE CRUCE LOS CERRITOS	01/02/2019	730565	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 23 DE CRUCE LOS CERRITOS	01/02/2019	730566	Q50.00
POR PAGO DE PARQUEO DE MICROBUSES DE GUAZACAPAN DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2018	01/02/2019	730619	Q300.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 64 DE CASCO URBANO	01/02/2019	730392	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No. 64 DE CASCO URBANO	01/02/2019	730393	Q50.00

POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 17 DE CRUCE LOS CERRITOS	01/02/2019	730567	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 17 DE CRUCE LOS CERRITOS	01/02/2019	730568	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 13 DE CRUCE LOS CERRITOS	01/02/2019	730548	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 13 DE CRUCE LOS CERRITOS	01/02/2019	730549	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 02 Y 38 DE CRUCE LOS CERRITOS	04/02/2019	730449	Q800.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 02 Y 38 DE CRUCE LOS CERRITOS	04/02/2019	730450	Q100.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE UN BUS DE ALDEA MIRAMAR Y LAS ESCOBAS	04/02/2019	730651	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE BUS DE ALDEA MIRAMAR Y LAS ESCOBAS	04/02/2019	730652	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 04 DE ALDEA SAN MIGUEL AROCHE	04/02/2019	730909	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 04 DE ALDEA SAN MIGUEL AROCHE	04/02/2019	730910	Q150.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE BUS No. 12 DE ALDEA EL SANATE A CHIQUIMULILLA	08/02/2019	731319	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE BUS No. 12 DE ALDEA EL SANATE A CHIQUIMULILLA.	08/02/2019	731320	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICRO TAXI No. 01 DE PARQUE CENTRAL TERMINAL DE BUSES Y CASERIO LOS MARTINEZ	11/02/2019	731427	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICRO TAXI No. 01 DE PARQUE CENTRAL TERMINAL DE BUSES Y CASERIO LOS MARTINEZ	11/02/2019	731428	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE BUS No. 03 DE ALDEA EL INJERTO A CHIQUIMULILLA	11/02/2019	731368	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE BUS No. 03 DE ALDEA EL INJERTO A CHIQUIMULILLA	11/02/2019	731369	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 01 DE ALDEA CASAS VIEJAS A CHIQUIMULILLA	12/02/2019	731204	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No. 01 DE ALDEA CASAS VIEJAS A CHIQUIMULILLA	12/02/2019	731205	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE UN BUS No. 02 ALDEA EL SALADO SAN RAFAEL A CHIQUIMULILLA	13/02/2019	731774	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE BUS No. 02 ALDEA EL SALADO SAN RAFAEL A CHIQUIMULILLA	13/02/2019	731776	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUSES No.04 Y 27 DE CRUCE DE LOS CERRITOS A CHIQUIMULILLA	13/02/2019	732044	Q800.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUSES No. 04 Y 27 DE CRUCE DE LOS CERRITOS A CHIQUIMULILLA	13/02/2019	732045	Q100.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 02 DE ALDEA CASAS VIEJAS	14/02/2019	732597	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 02 DE ALDEA CASAS VIEJAS, CHIQUIMULILLA	14/02/2019	732598	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE BUS No. 18 DE ALDEA EL AGUACATE A CHIQUIMULILLA	14/02/2019	731795	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE BUS No. 18 DE ALDEA EL AGUACATE A CHIQUIMULILLA	14/02/2019	731796	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE BUS No. 20 DE ALDEA EL AGUACATE A CHIQUIMULILLA	14/02/2019	731797	Q400.00

POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE BUS No. 20 DE ALDEA EL AGUACATE A CHIQUIMULILLA	14/02/2019	731798	Q50.00
POR PAGO DE TRASPASO DE LINEA MUNICIPAL DE MICROBUS No. 03 DE ALDEA EL INJERTO	14/02/2019	732642	Q3,000.00
POR PAGO DE DERECHO DE PISO POR VENTA FLORES	13/02/2019	731769	Q100.00
POR PAGO DE DERECHO DE PISO POR VENTA FLORES	14/02/2019	731779	Q25.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 13 DEL CASCO URBANO	15/02/2019	731892	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No. 13 DEL CASCO URBANO	15/02/2019	731893	Q50.00
POR PAGO DE TRASPASO DE LINEA DE MICROBUS No. 08 DE CRUCE LOS CERRITOS CHIQUIMULILLA	27/02/2019	733795	Q3,000.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE DE MICROBUS No. 02 DE ALDEA LA CURVINA	27/02/2019	734230	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 02 DE ALDEA LA CURVINA	27/02/2019	734231	Q50.00
POR PAGO DE PARQUEO DE MICROBUSES No. 02 y 13 DE GUAZACAPAN DEL MES DE ENERO	28/02/2019	734146	Q300.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q87,200.00</b>

**INGRESOS DE PAGO DEL MES DE MARZO 2019**

CONCEPTO	FECHA	RECIBO	CANTIDAD
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 17 DE ALDEA CASAS VIEJAS	01/03/2019	734501	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No. 17 DE ALDEA CASAS VIEJAS.	01/03/2019	734502	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE BUS No. 03 DE ALDEA LA MORENA.	01/03/2019	734514	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE BUS No. 03 DE ALDEA LA MORENA.	01/03/2019	734515	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE BUS No.15 DE ALDEA EL AGUACATE.	06/03/2019	735252	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE BUS No. 15 DE ALDEA EL AGUACATE	06/03/2019	735253	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE BUS No. 16 DE ALDEA EL AGUACATE	06/03/2019	735254	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE BUS No. 16 DE ALDEA EL AGUACATE	06/03/2019	735255	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE BUS No. 19 DE ALDEA EL AGUACATE	06/03/2019	735256	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE BUS No. 19 DE ALDEA EL AGUACATE.	06/03/2019	735257	Q50.00
POR PAGO DE TRASPASO DE LINEA DE MUNICIPAL DE MICROBUS DE CRUCE LOS CERRITOS.	11/03/2019	735587	Q3,000.00
POR PAGO DE TRASPASO DE LINEA DE MUNICIPAL DE MOTO TAXI No. 09 CASCO URBANO	13/03/2019	735994	Q3,000.00
POR PAGO DE PARQUEO DE MICROBUS No. 16 DEL MES DE FEBRERO	13/03/2019	735996	Q150.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 18 DE ALDEA CASAS VIEJAS	18/03/2019	736510	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No. 18 DE ALDEA CASAS VIEJAS.	15/03/2019	736511	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTOTAXI No. 07 DE ALDEA CASAS VIEJAS	15/03/2019	736512	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 07	15/03/2019	736513	Q50.00
POR PAGO DE TRASPASO DE LINEA MUNICIPAL DE MOTOTAXI No. 07 DE ALDEA CASAS VIEJAS	18/03/2019	736566	Q3,000.00

POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTO TAXI No. 04 DE ALDEA CASAS VIEJAS	18/03/2019	736440	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTO TAXI No. 04 DE ALDEA CASAS VIEJAS	18/03/2019	736441	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTOTAXI No. 20 DE ALDEA CASAS VIEJAS	18/03/2019	736442	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 20 DE ALDEA CASAS VIEJAS	18/03/2019	736443	Q50.00
POR PAGO DE PARQUEO DE MICROBUS DE GUAZACAPAN No.31 DE LOS MESES DE MAYO JUNIO JULIO Y AGOSTO	18/03/2019	736680	Q600.00
POR PAGO DE PARQUEO DE MICROBUSE DE GUAZACAPAN No. 17 DE LOS MESES DE ENERO Y MARZO.	25/03/2019	737165	Q300.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MOTOTAXI No. 15 DE ALDEA CASAS VIEJAS	29/03/2019	737416	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 15 DE ALDEA CASAS VIEJAS	29/03/2019	737417	Q50.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q14,550.00</b>

### INGRESOS DE PAGO DEL MES DE ABRIL 2019

CONCEPTO	FECHA	RECIBO	CANTIDAD
POR PAGO DE TRASPASO DE LINEA DE MOTOTAXI No. 12 DE CASCO URBANO.	03/04/2019	737770	Q3,000.00
POR PAGO DE REMISION POR ABUSO A LA AUTORIDAD	05/04/2019	738086	Q750.00
POR PAGO DE DE PARQUEO DE MICROBUS No. 05 RUTA DE GUAZACAPAN	08/04/2019	738209	Q150.00
POR PAGO DE PARQUEO DE MICROBUS No. 10 DE RUTA DE GUAZACAPÁN	08/04/2019	738210	Q150.00
POR PAGO DE PARQUEO DE MICROBUS No. 19 DE RUTA DE GUAZACAPÁN	08/04/2019	738212	Q150.00
POR PAGO DE PARQUEO DE MICROBUS No. 02 DE RUTA GUAZACAPAN	08/04/2019	738211	Q150.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 09 DE ALDEA LAS LLAVES	08/04/2019	738229	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 09 DE ALDEA LAS LLAVES	08/04/2019	738230	Q50.00
POR PAGO DE TRASPASO DE LINEA DE MICROBUS No. 09 DE ALDEA LAS LLAVES	08/04/2019	738228	Q3,000.00
POR PAGO DE ABONO DE TRASPASO DE MOTOTAXI No. 12 DE CASCO URBANO	25/04/2019	739309	Q500.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q8,300.00</b>

### INGRESOS DE PAGO DEL MES DE MAYO Y JUNIO 2019

CONCEPTO	FECHA	RECIBO	CANTIDAD
POR PAGO DE PARQUEO DE MICROBUS DE GUAZACAPAN CON NUMERO 16	06/05/2019	740003	Q300.00
POR PAGO DE DERECHO DE PISO POR VENTA DE FLORES POR MOTIVO DEL DIA DE LA MADRE	09/05/2019	739986	Q600.00
POR PAGO REPOSICION DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 41	25/05/2019	740949	Q50.00
POR PAGO DE TRASPASO DE LINEA MUNICIPAL DE MOTOTAXI No. 16 DE CASCO URBANO.	23/05/2019	740774	Q3,000.00
POR PAGO DE REPOCISION DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 05 DE CRUCE LOS CERRITOS.	29/05/2019	741143	Q50.00
POR PAGO DE TRASPASO DE LINEA DE MOTOTAXI No. 12 DE CASCO URBANO.	03/04/2019	737770	Q3,000.00
POR PAGO DE REMISION POR ABUSO A LA AUTORIDAD	05/04/2019	738086	Q750.00

POR PAGO DE DE PARQUEO DE MICROBUS No. 05 RUTA DE GUAZACAPAN	08/04/2019	738209	Q150.00
POR PAGO DE PARQUEO DE MICROBUS No. 10 DE RUTA DE GUAZACAPÁN	08/04/2019	738210	Q150.00
POR PAGO DE PARQUEO DE MICROBUS No. 19 DE RUTA DE GUAZACAPÁN	08/04/2019	738212	Q150.00
POR PAGO DE PARQUEO DE MICROBUS No. 02 DE RUTA GUAZACAPAN	08/04/2019	738211	Q150.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE MICROBUS No. 09 DE ALDEA LAS LLAVES	08/04/2019	738229	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICROBUS No. 09 DE ALDEA LAS LLAVES	08/04/2019	738230	Q50.00
POR PAGO DE TRASPASO DE LINEA DE MICROBUS No. 09 DE ALDEA LAS LLAVES	08/04/2019	738228	Q3,000.00
POR PAGO DE ABONO DE TRASPASO DE MOTOTAXI No. 12 DE CASCO URBANO	25/04/2019	739309	Q500.00
POR PAGO DE PARQUEO DE MICROBUS DE GUAZACAPAN CON NUMERO 16	06/05/2019	740003	Q300.00
POR PAGO DE DERECHO DE PISO POR VENTA DE FLORES POR MOTIVO DEL DIA DE LA MADRE	09/05/2019	739986	Q600.00
POR PAGO DE TASA ANUAL 2019 DE BUS DE ALDEA SAN MIGUEL AROCHE	14/06/2019	742093	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE BUS DE ALDEA SAN MIGUEL AROCHE	14/06/2019	742094	Q50.00
POR PAGO DE TASA ANUAL DE BUS DE No. 01 DE ALDEA OJO DE AGUA	14/06/2019	742095	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE BUS No. 01 DE ALDEA OJO DE AGUA	14/06/2019	742096	Q50.00
POR PAGO DE TAS ANUAL DE BUS DE ALDEA TIERRA BLANCA.	14/06/2019	742097	Q400.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE BUS DE ALDEA TIERRA BLANCA	14/06/2019	742098	Q50.00
POR PAGO DE UN VIAJE A LA CIUDAD CAPITAL.	20/06/2019	742506	Q100.00
		<b>TOTAL</b>	<b>Q14,650.00</b>

**INGRESOS DE PAGO DEL MES DE JULIO 2019**

CONCEPTO	FECHA	RECIBO	CANTIDAD
POR PAGO DE REPOSICION TARJETA DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 39 DE CASCO URBANO	02/07/2019	743058	Q50.00
POR PAGO DE REMISION No. 000589 POR CIRCULAR EN EL ARRIATE SIN CAUSA JUSTIFICADA DE MOTOCICLETA	02/07/2019	743055	Q50.00
POR PAGO DE REMISION No. 000295 POR CIRCULAR CON LA PUERTA ABIERTA DE UN MICROBUS.	02/07/2019	743063	Q50.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 11 DE ALDEA CASAS VIEJAS	04/07/2019	7433327	Q410.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MOTOTAXI No. 19 DE ALDEA CASAS VIEJAS	04/07/2019	743329	Q410.00
POR PAGO DE DERECHO DE PISO PARA LA UNIDAD MOVIL DE LA SALUD VISUAL	10/07/2019	743586	Q400.00
POR PAGO DE DERECHO DE PISO DE AGENCIA MAZATLAN POR VENTA DE ELECTRODOMESICOS	18/07/2019	744097	Q75.00
POR PAGO REMISION NO. 000894 POR NO RESPETAR EL ALTO DEL AGENTE	22/07/2019	744483	Q200.00
POR PAGO DE REMISION NO. 000899 POR CIRCULAR FUERA DEL PERIMETRO Y POR NO CARGAR TARJETA DE CIRCULACION	22/07/2019	744484	Q700.00
POR CONVENIO DE PAGO DE TRASPASO DE LINEA MUNICIPAL DE MOTO TAXI NO. 12	23/07/2019	744537	Q1,000.00
POR PAGO DE TRASPASO DE LINEA MUNICIPAL DE MICROBUS NO. 2 RUTA LOS CERRITOS	24/07/2019	744624	Q3,000.00

PAGO DE TRASPASO DE LINEA MUNICIPAL DE MOTO TAXI N0.37	25/07/2019	744677	Q3,000.00
POR PAGO DE TRASPASO DE LINEA MUNICIPAL DE MICROBUS N0.38 RUTA LOS CERRITOS	25/07/2019	744777	Q3,000.00
POR PAGO DE PARQUEO DE MICRUBUSES DE GUAZACAPAN N0. 16	25/07/2019	744903	Q300.00
POR PAGO DE DERECHO DE PISO DE AGENCIA MAZATLAN POR VENTA DE ELECTRODOMESTICOS	29/07/2019	744907	Q75.00
POR PAGO DE PARQUEO DE MICRUBUSES DE GUAZACAPAN N0. 11	30/07/2019	744988	Q150.00
POR PAGO DE PARQUEO DE MICROBUSES DE GUAZACAPAN N0. 31	29/07/2019	744824	Q150.00
POR PAGO DE REMISION N0.00007 DE MICROBUS	31/07/2019	745050	Q200.00
POR PAGO DE PARQUEO DE MICROBUSES DE GUAZACAPAN N0.31	31/07/2019	745007	Q150.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q13,370.00</b>

### INGRESOS DE PAGO DEL MES DE AGOSTO 2019

CONCEPTO	FECHA	RECIBO	CANTIDAD
PAGO DE REMISION N0. 000010 POR NO TENER LICENCIA N0. PLACAC-345BMQ	02/07/2019	745285	Q200.00
PAGO DE REMISION N0. 000011 POR CONDUCIR UN VEHICULO AUTOMOTOR CON LICENCIA QUE NO CORRESPONDE N0. PLACA C-418BLV	05/08/2019	745385	Q300.00
PAGO DE CIERRE DE CALLE EN FRENTE A DESPENSA FAMILIAR	07/08/2019	745618	Q200.00
PAGO DE TRASPASO DE LINEA N0. 12 MOTO-TAXI	08/08/2019	746002	Q3,000.00
PAGO DE TRASPASO DE LINEA N0. 10 MICROBUS	19/08/2019	746229	Q1,500.00
PAGO DE REMISION POR CONDUCIR CON VEHICULO CON LICENCIA QUE NO CORRESPONDE AL MISMO	18/07/2019	745899	Q400.00
POR AUTORIZACION PARA REALIZAR UNA VENTA DE ELECTRODOMESTICOS (MAZATLAN)	20/08/2019	746248	Q75.00
POR PAGO DE REMISION DE BUS N0.000015. POR CIRCULAR CON LLANTAS LISAS.	23/08/2019	746455	Q100.00
POR PAGO DE REMISION N0. 000152 BUS POR VIRAR SIN OBSERVAR LAS NORMAS DE CIRCULACION. PLACAS 577BBM	26/08/2019	746487	Q100.00
POR PAGO DE REMISION N0. 001001 MICROBUS POR CIRCULAR EN RUTA PROHIBIDA. PLACAS (C-702BGS).	26/08/2019	746492	Q100.00
PAGO POR REALIZAR VENTA DE ELECTRODOMESTICOS (MAZATLAN)	27/08/2019	7465581	Q75.00
PAGO DE REMISION N0. 000051 CAUSA POR CIRCULAR UN VEHICULO CON LICENCIA QUE NO CORRESPONDE	28/08/2019	746640	Q200.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q6,250.00</b>

### INGRESOS DE PAGO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2019

CONCEPTO	FECHA	RECIBO	CANTIDAD
PAGO DE REMISION N0. 001002. POR CIRCULAR EN RUTAS PROHIBIDAS	02/09/2019		Q250.00
PAGO DE REMISION N0. 001006. POR CIRCULAR CON LLANTAS LISAS.	05/09/2019	747109	Q100.00
PAGO POR MOTIVO DE REALIZAR UNA ACTIVIDAD DE VENTA DE MOTOCICLETAS DE LA EMPRESA (HERO).	05/09/2019	747249	Q200.00
PAGO POR MOTIVO DE DE REALIZAR UN BAZAR DE ELECTRODOMESTICOS (CASA MAZATLAN)	10/09/2019	747400	Q.75.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q550.00</b>

**INGRESOS DE PAGO DEL MES DE OCTUBRE 2019**

CONCEPTO	FECHA	RECIBO	CANTIDAD
POR PAGO DE REMISION NO. 001022 POR CIRCULAR CON LLANTAS LISAS	07/10/2019	748539	Q100.00
PAGO DE TRASPASO DE LINEA MUNICIPAL LNEA N0.02	07/10/2019	748567	Q3,000.00
PAGO DE TRASPASO DE LINEA MUNICIPAL LNEA N0.11	07/10/2019	748554	Q3,000.00
POR AUTORIZCION PARA REALIZAR UNA VENTA DE ELECTRODOMESTICOS (CASA MAZTLAN)	08/10/2019	748655	Q75.00
POR PAGO DE REMISION N0.000466 POR CIRCULAR SIN PLACAS DE CIRCULACION	15/10/2019	749012	Q250.00
POR PAGO POR CONDUCIR UN VEHICULO SIN LA RESPECTIVA PLACA DE CIRCULACION NI LA TARJETA DE CIRCULACION RESPETIVA.	15/10/2019	749014	Q500.00
POR PAGO DE REMISION NO. 001025, 000104, 001026	15/07/2019	749038	Q.700.00
POR PAGO DE REMISION N0.467 POR CONDUCIR CON LICENCIA QUE NO CORRESPONDE AL MISMO	16/10/2019	749067	Q.200.00
POR PAGO DE TRANSAPASO DE LINEA DE MOTO-TAXI N0. 64	16/10/2019	749088	Q3,000.00
POR PAGO DE REMISION N0. 1028 POR ESTACIONARSE EN LUGAR CON PROHIBICION	16/10/2019	749090	Q200.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES 2018 Y 2019 LINEA N0.08 (RUTA ALDEA SAN MIGUEL AROCHE)	28/10/2019	749638	Q900.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERAIONES 2018 Y 2019 LINEA N0. 08 (ALDEA TIERRA BLANCA)	28/10/2019	749639	Q900.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES 2018 Y 2019 LINEA N0. 17 (RUTA ALDEA SAN MIGUEL AROCHE )	28/10/2019	749636	Q900.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q12,825.00</b>

**INGRESOS DE PAGO DEL MES DE NOVIEMBRE 2019**

CONCEPTO	FECHA	RECIBO	CANTIDAD
PAGO POR TASA ANUALY POR PAGO DE TARJETAS DE OPERACIONES	05/11/2019	749958	Q450.00
POR PAGO DE PARQUE DE MICROBUS DE GUAZACAPAN N0. 16.	05/11/2019	749969	Q300.00
POR PAGO DE TASA ANUAL Y TARJETA DE OPERACIONES 2019 LINEA N0. 7	04/11/2019	750091	Q450.00
POR PAGO DE REMISION N0.56 POR ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO CON PROHIBICION	04/11/2019	750092	Q250.00
POR PAGO DE REMISION N0.759 PR NO RESPETAR EL TURNO EN UNA FILA DE ESPERA.	08/11/2019	750287	Q200.00
POR PAGO DE REMISION N0.651 POR ESTACIONARSE PROVOCANDO CIERTO PELIGRO PARA LOS USUARIOS DE LA VIA	09/11/2019	750383	Q200.00
POR PAGO DE REMISION N0.761 POR NO RESPETAR LOS HORARIOS DE SALIDA DE TURNO Y ATRAVIESAN LOS MICROBUSES EN LA CALZADA	08/11/2019	750429	Q100.00
POR PAGO DE REMISION N0.805 POR ESTACIONARSE EN LUGAR SEÑALIZADO CON PROHIBICION	02/12/2019	751847	Q250.00
POR PAGO DE REMISION N0.505 POR CONDUCIR CON LLANTAS LISAS Y POR FALTA DE RESPETO A LA AUTORIDAD DE TRANSITO	27/01/2019	751633	Q1,200.00
POR PAGO DE REMISIONES N0. 419 POR ESTACINARSE EN LUGAR SEÑALIZADO CON PROHIBICION.	02/12/2019	750710	Q200.00
POR PAGO DE REMISION N0. 57 POR ESTACINARSE EN LUGAR SEÑALIZADO CON PROHIBICION.	13/11/2019	750642	Q200.00
POR PAGO DE REMISIONES N0. 803 POR ESTACIONAR O PARAR UN VEHICULO OBSTACULIZANDO LA CIRCULACION.	04/11/2019	750108	Q100.00

POR PAGO DE REMISION N0. 56 POR ESTACIONARSE EN LUGAR SEÑALIZADO CON PROHIBICION	02/11/2019	720092	Q250.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q4,150.00</b>

### INGRESOS DE PAGO DEL MES DE DICIEMBRE 2019

CONCEPTO	FECHA	RECIBO	CANTIDAD
PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES MOTO-TAXI N0. 01	15/12/2019	749958	Q50.00
POR PAGO DE PARQUE DE MICROBUS DE GUAZACAPAN N0. 16.	19/12/2019	749969	Q150.00
POR PAGO DE TARJETA DE OPERACIONES DE MICRO-BUS	20-12-2019	749978	Q50.00
POR PAGO DE REMISION POR PARQUEARSE EN UN LUGAR CON PROHIBICION	26/12/2019	749998	Q200.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q450.00</b>

### CONSOLIDADO DE INGRESOS DEL AÑO 2019

MES	CANTIDAD
ENERO	Q.87,200.00
FEBRERO	Q.16,275.00
MARZO	Q.14,550.00
ABRIL	Q. 8,300.00
MAYO Y JUNIO	Q.14,650.00
JULIO	Q.13,370.00
AGOSTO	Q. 6,250.00
SEPTIEMBRE	Q.550.00
OCTUBRE	Q.12,825.00
NOVIEMBRE	Q.4,150.00
DICIEMBRE	Q.450.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q.178,770</b>



# Policía Municipal de Transito “PMT”



Jean Paul Erasmo Delgado Rosales  
Director de la Policía Municipal de Transito

## MEMORIA DE LABORES 2019 DE POLICÍA MUNICIPAL DE TRANSITO "PMT"

### PARQUE VEHICULAR

MÉTODO DE ESTUDIO FUE POR OBSERVACIÓN: ENTRADAS, SALIDAS, CENTRO DEL MUNICIPIO Y ALDEAS ALEDAÑAS. En fechas de 1 de mayo de 2018 al 1 de abril de 2019

TIPO VEHICULO	USO	PESO	CANTIDAD PROMERDIA	HOMBRES %	MUJERES %	TOTAL H	TOTAL M	
VEHICULO	PARTICULAR	LIVIANO	2945	75%	25%	2209	736	
MOTOCICLETA	PARTICULAR	LIVIANO	9842	79%	21%	7775	2067	
MOTO-TAXI	TRASPORTE COLECTIVO	LIVIANO	108	100%	0%	108	0	
MICROBUS	TRASPORTE COLECTIVO	LIVIANO	68	75%	25%	51	17	
BUS EXTRAURBANO	TRASPORTE COLECTIVO	PESADO	85	100%	0%	85	0	
BUS URBANO	TRASPORTE COLECTIVO	PESADO	28	100%	0%	28	0	
TRAILER	COMERCIAL	PESADO	30	100%	0%	30	0	
CAMIONES	COMERCIAL	LIVIANO	20	100%	0%	20	0	
CAMIONES	COMERCIAL	PESADO	0	100%	0%	18	0	TOTAL
		<b>TOTAL VEHICULOS</b>	<b>13126</b>		<b>TOTAL CONDUCTORES</b>	<b>10324</b>	<b>2820</b>	<b>13144</b>

70% HOMBRES - 30% MUJERES - 35% MENORES DE EDAD

### HECHOS DE TRÁNSITO

TOTAL, DE 43 HECHOS DE TRÁNSITO  
 30% HUBO DAÑOS A LA PROPIEDAD AJENA  
 50% HUBO PERSONAS HERIDAS  
 20% DAÑOS MATERIALES

### PROMEDIO DE PEATONES QUE CIRCULAN EN LAS VÍAS PRINCIPALES DEL CASCO URBANO

TOTAL, DE 1452 PEATONES AL MES  
 En lo cual se observó que el 75% de los peatones no estaban atentos al tránsito y el 80% no utiliza las zonas de seguridad peatonal.

### USO DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD E IMPRUDENCIAS VIALES

Datos observados de enero a abril del año en curso  
 97% DE LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULO NO UTILIZAN CINTURÓN DE SEGURIDAD  
 95% DE CONDUCTORES DE MOTOCICLETA NO UTILIZA CASCO PROTECTOR  
 45% DE CONDUCTORES DE MOTOCICLETA VAN SOBRECARGADOS.  
 34% DE CONDUCTORES NO RESPETAN SEÑALES DE TRÁNSITO

## DATOS GENERALES DE ACCIONES REALIZADAS Y LOGROS POR LA INSTITUCIÓN

### OPERATIVOS REALIZADOS

46 OPERATIVOS RELÁMPAGO

26 OPERATIVOS DE PREVENCIÓN

POR LO CUAL SE PUDO OBSERVAR QUE EL 26% DE CONDUCTORES NO PORTAN LICENCIA DE CONDUCIR Y UN 15% NO PORTABA TARJETA DE CIRCULACIÓN NI CALCOMANÍA VIGENTE 2019

### TOTAL, DE SANCIONES IMPUESTAS

754 SANCIONES IMPUESTAS

EL CUAL 80% FUERON SOLVENTADAS

10% FUERON IMPUGNADAS ADMINISTRATIVAMENTE

10% ESTÁN EN PROCESO ADMINISTRATIVO

### ACCIONES DE PREVENCIÓN

CONDUCTORES RETENIDOS POR CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD

UN TOTAL DE 45 CONDUCTORES

LOS CUALES FUERON PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL.

DETENCIÓN DE MOTOCICLETAS SOBRECARGADAS

DETENCIÓN DE CONDUCTORES MENORES DE EDAD

### SOLICITUDES DE APOYO POR PARTE DE INSTITUCIONES, EMPRESAS PRIVADAS Y GENTE PARTICULAR

UN TOTAL DE 1430 SOLICITUDES LOS CUALES EL 100% FUERON AUTORIZADAS Y APOYADAS POR LA POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO

### ESTADO DE FUERZA

TOTAL, DE 26 AGENTES CERTIFICADOS DE INSTRUCTOR VIAL.

## EDUCACIÓN VIAL

Ciclo de Educación Vial 2019 para niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado, del casco urbano y los diferentes sectores del municipio de Chiquimulilla en fecha 25 de marzo al 12 de diciembre de este año.

Niños entre los 3 y 12 años de edad

Con un total de 4,030 niños

Jóvenes entre 12 y 17 años de edad – adultos de 18 y 24 años de edad

Con un total de 2,346 Jóvenes

Capacitación A Personas Particulares, personal de empresas públicas y privadas  
Con un total de 1,352 personas capacitadas en educación vial.

CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y Prevención por parte de la Unidad de Educación Vial  
Con un total de 28 Operativos de Educación Vial.

Con tres fases entre los operativos que se destacan:

- La fase 1 Conduciendo Con Seguridad vial NOMBRE CLAVE Prevención
- La Fase 2 Conduciendo Con Seguridad vial NOMBRE CLAVE Hecho de Tránsito
- La Fase 3 Conduciendo Con Seguridad vial NOMBRE CLAVE La Verdad

## Proyectos Que Se Realizaron Por Parte De La Unidad De Educación Vial

### Semana Santa con seguridad vial

Feria Vial P.M.T Chiquimulilla 2019 – Premiación del Concurso de Dibujo de educación vial a Nivel Municipal Niño P.M.T o Tránsito por un Día

Cine Vial

TEATRO VIAL

Segunda promoción de Inspectores Escolares 2019

Campamento Vacacional P.M.T 2019

Servidores Cívicos 2019 con una participación de 4 personas para el municipio de Chiquimulilla por parte del Departamento de Tránsito.

PARQUE VIAL

### Logros Alcanzados por la Unidad de Educación Vial de la PMT Chiquimulilla.

Capacitación de un total de 7,728 personas en Educación Vial

CERTIFICACIÓN DE 36 INSPECTORES ESCOLARES

GRADUACIÓN DE 51 NIÑOS EN EL CAMPAMENTO VACACIONAL P.M.T 2019

DONACIÓN DE 15 CASCOS POR PARTE DEL GRUPO UMA

UN TOTAL DE 5692 PARTICIPANTES EN EL CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO DE EDUCACIÓN VIAL A NIVEL MUNICIPAL

Reconocimiento por parte de ONSET OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD DEL TRÁNSITO POR LA PARTICIPACIÓN EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS EN DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PASIVA Y LA CONDUCTA DEL PEATÓN

Puesto No. 27 en el concurso Nacional de Dibujo de Educación Vial 2019 del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil

Reconocimiento a la P.M.T de Chiquimulilla servidores cívicos por INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL.

REDUCCIÓN DE UN 20.21% DEL TOTAL DE HECHOS DE TRÁNSITO OCURRIDOS EN EL MUNICIPIO.

**REDUCCIÓN DEL 35.40% DEL TOTAL MOTOCICLETAS SOBRECARGADAS**

**AUMENTO DEL 25.11% DEL TOTAL DE USO DE CASCO PROTECTOR**

**AUMENTO DEL 30.33% DEL TOTAL DEL USO DEL CINTURON DE SEGURIDAD**

TOTAL, DE 5 PARQUES VIALES REALIZADOS EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO

IMPLEMENTACIÓN DE EDUCACIÓN VIAL PARA JÓVENES DE GRADOS DE BÁSICO Y DIVERSIFICADO EDUCACIÓN VIAL SIN JURISDICCIÓN CON UNA CAPACITACIÓN A 100 JÓVENES DEL GRADO DE BÁSICO DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPAN

UN TOTAL DE 50.6 GB DE INFORMACIÓN ALMACENADA EN DATOS EN TORNO A MATERIA VIAL, DATOS ESTADÍSTICOS E INFORMES DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE CHIQUIMULILLA.



# Policía Municipal



José Manuel Boteo González  
Director de Policía Municipal

# MEMORIA DE LABORES 2019 DE POLICÍA MUNICIPAL

Logro principal por la Policía Municipal  
Bajar el índice delincencial a un 95% en el casco urbano.

## Apoyos brindados en el año:

- Se recibió un total de 1,400 solicitudes de los cuales el 100% fueron autorizadas y apoyadas por la policía municipal.
- Todos los partidos del deportivo Chiquimulilla un total de 10 partidos
- Todos los partidos de los campeonatos municipales un total de 15 partidos.
- Eventos municipales un total de 20 eventos.
- Actividades de feria.
- Feria patronal de Chiquimulilla cubierta al 100%.
- Actividades de feria aldea placetas.
- Actividades de feria de aldea cerritos.
- Actividades de feria aldea la faja.
- Actividades de feria aldea nancinta.
- Actividades de semana santa en las cuales se les brindó apoyo a las aldeas margaritas, las lisas, chapetón, casas viejas, la sarampaña en las cuales fueron 4 días de apoyo.
- Actividades del fin de año.
- Actividades de feria de aldea casas viejas.

## Porcentaje de personas retenidas en el año:

En el año se retuvo un 93% de las personas delinquiendo dentro del casco urbano en apoyo a la P.N.C al servicio de la comunidad.

## PATRULLAJES:

- 365 patrullajes de prevención echos delictivos dentro del casco urbano.
- 31 Patrullajes nocturnos en fechas decembrinas tanto adentro como afuera del mercado municipal.

- 50 patrullajes a las aldeas aledañas al casco urbano.
- Las cuales son:
- Nancinta, obraje, piedra grande, astillero sur, astillero norte, guardianía, cerritos, la bomba, la morenita.
- Apoyos a CONRED. En los diferentes desastres naturales tales como: Inundaciones, desborde de ríos, entrega de víveres a personas afectadas.

### Apoyos brindados en hechos de tránsito.

En el año hubo un total de 150 hechos de tránsito los cuales fueron cubiertos por policía municipal en conjunto con P.M.T.

### Operativos en los cuales participó la policía municipal.

En 46 operativos relámpago.

En 26 operativos de prevención.

### Estado de fuerza:

La policía municipal cuenta con un total de: 24 agentes.

Guardianes de posos cuenta con un total de: 16 guardianes.

Guardianes de mercado cuenta con un total de: 6 guardianes.

Dando un total de: 46 POLICIAS MUNICIPALES



# Recursos Humanos



Patrocinio Carrillo Herrera  
Director de Recursos Humanos

## MEMORIA DE LABORES 2019 DE RECURSOS HUMANOS

1. Se realizaron durante todo el año 170 Contratos Individuales de Trabajo y 10 Contratos Administrativos.
2. Se subieron a la página de la Contraloría General de Cuentas todos los contratos celebrados entre la municipalidad de Chiquimulilla y los trabajadores, así como los contratos de servicios profesionales.
3. Se remitieron al Ministerio de Trabajo y Previsión Social copias de los contratos individuales de trabajo celebrados en la municipalidad en las fechas siguientes: 22 de enero, 15 de febrero, 13 y 20 de marzo, 07 de mayo, 07 de junio, 18 y 23 de julio.
4. Se remitieron al Ministerio de Trabajo y Previsión Social 9 avisos de faltas cometidas por empleados municipales en las fechas siguientes: 15 de enero, 15 de febrero, 20 de septiembre y 14 de noviembre de 2,019.
5. Se formaron los expedientes respectivos por cada trabajador.
6. Se supervisó diariamente a los trabajadores municipales en sus puestos de trabajo.
7. Diariamente se llevó control de entradas y salidas del personal municipal.
8. Cada mes se elaboró y revisó la planilla para pago de sueldos del personal administrativo y operativo de la municipalidad.
9. Se le otorgó a cada empleado municipal sus vacaciones de ley (se realizó según programación).
10. Se realizaron traslados de personal con el visto bueno del Alcalde Municipal, cuando fue necesario para lograr mejores resultados.
11. Se promovió de puesto y salario con la autorización del Alcalde Municipal a empleados municipales.
12. Se otorgaron licencias y permisos a los trabajadores municipales cuando fue necesario.
13. Se elaboró y revisó la planilla para el pago del bono 14 en el mes de junio.
14. Se realizaron los 21 cálculos de las prestaciones laborales a los trabajadores que dejaron de laborar para la municipalidad.
15. Se elaboró y revisó la planilla del aguinaldo en el mes de noviembre.

## **TALLER EL VALOR DEL EMPLEADO PÚBLICO MUNICIPAL:**

### OBJETIVOS:

1. Que el empleado municipal sepa que es el elemento fundamental en la organización municipal;
2. Que el empleado municipal comprenda que de sus capacidades depende el éxito o fracaso de la organización municipal;
3. Que el empleado municipal comprenda que él es el encargado que la municipalidad cumpla con sus objetivos y que él es el principal propósito y razón de ser de la municipalidad.



## **TALLER MANEJO ADECUADO DEL ESTRÉS:**

### OBJETIVOS:

1. Promover y mantener el mayor grado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las oficinas y departamentos.
2. Prevenir todo daño causado a éstos por las condiciones de trabajo.
3. Protegerles en el empleo contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes perjudiciales a su salud.
4. Colocar y mantener al trabajador en un empleo adecuado a sus aptitudes fisiológicas y Psicológicas.
5. Adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo.



## **TALLER RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:**

### OBJETIVOS:

1. Que el empleado municipal sepa que es un conflicto y las repercusiones que éste pueda tener en el desempeño laboral.
2. Proveer de herramientas a los empleados municipales para el manejo adecuado de los conflictos, siendo éstas: La Negociación, la Conciliación, la Mediación y el Arbitraje.
3. Que el empleado comprenda que el conflicto causa que se centre menos en sus labores en cuestión y más en chismes acerca de un conflicto o en ventilar las frustraciones.
4. Que el empleado sepa que para que haya crecimiento y maduración de las personas y grupos son necesarios los conflictos.
5. Proveer a los empleados municipales de las herramientas para prevenir los conflictos entre ellos mismos y los usuarios.



## **TALLER CALIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO:**

### OBJETIVOS:

1. Fortalecer los conocimientos sobre el quehacer diario, de las autoridades, funcionarios y empleados de la municipalidad.
2. Fortalecer la capacidad de atención de los usuarios de los servicios públicos municipales.
3. Elevar el nivel de desempeño de los servidores públicos, a través del uso adecuado de los derechos y obligaciones de los usuarios de servicios y población en general.



## **TALLER TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO TRANSFORMACIONAL:**

### OBJETIVOS:

1. Que el empleado municipal comprenda que es trabajo en equipo y los resultados que se pueden lograr llevando a cabo el mismo.
2. Que el empleado sepa que trabajar en equipo implica compromiso, no es sólo la estrategia y el procedimiento que la municipalidad lleva a cabo para alcanzar metas comunes.
3. Que el empleado comprenda que ejerciendo el liderazgo es como vamos a influir en la forma de ser y actuar de otras personas o grupo de trabajo, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo hacia el logro de sus metas y objetivos.





# Ambiente y Riesgo



Demetrio García Marroquín  
Jefe de Oficina Ambiente y Riesgo



José Manuel Gaitan Samayoa  
Asesor de Unidad de  
Gestión Ambiental Municipal

# MEMORIA DE LABORES 2019 DE OFICINA MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS

## MES DE ENERO

Se convocó a una reunión con el COCODE del barrio E l milagro, y PDH para resolver problema en un zanjón que ocasiona olores fetidos y proliferación de moscas y charlas de Medio Ambiente con alumnos de preprimaria y maestras.



## MES DE FEBRERO

Jornada de limpieza en la calle en Dios confiamos con apoyo de las recolectoras de basura y colocación de rótulos Y predio a la par de pozo Nazaret



**MARZO**

Reunión con instituciones y cocodes para mantener comunicación con el proyecto del Rastro municipal.

**MES DE ABRIL**

Se entrega utensilios de limpieza a cocodes las Lisas, chapetón, Los Macizos, El Dormido, las mañanitas, EL Hawái, EL Cebollito La curvina para limpieza de las playas durante Semana.



**MES DE MAYO**

Reunión con Wetlands internacional UGAM, DMM, DMP, donde se organizó un plan Guía de conformación de instancias municipales de Gestión integral del Riesgo y Desastres.

Se reactiva la Comred municipal municipio Chiquimulilla.



**MES DE JUNIO**

Se iniciaron siembra de arbolitos y reforestación en diferentes lugares del casco Urbano y área Rural y cuenca rio Los Esclavos.



### MES DE JULIO

Se realizaron charlas Ambientales en los colegios y escuelas del municipio de Chiquimulilla casco urbano y aldeas.



### MES DE AGOSTO

Se le pidió al alcalde y consejo el seguimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Se entregaron arbolitos para reforestación cuencas del rio los esclavos y áreas deforestadas del municipio.



**MES DE SEPTIEMBRE**

Se erradicaron basureros de entrada a la Guardianilla y calle en Dios confiamos.

Colocación de rótulos



Limpieza basureros clandestinos



**MES DE OCTUBRE**

Organización de reunión con la industria Azucarera, INDE, MAGA ICC. Municipalidad Chiquimulilla para tratar tema Mesa técnica monitoreo rio Los Esclavos



Monitoreo rio Los Esclavos 2019



**MES DE NOVIEMBRE**

Se ha mantenido el monitoreo de la calidad del agua de consumo con la empresa coprosersa con los pozos a su cargo durante todo el año 2019.

Actividad con municipalidad e instituciones de gobierno y privadas para tocar el tema acción contra el Hambre apoyado por la Unión Europea.

LÍNEAS DE MONITOREO	CONCENTRACION	UNIDAD	LÍMITE PERMITIDO	VALOR OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	0.0	mg/L	0.0	AUSENCIA	
2	0.0	mg/L	0.0	AUSENCIA	
3	0.0	mg/L	0.0	AUSENCIA	
4	0.0	mg/L	0.0	AUSENCIA	
5	0.0	mg/L	0.0	AUSENCIA	
6	0.0	mg/L	0.0	AUSENCIA	
7	0.0	mg/L	0.0	AUSENCIA	
8	0.0	mg/L	0.0	AUSENCIA	
9	0.0	mg/L	0.0	AUSENCIA	
10	0.0	mg/L	0.0	AUSENCIA	
11	0.0	mg/L	0.0	AUSENCIA	
12	0.0	mg/L	0.0	AUSENCIA	



**MES DE DICIEMBRE**

Se reactivó el plan de tortugarios en las playas y un proyecto de vender productos artesanales del municipio de Chiquimulilla con PNUD Y BIOFIN.

Actividades de limpieza en la calzada con el apoyo de la Iglesia la luz del Mundo Chiquimulilla.





# -DMM- Dirección Municipal de la Mujer



Licda. M.Sc. Isabel Luz de María Morales Roldan  
Coordinadora DMM

# MEMORIA DE LABORES 2019 DE DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER

## Introducción

La Dirección Municipal de la Mujer es una oficina técnica de la municipalidad que se rige por el artículo 96 de las reformas al Código Municipal aprobadas en 2010. Artículo 96 BIS Oficina Municipal de la Mujer. El Concejo Municipal creará, antes de finalizar el año 2010, mediante el acuerdo correspondiente, la oficina Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención a las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento del liderazgo comunitario, participación económica, social y política. El Concejo Municipal deberá velar porque a dicha oficina se le signe fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer coordinará sus funciones con las demás Oficinas Técnicas de la Municipalidad. El artículo 96 ter define las doce atribuciones de la Oficina Municipal de la Mujer.

El plan Estratégico de la Dirección Municipal de Mujer para el periodo 2014 – 2020 es el mecanismo local para la implementación de la Política Municipal para la promoción del Desarrollo Integral y la Participación de las mujeres (2014 – 2024). El plan traduce los nueve compromisos que asume la municipalidad en estrategias y acciones concretas y tiene un horizonte que termina con el gobierno municipal que este en funciones en el 2024.

El plan Estratégico observa también las atribuciones de la Dirección Municipal de la Mujer(DMM) establecidas en el Código Municipal, así como los Pactos de Gobierno y el Plan de Desarrollo Municipal. El Plan Estratégico implementa a nivel local la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres (2008 – 2023) y la Política Departamental e Promoción y Desarrollo de las Mujeres (2012 – 2020) también busca contribuir al cumplimiento de lo estipulado en Reglamento Interno y Manual de Funciones de la Dirección Municipal de la Mujer, para contribuir en el fortalecimiento institucional de dicha Dirección y responder a las demandas de las mujeres del municipio.

Por tal razón la Dirección Municipal de la Mujer pone a disposición el “Plan Estratégico de la Dirección Municipal de la Mujer (2014 – 2020) la cual tiene como finalidad orientar las acciones de la Dirección Municipal de la Mujer para el cumplimiento a los nueve objetivos estratégicos:

1. Dar cumplimiento a las doce atribuciones que se asigna en el código municipal a la Dirección Municipal de la Mujer (DMM).
2. Fortalecer la Comisión Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia.
3. Coordinar programas y proyectos que respondan a las demandas de las mujeres.
4. Promover la participación con igualdad de mujeres en COCODE y COMUDE.
5. Coordinar el programa de formación integral de las Mujeres.
6. Promover acciones y campañas de sensibilización y educación ciudadana.
7. Coordinar el apoyo municipal al Centro de Atención y Desarrollo Infantil.
8. Promover la defensa, el respeto y la promoción de los derechos de las Mujeres.
9. Apoyar las organizaciones de mujeres en el municipio.

La Dirección Municipal de la Mujer (DMM) agradece el apoyo a todas las personas y organizaciones que colaboraron en elaborar el plan estratégico y que hoy día están comprometidos con la implementación del mismo en el municipio de Chiquimulilla.

## Visión de la Política Municipal para la promoción del Desarrollo integral y la participación de las Mujeres 2014 – 2024.

“Para el año 2024 la municipalidad ha logrado potenciar el desarrollo integral y la participación de las mujeres del municipio en condiciones de equidad e igualdad, fortaleciendo el funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer, asignando recursos para implementar un programa Municipal de formación integral de las mujeres, apoyando el funcionamiento de un Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI) y fortaleciendo la activa participación con igualdad de las mujeres en los COCODE y COMUDE, mediante la sensibilización y educación ciudadana, bajo el movimiento de una Comisión Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia incluyente, que vela por defender, respetar y promover los derechos humanos e las mujeres y eliminar la desigualdad de género.”

## Misión De la Dirección Municipal de la Mujer.

Constituirse en el soporte técnico – administrativo de la Municipalidad, en los procesos de atención de las necesidades específicas de las mujeres del Municipio de Chiquimulilla, fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política, creando las condiciones necesarias que permitan el desarrollo integral con perspectiva de género, en el ámbito local.

## Valores y principios de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM).

- Confianza: Crear un ambiente de credibilidad hacia la población.
- Equidad: Brindar servicios sin discriminación y propiciar la no discriminación de las mujeres tanto en el ámbito público, como privado.
- Honestidad: Garantizar un comportamiento íntegro y veraz con el debido respeto a las normas leyes y estatutos, como una conducta apegada a los valores de la cultura del Municipio de Chiquimulilla.
- No violencia: Mantener un ambiente organizacional libre de violencia. Prevenir, atener y sancionar todo tipo de hostigamiento, acoso y violencia hacia la mujer.
- Respeto: atender a todas las personas con consideración, deferencia, calidad y cortesía en todo momento y cualquier lugar.
- Responsabilidad: Cumplir sus obligaciones sin ningún pretexto, esforzándose de crecer como persona en su diario vivir.
- Solidaridad: compartir, sentir y atender como propia las necesidades de las mujeres que necesitan de nuestro servicio apoyo y acompañamiento. También en la disposición para atender el tema multicultural, porque a través de ella conocemos y aceptamos la cultura y costumbres de todas las mujeres, contribuyendo a un clima de convivencia y armonía social.

## Objetivos Estratégicos de la Dirección Municipal de la Mujer.

Este plan estratégico propone nueve objetivos estratégicos que corresponden a los compromisos adquiridos por la municipalidad en la Política Municipal para la Promoción del Desarrollo Integral y la Participación de las Mujeres, 2014 – 2024.

### Objetivo Estratégico 1:

La Dirección Municipal de la Mujer dará cumplimiento a las doce atribuciones que le signa el código municipal e su artículo 96 Ter.

### Acciones estratégicas correspondientes:

- Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementara la Dirección Municipal de la Mujer.
- Proponer al Concejo Municipal el presupuesto para el funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones.
- Participar activamente en la elaboración e implementación del Manual de las funciones de la Dirección Municipal de la Mujer específico para el municipio de Chiquimulilla.
- Informar al Concejo Municipal y sus comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Concejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones sobre la situación de las mujeres de nuestro municipio.
- Ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres guatemaltecas para integrarlas a políticas, agendas locales y acciones municipales.
- Brinda información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos, así como apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres del municipio de Chiquimulilla, acompañándolas en la obtención de su personalidad jurídica.
- Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio, para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.
- Informar y difundir la labor de la Dirección Municipal de la Mujer a través de los medios de comunicación, con el objetivo de visualizar las acciones que esta realiza en el municipio.
- Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del sistema de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio.
- Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación e investigación, así como leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los derechos humanos de las mujeres, participación ciudadana y auditoria social.
- Proponer la creación de guarderías municipales para la atención de los menores que habitan en el municipio de Chiquimulilla.

#### Objetivo Estratégico 2:

- La Dirección Municipal de la Mujer fortalecerá la Comisión Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia, integrando a todos los sectores del municipio de Chiquimulilla.
- Acciones estratégicas correspondientes:
- Convocar a la Comisión Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia por lo menos cada trimestre, con una participación amplia de todas las entidades que velan por los derechos de las mujeres, para monitorear y evaluar la implementación de esta política.
- Apoyar que dicha comisión presente un informe anual de las acciones realizadas a favor de las mujeres para la celebración del día internacional de la mujer, el 8 de marzo de cada año.
- Promover que todas las instancias municipales, especialmente la Dirección Municipal de Planificación (DMP), La Dirección Municipal de la Mujer y la Dirección Municipal de la Niñez y Adolescencia registren detalladamente la información desagregada por género, identificando la participación, los beneficios y el impacto de las acciones, así como los montos y la calidad de la inversión municipal dirigida a favor de las mujeres, niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, y lo informen mensualmente a la Comisión Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia en la matriz correspondiente.
- Solicitar del monto de ingresos municipales recibidos del situado constitucional un monto no menor al 5% para la comisión de la familia, la mujer, la niñez, la Juventud, Adulto Mayor o cualquier otra forma de proyección social del municipio respectivo.

#### Objetivo Estratégico 3:

La Dirección Municipal de la Mujer coordinará con instituciones gubernamentales y donantes nacionales

e internacionales, programas y proyectos que respondan a las demandas de las mujeres en el municipio.

1. Fortalecer el derecho de las mujeres a la educación, la salud y la alimentación como base del desarrollo humano equitativo: la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) presentará ante la comisión técnica Administrativa del MINEDUC del municipio las necesidades de las mujeres y apoyará gestiones para mejorar la calidad educativa en lo que se refiere a infraestructura educativa, material didáctico, calidad docente, refacción escolar, educación integral en sexualidad, acciones dirigidas a la reducción del índice de analfabetismo en las mujeres y prevención de la deserción escolar mediante un fondo de becas. La Dirección Municipal de la Mujer presentará ante la COMUSAN y distrito de salud las necesidades de las mujeres del municipio y apoyar acciones en lo que se refiere al cumplimiento del PACTO HAMBRE CERO y ventana de oportunidades de los mil días, así como el abastecimiento de medicamentos en los servicios de salud, calidad de atención e infraestructura en salud, planificación familiar, formación integral de adolescentes para reducir los embarazos no deseados. También promoverá ante el MIDES la priorización de familias vulnerables en la implementación de programas sociales como bono seguro, bolsa segura, huertos familiares y otros. La Dirección Municipal de la Mujer coordinará con SOSEP y entidades benéficas la implementación de jornadas de salud, dotación de sillas de ruedas, movilización de pacientes a hospitales especializados y otros servicios asistenciales para las mujeres.
2. Erradicar la violencia contra las mujeres: La Dirección Municipal de la Mujer presentará ante la PNC, Juzgado de Paz y otras entidades la situación de inseguridad y violencia contra las mujeres, dará seguimiento a las denuncias presentadas por las mujeres y acordará acciones conjuntas para reducir la violencia y acoso basado en los patrones de género, y cumplimiento del PACTO PAZ, SEGURIDAD Y JUSTICIA en coordinación con la red de derivación PDH, SEPREM, PGN,MP,MINGOB, COPREDEH y otros organismos.
3. Fortalecer la identidad cultural de las mujeres, eliminando todo tipo de discriminación: La Dirección Municipal de la Mujer promoverá la identidad cultural del municipio, los valores locales, y el respeto entre las personas, eliminando todo tipo de discriminación y racismo hacia la mujer en coordinación con la DEMI, CODISRA, PDH, MICUDE y otros.
4. Aumentar la participación social y política de las Mujeres: La Dirección Municipal de la Mujer coordinará con SEPREM, SCEP, INFOM, y otras entidades, la participación plena y activa de las mujeres, con programas de capacitación y formación ciudadana, y programas de empoderamiento para informar y comunicar a las mujeres sobre sus derechos.
5. Potenciar el desarrollo económico de las mujeres, protegiendo sus derechos laborales: La Dirección Municipal de la Mujer promoverá la generación de empleo y el desarrollo empresarial de las mujeres apoyando en el PACTO FISCAL Y COMPETITIVIDAD en coordinación con MINECO, MIDES SOSEP, MINTRAB, ONAM, MAGA e INTECAP. Promoverá la producción artesanal y comercialización local, que permita a las mujeres mejorar sus trabajos manuales y sus habilidades de venta. Así mismo promoverá la capacitación laboral para aprender oficios de modista, cocinera, peluquera, panadera, y otros apropiados para el mercado laboral del municipio.
6. Mejorar el acceso de las mujeres a tierra y vivienda digna en un ambiente saludable.

La Dirección Municipal de la mujer hará gestiones ente MARN, INAB, FOPAVI, MIDES, MSPAS, y otras entidades para mejorar el acceso de las mujeres a fuentes de agua segura, y mejorar el manejo de excretas y aguas residuales en el nivel domiciliario y comunal. Promoverá la prevención y reciclaje de desechos y residuos sólidos y la educación ambiental y sanitaria, con hábitos adecuados de higiene en las escuelas y en las familias. La dirección Municipal de la Mujer promoverá la gestión de proyectos de vivienda digna, priorizando familias con jefatura femenina.

**Objetivo estratégico 4:**

La Dirección Municipal de la Mujer promoverá la activa participación con igualdad de las mujeres en los COCODE Y COMUDE.

- Acciones estratégicas correspondientes:
- Facilitar y acompañar los procesos de organización y reorganización de los Concejos Comunitarios de Desarrollo, estimulando la participación de las mujeres en sus órganos de coordinación.
- Gestionar la acreditación de asociaciones de mujeres legalmente establecidas ante el Concejo Municipal de Desarrollo.
- Dar a conocer la política municipal dentro del COMUDE, para obtener el apoyo de todos los sectores del municipio en el logro de los objetivos previstos en la misma.
- Promover que se incorporen en la formulación de los proyectos municipales las propuestas presentadas por las mujeres.
- Promover que se prioricen en los programas de ayuda y asistencia social las familias con mayor necesidad y los hogares con jefatura femenina.
- Promover que se prioricen en la gestión municipal ante los fondos nacionales y de cooperación internacional, los proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus familias, y los proyectos que fortalecen el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres.

**Objetivo estratégico 5:**

- La Dirección Municipal de La Mujer, coordinará el programa de formación integral de las mujeres, solicitando el financiamiento anual oportuno para la formación y capacitación de las mujeres en el municipio.
- Acciones estratégicas correspondientes:
- Optimizar el espacio físico para el funcionamiento del programa de formación integral de las mujeres y coordinar la contratación de instructores o capacitadores.
- Implementar procesos de formación de las mujeres para el conocimiento de sus derechos y el fortalecimiento de su empoderamiento personal y colectivo con SEPREM, CODISRA, COPREDEH, y otros.
- Implementar cursos de capacitación técnica empresarial y laboral para las mujeres en coordinación con INTECAP, SOSEP, MAGA, MINECO, Cooperativa El Recuerdo, y otros.

**Objetivo estratégico 6:**

- La Dirección Municipal de la Mujer Promoverá acciones, jornadas y campañas de sensibilización y educación ciudadana para garantizar que se respeten los derechos de las mujeres.
- Acciones estratégicas correspondientes:
- Promover jornadas y campañas de sensibilización y educación ciudadana, que podrán darse en el marco del:
  - Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)
  - Día Internacional Contra la Discriminación y el Racismo (21 de marzo)
  - Día mundial del agua (22 de marzo)
  - Día Internacional de la tierra (22 de abril)
  - Día Internacional del trabajo (1 de mayo)
  - Día de la Madre (10 de mayo)
  - Día del árbol (22 de mayo)
  - Día internacional por la salud de las mujeres (28 de mayo)
  - Día mundial del Medio Ambiente (5 de junio)
  - Día Internacional de los pueblos indígenas (9 de agosto)

- Día Internacional de la Juventud (12 de agosto)
- Día Internacional de la Ciudadanía de las mujeres (8 de septiembre)
- Día Internacional de la Alfabetización (8 de septiembre)
- Día Internacional del Niño (1 de octubre)
- Día Internacional de la niña (11 de octubre)
- Día Mundial de la alimentación (16 de octubre)
- Día Nacional del Adulto Mayor (15 de noviembre)
- Día Internacional de la No Violencia Contra La Mujer (25 de noviembre)
- Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre)
- Firma de los acuerdos de Paz (29 de diciembre)
- Promover acciones para evitar el uso de lenguaje gráfico y verbal que induce al machismo, racismo y la discriminación en todos los documentos, discursos, entrevistas, y medios de comunicación de la Municipalidad de Chiquimulilla.
- Incidir en la eliminación de cualquier forma de violencia que ponga en riesgo la dignidad, la vida, la participación y el ejercicio de los derechos de las mujeres.
- Realizar campañas cívicas para incrementar el empoderamiento y la participación electoral de las mujeres, así como su participación en los Concejos de Desarrollo, a nivel comunitario (COCODE) y municipal (COMUDE)
- Y sus respectivas comisiones.

#### Objetivo estratégico 7:

- La Dirección Municipal de la Mujer establecerá una coordinación oportuna con SOSEP para el apoyo municipal al Centro de Atención y Desarrollo Infantil (CADI)
- Coordinar con SOSEP y el programa de atención Inicial de la Niñez (PAIN - MINECO) la contratación del personal de dicho centro (maestros, cocineras, niñeras, etc.)
- Coordinar con el ministerio de salud la implementación de las acciones de la ventana de los mil días para los niños de dicho centro.
- Implementar programas de capacitación para madres y padres sobre atención y desarrollo infantil y bienestar familiar.

#### Objetivo estratégico 8:

- La Dirección Municipal de la Mujer promoverá la defensa, el respeto y la promoción de los derechos humanos de las mujeres en los servicios y dependencias de la municipalidad.
- Acciones estratégicas correspondientes:
- Realizar capacitaciones y campañas para promover los derechos de la mujer.
- Realizar acciones para prevenir atender y sancionar todo tipo de discriminación, hostigamiento y o acoso sexual y laboral.
- Mantener un ambiente organizacional libre de violencia.
- Promover un balance de vida laboral con la vida personal y familiar que permita impulsar el desarrollo de la mujer.
- Fortalecer acciones de responsabilidad social destinadas a promover mayores condiciones de igualdad e inclusión.

#### Objetivo estratégico 9:

La Dirección Municipal de la Mujer, apoyará el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres legalmente establecidas en el municipio.

**Acciones estratégicas correspondientes:**

- Apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personalidad jurídica.
- Coordinar acciones con las organizaciones de mujeres.
- Gestionar la acreditación de las representantes de asociaciones de mujeres en el COMUDE y en la Comisión Municipal de la mujer, Niñez y Adolescencia.
- Gestionar apoyo técnico y financiero para que las asociaciones de mujeres legalmente establecidas en el municipio puedan tener un funcionamiento adecuado.

**Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico.**

El monitoreo y evaluación permite al equipo técnico de la Dirección Municipal de la Mujer Niñez y Adolescencia, autoridades Municipales, organizaciones de la sociedad civil y Cooperación Internacional, conocer los avances y efectividad de los esfuerzos realizados en la implementación del Plan Estratégico.

**Los objetivos del monitoreo y la evaluación son los siguientes:**

- Identificar progresos y obstáculos en el logro de los objetivos de las acciones emprendidas para el cumplimiento del plan.
- Retroalimentar las acciones y procesos de gestión de las acciones a nivel comunitario y municipal.
- Identificar el impacto del Plan en el desarrollo integral y la participación de las mujeres en el municipio.

La Comisión Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia preparará una estrategia para la movilización de recursos y el establecimiento de alianzas, a fin de apoyar la ejecución de la política y el Plan Estratégico. La comisión presentará cada año un informe de las acciones realizadas a favor de las mujeres, para la celebración del día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo.

La Dirección Municipal de la Mujer elaborará cada año un Plan Operativo Anual y presupuesto, que organiza anualmente las actividades de la Dirección Municipal de la Mujer en función de este Plan Estratégico, con el aval del alcalde municipal y su Concejo Municipal, y en Coordinación con los demás servicios de la municipalidad y con otras instituciones con presencia en el municipio.

Habrà un proceso de certificación anual del funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer bajo la supervisión de la SEPREM, para auditar de manera extrema el cumplimiento de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) con las atribuciones de ley y los compromisos adquiridos por la Dirección Municipal de la Mujer en este plan estratégico.

“Para el año 2024 la municipalidad habrá logrado potenciar el desarrollo integral y la participación de las mujeres del municipio en condiciones de equidad e igualdad, fortaleciendo el funcionamiento de su Dirección Municipal de la Mujer, asignando recursos para implementar un Programa Municipal de Formación Integral de las Mujeres, apoyando el funcionamiento de un Centro De Atención y Desarrollo Infantil (CADI) y fortaleciendo la activa participación con igualdad de las mujeres en los COCODE y COMUDE, mediante la sensibilización y educación ciudadana, bajo el monitoreo de una Comisión Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia incluyente, que vela por defender, respetar y promover los derechos humanos de las mujeres y eliminar la desigualdad de género.”

## Memoria de Labores 2019

La Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Chiquimulilla Santa Rosa, tienen el honor de informar a las autoridades municipales y población en general sobre los avances y la efectividad de los esfuerzos realizados en la implementación de la Política Municipal para el Desarrollo Integral y la Participación de las Mujeres.

En 2014 el Concejo Municipal aprobó mediante Acuerdo Municipal la Política Municipal para el Desarrollo Integral y la participación de las mujeres en el municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa, para el periodo 2014 – 2024. Así mismo se aprobó el Plan Estratégico de la entonces Oficina Municipal de la Mujer, su reglamento y manual de funciones.

El 6 de septiembre de 2016 fue publicado en el Diario de Centroamérica el Decreto 39-2016 que contiene reformas al Código Municipal que establece el artículo 94 Quáter: la municipalidad debe garantizar la capacitación técnica y actualizada a empleados, empleadas funcionarias y funcionarios públicos municipales sobre el manejo del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género, para su uso correcto y aplicarlo en la proyección presupuestaria municipal.

El decreto 39 – 2016 define en el Artículo 96 que la Oficina Municipal de la Mujer se convierte en Dirección Municipal de la Mujer, por lo que es preciso que se emita el Acuerdo Municipal de Creación de dicha Dirección en la organización interna de la municipalidad, que es la dirección responsable de elaborar e implementar propuestas de Políticas Municipales basadas en la política Nacional de promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrar a políticas, agendas locales y acciones municipales. La reforma al Código Municipal manda que el Concejo Municipal tiene la responsabilidad de garantizar la asignación de los recursos humanos y financieros necesarios en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos. La Dirección Municipal de la Mujer coordinará sus funciones con las demás oficinas técnicas de la municipalidad.

En el artículo 96 Ter. El Código Municipal especifica las atribuciones de la Dirección Municipal de la Mujer.

- a. Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Dirección Municipal de la Mujer.
- b. Ejecutar el presupuesto asignado por el Concejo Municipal para el funcionamiento de la Dirección Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones.
- c. Coordinar con el ente municipal encargado, la elaboración de manual de Funciones de la Dirección Municipal de la Mujer específico del municipio.
- d. Informar al Concejo Municipal y a sus comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Concejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones sobre la situación de las mujeres en el municipio. ( se elaboró un diagnóstico municipal a través de la Dirección Municipal de la mujer, documento que permitió conocer la realidad de las mujeres y sus familias en el municipio y con ello los retos que se deben enfrentar para encaminar el municipio al desarrollo de sus comunidades.
- e. Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos. La dirección municipal de la mujer es parte del equipo de la red de derivación que lidera el Ministerio Público en nuestro municipio, con la participación de todas las instituciones con presencia en nuestro municipio.
- f. Promover la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- g. Informar y Difundir el que hacer de la Dirección Municipal de la Mujer, a través de los medios de comunicación con el objetivo de visibilizar las acciones que la Dirección realiza en el municipio.
- h. Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio.

- i. Informar y proponer en las sesiones del Concejo Municipal, cuando se aborden temas relacionados con las políticas públicas, planes, programas, proyectos, presupuestos y acciones relacionadas con las mujeres a nivel municipal.
- j. Informar y proponer en la planificación técnica del Plan Operativo Anual Municipal en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación en temas relacionados con las mujeres.
- k. Informar y proponer en la elaboración del presupuesto anual municipal, en coordinación conjunta con la Dirección Municipal de Planificación y la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal, en temas relacionados a las mujeres.
- l. Articular y coordinar acciones a nivel municipal con las Comisiones Municipales de la Familia, la Mujer, La Niñez, La Juventud y Adulto Mayor, para establecer una relación armónica de trabajo que propicie el desarrollo integral de las mujeres.
- m. Participar en las redes y/o mesas conformadas a nivel municipal, que tengan como fin la prevención y erradicación de todas las formas de discriminación y violencia en contra de las mujeres, estableciendo alianzas estratégicas de articulación con actores institucionales, organizaciones de sociedad civil y organizaciones de mujeres.
- n. Coordinar con las instituciones del gobierno central las acciones y políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres.

### PRINCIPALES LOGROS DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER. DMM

1. La Municipalidad fortaleció la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), fortaleció la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política.
2. La Dirección Municipal de la Mujer (DMM) ha convocado durante el 2019 la Comisión Municipal de la <mujer, Niñez y Adolescencia integrando a todos los sectores del municipio, para monitorear y evaluar la implementación de esta política. La Comisión está integrada por ocho representantes de gobierno y sociedad civil.
3. La Dirección Municipal de la Mujer, coordinó con instituciones gubernamentales y donantes nacionales e internacionales programas y proyectos que responden a las demandas de las mujeres en el municipio, entre los cuales destaca:
  - Jornadas médicas.
  - Jornadas Odontológica.
  - Donación de sillas de ruedas, andadores, muletas, bastones.
  - Entrega de víveres.
  - Creación del centro de Pro equidad para poder facilitar medicamentos a bajo costo a las personas de escasos recursos de nuestro municipio.
  - Traslado de pacientes con insuficiencia renal a Escuintla para que se les practique la hemodiálisis necesaria para poder enfrentar ese padecimiento.
  - Gestión y Creación de la oficina Municipal de Discapacidad con el acompañamiento de CONADI para atender a la población de nuestro municipio que requiere de atención especializada.
  - Con la apertura de este espacio, somos el primer municipio en el departamento de Santa Rosa, que tiene esta oficina para atención de su población y la numero 64 a nivel de país lo que nos compromete a ser cada día más efectivos en la atención de nuestra población.
  - Atención a personas con problemas de diabetes, población que cada vez se incrementa más en nuestro municipio.
  - Capacitaciones técnicas y fortalecimiento de capacidades.
  - Con el apoyo y acompañamiento de FUNDAZUCAR, INTECAP, Cooperativa El Recuerdo, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Secretaria de las Obras Sociales de la Esposa Del Presidente (SOSEP), Ministerio de desarrollo Social, (MIDES).
  - Jornadas y promoción de métodos de planificación familiar.
  - Ministerio de Salud. Cooperativa El Recuerdo, PASMO, APROFAM.

- Limpieza de las playas de nuestro municipio, participando en la Límpiaton encuentro limpio dejo limpio promovida por guatepasbor.
- Reciclando Por Guatemala, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Wetlands Internacional
- Jornadas de reforestación de mangle.
- Educación ambiental. Wetlands Internacional módulos de educación ambiental, Programa de pequeñas donaciones de las naciones unidas (PNUD)
- Módulos de educación ambiental para la zona marino Costera de nuestro municipio.
- Gestión comunitaria.
- Acompañamiento a la gestión de acciones en busca del desarrollo de las comunidades del municipio un ejemplo tinacos para cosecha de agua favoreciendo a escuelas del sector playa en las que se instalaron los tinacos y se les entregaron ecofiltros a las autoridades de las escuelas para complemento de este proyecto y de esta manera contribuir a la salud preventiva de la población estudiantil de las comunidades beneficiadas.

Coordinación de las comisiones comunitarias de limpieza (manejo de los residuos y desechos sólidos).

Propuesta de la creación de la Oficina Municipal de Turismo para poder apoyar el desarrollo de turismo comunitario en nuestro municipio, fortalecer la economía de las familias y poder aprovechar los recursos naturales con los que cuenta como el sector playa con el avistamiento de cetáceos, aves, conservación y liberación de tortuga marina, creación de senderos en el sector montaña, proyección de la restauración del santuario de loros nuca amarilla y guacamayas en la montaña de la comunidad entre selvas sector montaña de nuestro municipio de Chiquimulilla.

Esto pensando en que sea un atractivo turístico, que aporte a la conservación de nuestra fauna y poder así crear una alternativa de ingresos para fortalecer la economía de las familias del lugar y poder valorar sus recursos naturales.

Consideramos la comunidad Las Lisas para que sea el proyecto piloto de desarrollo de turismo comunitario a través de las gestiones y acompañamiento facilitado por la oficina municipal de turismo ante instancias como INGUAT, Cooperativa El Recuerdo, Fortalecimiento Municipal de INFOM y cooperación internacional.

4. La Dirección Municipal de la Mujer promueve la activa participación con igualdad de las mujeres en los COCODES y COMUDE mediante la implementación de el plan de acción para integrar más mujeres en los COCODES Y COMUDE con el apoyo de FUNDAZUCAR y Cooperativa El Recuerdo a través del diplomado Mejores ciudadanos impartido a comunidades de nuestro municipio.
5. La Dirección Municipal de la Mujer, fortalece el programa de formación integral de las mujeres, gestionando la formación y capacitación de las mujeres en el municipio.
6. Se logró que algunos productos elaborados por los distintos grupos organizados, ya tengan la calidad necesaria para poder competir en el mercado local, nacional y con proyección a la conquista de espacios internacionales.
7. Frutas producidas en la zona (mango, mandarina, limón, jocote, chico, papaya, sandía, melón entre otros).
8. Mermeladas.
9. Productos de limpieza como cloro, desinfectante, de cuidado personal Shampoo, jabón cosmético.

En el transcurso del 2019 se han realizado los siguientes talleres:

- Manualidades: con el apoyo de Cooperativa El Recuerdo se han impartido talleres a mujeres de Casco Urbano, Astillero Norte y Sur, comunidades cercanas al casco urbano para aprendizaje de diversas técnicas.

- Elaboración de productos de limpieza para el hogar e higiene personal.
- Elaboración de recuerdos y adornos por el día del cariño, día de la madre y para los intercambios de emprendimiento de la red departamental de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM).
- La Dirección Municipal de la Mujer coordina con Cooperativa El Recuerdo, La Secretaria de las Obras Sociales de la esposa del Presidente (SOSEP) Ministerio de Desarrollo (MIDES), Ministerio de Ambiente y recursos Naturales (MARN) la ejecución del programa de emprendimiento de mujeres, mediante talleres prácticos con 25 mujeres cada mes en promedio.
- La Dirección Municipal de la Mujer coordino con Cooperativa el recuerdo la ejecución del programa ambiental con 91 adolescentes del ciclo básico la donación de árboles para reforestar y jornadas de reciclaje.
- La Dirección Municipal de la Mujer coordino con la Cooperativa El recuerdo la ejecución del programa de formación integral de adolescentes, con la ejecución de un programa de educación sexual para 97 estudiantes del ciclo básico, y la organización de jornadas médicas gratuitas en el centro pro-equidad.
- La Dirección Municipal de la mujer coordino con Cooperativa El Recuerdo la ejecución del programa de participación ciudadana con 76 jóvenes de diversificado.
- La Dirección Municipal de la Mujer coordinó con Cooperativa El recuerdo la ejecución del programa de Orientación Laboral con 96 Jóvenes de diversificado.
- La Dirección Municipal de la Mujer promovió para el 8 de marzo jornadas y campaña de sensibilización y educación ciudadana para garantizar que se respeten los derechos de las mujeres.
- La Dirección Municipal de la Mujer apoya a las mujeres trabajadoras en el cuidado integral de sus hijos, a través del apoyo financiero del Centro de atención y Desarrollo Infantil (CADI)
- La Dirección Municipal de la Mujer asumió el compromiso de establecer en sus servicios y dependencias, la defensa, el respeto y la promoción de los derechos humanos de las mujeres.
- La Municipalidad a través de la gestión de la Dirección Municipal de la Mujer apoya el funcionamiento del centro pro-equidad para facilitar medicamentos a bajo costo y apoyar a las organizaciones de mujeres legalmente establecidas en el municipio de Chiquimulilla en coordinación con Cooperativa El Recuerdo.
- La Dirección Municipal de la Mujer DMM participa y se involucra activamente en la gestión y actividades de medio ambiente en la zona marino costera de nuestro municipio.
- La Dirección Municipal de la Mujer recibió en diciembre de parte de SEPREM y de Recursos Humanos de la Municipalidad un diploma que certifica los esfuerzos que dicha Dirección realiza para cumplir con las atribuciones que le asigna el Código Municipal.

### Objetivos:

- Fortalecer las capacidades humanas de organización y liderazgo de las mujeres a través de capacitación y espacios de participación que les permita empoderarse.
- Promover las capacidades productivas de las mujeres contribuyendo a mejorar su calidad de vida.
- Apoyar a las mujeres del municipio de Chiquimulilla que se encuentren en situaciones de alto riesgo, mediante la prevención de la violencia en coordinación con entes especializados para la atención de esta.
- Contribuir a la igualdad de oportunidades a través de información y sensibilización de estos temas en nuestro municipio.

### CAPACITACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA.

Como resultado de visitas de campo a las comunidades del municipio, se presentó ante el señor alcalde Obdulio Herrarte Carrera a través de la Dirección Municipal de la Mujer el resultado del diagnóstico que se realizó del municipio de Chiquimulilla, con el objetivo de conocer la situación económica, social, cultural y de recursos para la búsqueda de oportunidades de desarrollo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de las familias de nuestro municipio, ha proyectado el programa de capacitación técnica que

desarrolla y /o potencializa habilidades técnicas de las mujeres, al promover cursos de capacitación en diferentes áreas productivas que les permitan acceder al campo laboral y micro emprendimiento creando la red de mujeres emprendedoras del municipio de Chiquimulilla.

La Dirección Municipal de la Mujer gestiona ante la Cooperativa el Recuerdo para que nos pudieran facilitar talleres para que las mujeres de nuestro municipio puedan aprender a trabajar artesanía, elaborada con materiales de la zona en algunos casos y en otros se utilizan materiales que la cooperativa nos provee a través del centro de pro equidad, a bajo costo para las usuarias.

Se trabajó artesanía de barro (ángeles, cúpulas, platos, velas, canastas en esta técnica se convino con cuero que se produce en la zona para darle un valor agregado).

Con el apoyo de FUNDAZUCAR se capacitaron a cincuenta madres guías de las juntas escolares del Municipio de Chiquimulilla en la técnica de elaboración de dulces, para esta técnica se les facilito el taller en las instalaciones del Domo terminal y posteriormente se integraron grupos para que pudieran poner en práctica la técnica y de esta manera poder beneficiarse de este conocimiento permitiendo un ingreso extra a la economía familiar.

La Municipalidad de Chiquimulilla por solicitud de la Dirección Municipal de la Mujer, se contrató a un experto en repostería para que capacitara a grupos de mujeres en el casco urbano y en las comunidades, cada grupo integrado por 15 mujeres de distintas edades, se les impartieron seis talleres teórico prácticos, con el objetivo de que puedan tener autoconsumo y poder tener oportunidad de ingresos extras para su familia.

El experto en panadería y repostería Benedicto Solares es quien tiene a su cargo los talleres para este tema en nuestro municipio.

Se gestionó ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales que nos facilitaran el diplomado de educación ambiental para grupos de los barrios y colonias del casco urbano, y como parte de esta actividad, se les facilito nueve módulos en los que se les enseñó a reciclar y reutilizar en estos talleres, aprendieron a confeccionar bolsas reutilizando pantalones de lona, decoraron botellas de vidrio, hicieron flores con pet, con papel y trabajaron coronas para el día de todos los santos y navideñas entre otras.

## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

La Dirección Municipal de la Mujer, está trabajando en alianza con Organizaciones Internacionales, con organizaciones nacionales, Instituciones de Gobierno Central, organizaciones locales y comunitarias.

Esta área dentro de la organización de la dirección Municipal de la Mujer, promueve la coordinación interinstitucional en la implementación de proyectos de capacitación, entre otras: FUNDAZUCAR, COOPERATIVA EL RECUERDO, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) WETLANDS Internacional, Pequeñas donaciones de Naciones Unidas (PNUD) Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) Secretaria de las Obras Sociales De La Esposa Del Presidente (SOSEP) Unión Internacional Para la conservación de la Naturaleza (UICN) Centro de Comunicación VOCES NUESTRAS, La Comunicación y la Experiencia (Documentales Educativos) Asociación para el rescate de las áreas silvestres(ARCAS). Instituto Nacional de Bosques (INAB) Secretaria de planificación Nacional (SEGEPIAN). Ministerio público (MP) Alianza Para La Salud PASMO

## IGUALDAD DE GÉNERO:

En alianza con la procuraduría de los derechos Humanos, La organización cristiana Habes, Alianza para la Salud PASMO Cooperativa El Recuerdo, El Ministerio de Ambiente FUNDAZUCAR y la Dirección Municipal de la Mujer de nuestro municipio de Chiquimulilla está trabajando en la implementación de programas que dan la oportunidad de desarrollo y desenvolvimiento de la mujer en nuestra sociedad, en los que podemos encontrar:

### **Escuela Municipal Itinerante para Mujeres.**

Este es un programa de formación que promueve un modelo de liderazgo animado por relaciones de trabajo y convivencia basados en las fortalezas de las mujeres, en su diversidad, habilidades y potencialidades. Se proyecta facilitar un proceso de formación vivencial de liderazgo y organización, socialización, violencia, sexualidad, identidad, comunicación y género; herramientas de planificación participativa, negociación y resolución de conflictos.

Para la Dirección Municipal de La Mujer de la Municipalidad de Chiquimulilla, la rehabilitación del tejido social, es un tema al que le estamos prestando especial atención, consideramos que en la medida en la que vallamos creando espacios para que nuestras familias tengan oportunidades de fortalecerse y ampliar sus oportunidades de mejorar su calidad de vida, nuestro municipio será beneficiado con mejores personas, mejores familias, mejores comunidades y con esto encaminarnos a nuestro objetivo de ser un municipio modelo.

### **La tertulia por igualdad de género.**

Es una exposición itinerante que sirve como mecanismo de sensibilización, que abre un espacio y un momento para la reflexión, diálogo, comunicación de ideas y sentimientos acumulados producto de la forma desigual en la que hemos sido socializados.

Se está trabajando con talleres encaminados a trabajar la autoestima de nuestras mujeres Para lo que se están facilitando dos charlas: Mujer ya es hora que seas Libre y Mi valor como mujer. Este es un taller de tres horas en los que se tocan ambos temas utilizando material de apoyo y finalizamos con una pequeña refacción.

Cuando las mujeres pasan por este primer paso, ya están listas para incorporarse en las actividades que se realizan cada semana de acuerdo a lo planificado en nuestro Plan Operativo Anual de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM).

Después de trabajar con la autoestima, se trabajan talleres llamados mi comunidad en el futuro y se empieza a trabajar con la participación de los y las habitantes de las comunidades para que sean ellos quienes visualicen y aporten las ideas y sugerencias de cómo quieren vivir en el futuro siendo ellos y ellas parte indispensable de ese trabajo a futuro.

La Dirección Municipal de la Mujer acompaña a las comunidades en la elaboración del diagnóstico municipal lo que hoy día, nos permite tener una apreciación de lo que es la realidad de nuestro municipio. Este taller se desarrolla con el apoyo de la procuraduría de los derechos humanos, de la unidad de prevención contra el delito del tercer vice ministerio de gobernación UPCV quien a través de la red de derivación, nos acompaña para poder dar seguimiento al tema de prevención del delito.

Actualmente tenemos cinco comunidades piloto, en las que tenemos instalada la comisión comunitaria de prevención de delitos y ya tenemos programadas para el primer trimestre del próximo año las siguientes

cinco comunidades en el sector playa uno de nuestro municipio.

### Unidad de prevención contra la violencia.

Las secuelas ocasionadas por el hecho delictivo en las personas que han sido víctimas de delitos, son profundas. La falta de atención y tratamiento para su restablecimiento, provoca consecuencias emocionales, físicas, sociales, laborales e intelectuales, las cuales son irreversibles. Por lo que el Ministerio Público, a través de la Coordinación de la Red de Derivación del Departamento de Coordinación de Atención a la Víctima, identifico la necesidad del procedimiento de atención – referencia a las víctimas de delito en las redes de derivación, Para que puedan recibir un trato digno, urgente, y necesario y así dar una respuesta efectiva de atención y disminuir la victimización, tanto dentro del Ministerio Público como en las organizaciones e instituciones que conforman las redes de derivación

Red de atención a mujeres víctimas de violencia Unidad de prevención contra la violencia (UPCV). Por medio de esta se coordina para la atención de casos de mujeres que necesitan atención y orientación para resolver situaciones de todo tipo de violencia.

Para atender las necesidades de las mujeres de nuestro municipio, se crearán dos oficinas de atención a la víctima en los sectores playa uno y dos de nuestro municipio, esto con el apoyo de la (UPCV) gestión que realizo la Dirección Municipal de la Mujer



## **BOTIQUINES COMUNITARIOS.**

Para nuestro municipio.

Botiquines comunitarios: se dará seguimiento a este proyecto el cual será administrado por lideresas que serán capacitadas en aspectos de salud y administración de los mismos.

Este es un proyecto que estamos actualmente gestionando a través de la Dirección Municipal de la Mujer, con Wetlands Internacional, Ministerio de Salud pública y la Corporación Municipal, para responder a la problemática que se vive en las comunidades en las que el acceso aún es complicado, y no se tiene servicio de farmacias, o de un puesto de salud que atienda las necesidades básicas de salud que demanda la población de las comunidades de nuestro municipio.

La Dirección Municipal de La Mujer a través de gestiones, le han puesto especial atención al tema de salud de los habitantes del municipio, apoyando jornadas médicas, facilitándoles medicamentos, y en algunos casos hasta tratamientos completos, traslados a los centros asistenciales, y dotación de sillas de ruedas, andadores, muletas y bastones aún falta mucho por cubrir, por lo que a la proyección de los botiquines comunitarios le estamos apostando nuestro mejor esfuerzo esto para mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestras comunidades.

### **Coordinación Interinstitucional.**

Actualmente se participa y coordina con instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales para realización y promoción de actividades con las que hemos hecho alianzas en busca del desarrollo de nuestro municipio.

Unidad de género y ambiente del ministerio de ambiente y recursos naturales (MARN), acá realizamos dos talleres en el sector playa Mujer pilar del desarrollo sostenible del Municipio de Chiquimulilla. Cooperativa el Recuerdo Mujer empresaria, Integración de la comisión comunitaria de prevención del delito (UPCV).

Con el acompañamiento de FUNDAZUCAR, Se realizó el diagnóstico comunitario con la participación de los COCODES de cada una de las comunidades, este proceso llevo siete meses desarrollarlo, cada una de las comunidades tiene su diagnóstico comunitario y una carpeta de tres proyectos generados desde las comunidades y contemplando el tema de ordenamiento territorial.

Con el apoyo y facilitados por Wetlands Internacional, se implementaron los módulos de educación ambiental, Municipio Resiliente, Adaptación al Cambio Climático, Reducción del Riesgo a los Desastres y Manejo y Restauración de Ecosistemas, coordinados y gestionados por la Dirección Municipal de la mujer con el apoyo para su ejecución del Ministerio de Educación.

Estos módulos los recibieron los maestros de cuarto, Quinto y sexto primaria del sector público y privado de nuestro municipio, Los alumnos del nivel básico tanto privado como público de todo el municipio y los maestros del Comité Nacional de Alfabetización Nacional (CONALFA. Para evaluar estos módulos nuestro municipio está dividido para términos de logística en cuatro sectores por lo que para este fin cada uno de los sectores trabajara una actividad para implementar el contenido de los módulos.

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) Secretaria de Seguridad Alimentaria (SESAN)

La Dirección Municipal de la Mujer en alianza gestiono ante el Concejo Municipal, el apoyo a las juntas escolares de nuestro municipio, gestionándoles capacitaciones ante INTECAP, FUNDAZUCAR Y PASMO para poder mejorar la calidad de alimentos que se les preparan a los niños en las escuelas utilizando los recursos de alimentos propios de su entorno.



## Dirección Municipal De La Mujer. Municipalidad de Chiquimulilla Santa Rosa.

Chiquimulilla 28 de enero de 2018, El señor alcalde Obdulio Herrarte Carrera, y su corporación Municipal a través de la directora de la Dirección Municipal de la mujer. (la niñez, la juventud, la mujer adulta, y la mujer adulta mayor), (DMM) coordinada por Isabel L. de M. Morales Roldan. En el transcurso del presente año, buscaremos responder a la problemática social de las mujeres fortaleciendo sus capacidades para alcanzar el desarrollo económico, social y productivo con igualdad de género en nuestro municipio diseñando y facilitando espacios de participación que respondan a sus expectativas de liderazgo y desarrollo comunitario, consideramos como municipio, la importancia que tiene la participación de las mujeres, por lo que reconocemos que la mujer es pilar del desarrollo de las familias y de nuestro municipio. Realizamos un diagnóstico para conocer la realidad de nuestras familias y de nuestras comunidades, esto con el objetivo de identificar las fortalezas y las debilidades de las mismas, por lo que nuestro POA es el resultado de este trabajo, hoy ya estamos realizando acciones con resultados satisfactorios en las comunidades de nuestro municipio siendo nuestro sector piloto el sector playa uno y dos cubriendo 27 comunidades. entre las acciones más relevantes mencionaremos la erradicación del basurero a cielo abierto que se ubicaba al ingreso de la comunidad el Chapetón sector playa uno, las ornadas de limpieza en la comunidad del sector playa uno Las Lisas y la zarampaña o embarcadero, la integración de las comisiones de limpieza de las comunidades del sector playa uno y dos, el programa playas limpias 2018, los módulos de educación ambiental que están siendo implementados por la alianza realizada por Wetlands Internacional, Alianza por la resiliencia, Ministerio de educación, Ministerio de Ambiente (MARN) el Departamento para el manejo de los Residuos y Desechos Sólidos (DEMARDS) la Dirección Municipal de la Mujer(DMM) y El Alcalde de nuestro Municipio Obdulio Herrarte Carrera.

También mencionaremos el diplomado de Educación Ambiental que fue facilitado por el Ministerio de Ambiente a través de la Licenciada Vilma Lima de la delegación departamental de Santa Rosa del Ministerio y coordinado por la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), la actividad que se realizó como seguimiento en el 2019, como trabajo final en cada una de las comunidades del sector playa se jardinizo , con reciclaje (llantas, botella, bicicletas, toneles, etc.) este trabajo se realizó con el acompañamiento del ministerio de ambiente (MARN) a través de la implementación del diplomado en educación ambiental facilitado en las comunidades de playa llegando a 230 personas capacitadas con el diplomado y fortaleciendo sus capacidades en la búsqueda del desarrollo sostenible de nuestro municipio.

Como resultado de este trabajo se seleccionó en base a su participación e interés mostrado a la comunidad las lisas como una comunidad piloto para desarrollo de turismo comunitario y de esta manera contribuir al desarrollo de sus habitantes quitando la carga de generar ingresos únicamente a través de la pesca que en muchas ocasiones llega a ser pesca predatoria.

## Unidad de Medio Ambiente de la Dirección Municipal De La Mujer. Municipalidad de Chiquimulilla Santa Rosa.

Esta unidad es la encargada de velar, apoyar coordinar y trabajar agenda compartida con la unidad de gestión ambiental de la Municipalidad de nuestro Municipio, para la realización de acciones en busca de la conservación y mejoramiento del medio ambiente en el municipio de Chiquimulilla.

La dirección Municipal de la Mujer, apoyando y realizando acciones conjuntas, alianzas y agenda compartida con la unidad de gestión ambiental de la Municipalidad , e Instituciones Nacionales e Internacionales, esto con el objetivo de apoyar y promover el empoderamiento de las mujeres en el tema de uso manejo y conservación de nuestros recursos naturales, teniendo siempre presente que las mujeres somos pilar del

desarrollo de nuestro Municipio, en este periodo correspondiente a los meses de enero al mes de agosto del año 2019, se han venido fortaleciendo e implementando acciones encaminadas a la búsqueda del desarrollo de las 22 comunidades de los sectores playa uno y dos de nuestro municipio.

También ya logramos empezar a trabajar con 14 comunidades del sector montaña, lo que nos permite tener un 70% de nuestro municipio cubierto a través de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM).

Entre sus objetivos podemos mencionar el implementar actividades que sean necesarias para la conservación y restauración de las áreas verdes, espacios abiertos, así como mejorar la calidad de vida de la población.

Promover el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico en el municipio de Chiquimulilla, logrando con estas acciones un municipio ambientalmente responsable y comprometido.

En el área de la comunidad Matamoros, se instaló la bio barda, y monitoreo del instituto de cambio climático la cantidad de agua que llega a esta zona después de que el río los esclavos a traviesa prácticamente casi todo el municipio, esto en alianza con la unidad de gestión ambiental de la municipalidad de Chiquimulilla, Ministerio de ambiente y recursos naturales (MARN) y la Dirección Municipal de La Mujer (DMM) la Iglesia evangélica de la comunidad Matamoros, Pastor Arnoldo de Jesús Romero, la representante del grupo de mujeres organizadas de la comunidad y del COCODE de la misma comunidad, para tener acciones con respecto al tema del manejo de los desechos sólidos en el sector playa uno.

Cabe también mencionar que en esta escuela se creara el primer parque escolar, utilizando objetos que puedan ser reciclados que estén en la comunidad los cuales se colectaran con el apoyo de los padres de familia y de la directora de la escuela de la comunidad Matamoros.

Se entregaron arbolitos para que se pudiera reforestar la cuenca del río los esclavos.

Se integró la comisión de limpieza, con el apoyo de la comunidad, para lo que se proyectó erradicar los basureros a cielo abierto que se encontraron en la comunidad el chapetón, como el fortalecimiento del programa playas limpias ejecutado por el grupo organizado del chapetón, con el apoyo del ministerio de Ambiente y Recursos Naturales a través del Departamento para el Manejo de los Residuos y Desechos Sólidos (DEMARDS) , la Unidad de gestión ambiental de la municipalidad de Chiquimulilla (UGAM). La unidad de ambiente y recursos naturales de la Dirección Municipalidad de Chiquimulilla.

En el sector playa implemento el programa playas limpias, erradicación de basureros y reforestación de mangle para fortalecer el módulo de educación ambiental facilitado por Wetlands, para el sector montaña la actividad consistirá en reforestación.

Con el apoyo de los ingenios de la Industria Azucarera que trabajan en nuestro Municipio.



Levantando el basurero a cielo abierto en el ingreso a la comunidad sector playa uno El Chapetón, coordinación realizada por la Dirección Municipal de la Mujer, con el apoyo del grupo de mujeres y su comisión de limpieza de playa de la comunidad. Etapa 1.

**El Chapetón 2017. Erradicación de basurero.**

Comunidad El Chapetón trabajando en equipo para limpiar el ingreso a la comunidad



Mesa de Mangle integrada por las comunidades del sector playa uno y dos del municipio de Chiquimulilla y siete comunidades del sector playa de Moyuta Jutiapa.



Socialización de la actividad de seguimiento de los módulos de educación ambiental facilitados por Wetlands Internacional gestionados por la Dirección Municipal de la Mujer y la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Chiquimulilla. (Sector Montaña).



Inauguración de los Módulos de educación Ambiental en el municipio de Chiquimulilla comunidad anfitriona El Chapetón.



Educación ambiental en el casco urbano alumnos de Quinto, sexto y primero básico del municipio de Chiquimulilla.



## Unidad de Reciclaje.

Proceso de capacitación para un adecuado manejo de los desechos sólidos, buscando el mejor aprovechamiento de los residuos sólidos en el municipio.

En las comunidades del sector playa uno y dos del municipio de Chiquimulilla, el cual es el sector piloto para la implementación de las acciones de reciclaje y manejo de los desechos sólidos se formaron comisiones comunitarias para tratar y trabajar con este tema, siendo Casas Viejas, y La Ginebra en el sector uno y El Cebollito en el sector dos comunidades con experiencia exitosa.

FOTOGRAFÍAS de resultados de actividades y talleres realizados EN LAS COMUNIDADES CASAS VIEJAS LA GINEBRA:

MANUALIDADES CON RECICLAJE gestionado por la Dirección Municipal de la Mujer DMM facilitado por COOPERATIVA EL RECUERDO ejecutado por los grupos de mujeres organizadas y grupos de jóvenes.



Nuestro Municipio tiene una gran cantidad de llantas que se han acumulado a través de los años, muchas de ellas tiradas en el manglar del canal de Chiquimulilla, otras en los distintos basureros clandestinos a cielo abierto que se localizan en nuestro municipio en un esfuerzo por dar solución a esta problemática, la coordinación de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) a cargo de Isabel Morales Roldan, la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Chiquimulilla, han iniciado la “campana nuestro jardín sobre llantas” ofreciendo a nuestros COCODES el acompañamiento para que se creen espacios jardinizados en las comunidades utilizando las llantas que estén tiradas en sus comunidades y para aquellas comunidades que no tienen llantas se las proporcionamos de nuestro centro de acopio de reciclaje de llantas como lo muestran las imágenes que mostramos al inicio de párrafo.

## Unidad de manejo de parques y áreas verdes.

Mantenimiento de parques y áreas que comprenden jardinización, riego limpieza y pintura de bordillos o banquetas.

En el invierno se jardinizo la calzada de ingreso a nuestro municipio, por lo que, en el verano, es necesario formar comisiones para dar mantenimiento a esta área, porque si no se les asiste con riego, las plantas se morirán y al llegar el invierno en el 2019 es necesario re sembrar para lograr la jardinización en un 100%.

Planificación, diseño y construcción de parques comunitarios nuevos.

Mantenimiento y reforestación de las áreas verdes de las comunidades del municipio de Chiquimulilla.

En cada comunidad, con el apoyo del COCODE se ubicarán áreas que puedan ser reforestadas, o con la participación de la comunidad hacer parques con materiales que se encuentren en el entorno de preferencia llantas, bicicletas descompuestas, troncos, y otros objetos que puedan reciclarse y utilizar para que los niños puedan tener espacios creados especialmente para ellos.



## Área de Salud Preventiva.

Programas de salud Nutricional y educación alimentaria.  
Se realizaron talleres y Charlas sobre buenos hábitos alimenticios.

El programa de salud nutricional y educación alimentaria de la unidad de salud y bienestar Municipal, trabaja con sectores públicos, privados y sociales, con el objetivo de promover y fomentar estilos de vida saludables, por medio de cambios de conocimientos, actitudes y prácticas que ayuden a lograr una mejor calidad de vida, en población escolar, jóvenes y grupos de adolescentes voluntarios en salud; por medio de educación alimentaria nutricional, promoción de la salud y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles así como también investigación poblacional que ayude a tomar decisiones para realizar acciones en beneficio de la salud de los grupos de población seleccionados, sus familias y el entorno que los rodea.

### La escuela de Cultura Pintura y Música en tu Barrio.

Inicialmente solo se contempló un espacio para promover la cultura en nuestro municipio, pensando en tener inclusión de la cultura Xinca, pero a través de las distintas actividades que se han desarrollado, y de la inclusión de personas que incursionan en las distintas manifestaciones culturales se llegó actualmente a la conformación de un grupo en busca de crear la nueva casa de la cultura para el municipio de Chiquimulilla, con esta actividad estaremos cerrando las actividades programadas para el 2019, actividad que se llevará a cabo en el parque de nuestro municipio el día 28 de diciembre de 2019.

Esta actividad recorre los distintos barrios y colonias del municipio de Chiquimulilla con el objetivo de presentar distintas manifestaciones del arte de nuestro municipio.

La Dirección Municipal de la Mujer (DMM) del Municipio de Chiquimulilla a través del programa Santo Patrono de la unidad de comunicación de la DMM recorrerá los distintos barrios y colonias del municipio, con la finalidad de presentar distintas manifestaciones del arte de Chiquimulillense y propiciar la convivencia armoniosa entre vecinos.

Este programa nace de la iniciativa de la Dirección Municipal de la Mujer DMM, con el objetivo de llevar a todos los vecinos espectáculos o presentaciones de alto nivel hasta sus barrios y colonias.

Iniciamos este programa con el apoyo de la Cooperativa el Recuerdo quien ha facilitado a través de la gestión realizada por la Dirección Municipal de la Mujer de nuestro municipio, dos talleres de pintura a grupos de jóvenes.

El Inicio de la unidad de cultura de la Dirección Municipal de la Mujer se dará con las actividades del barrio Belén que festeja los santos reyes el seis de enero.

Con este Barrio inicia el proyecto del Santo Patrono, que tiene como objetivo promover el emprendimiento empresarial de los grupos de mujeres y jóvenes organizados para apoyar su fortalecimiento económico.

### **Proyecto Huellas de Amor casa albergue para los y las abuelitas de escasos recursos de nuestro municipio.**

Con el apoyo de la Cooperativa El Recuerdo, y la gestión de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), Los abuelitos y abuelitas de la casa hogar Huellas de Amor que en este año 2019 se convirtió en mis años dorados que alberga con el apoyo de la Municipalidad de Chiquimulilla, se trabajó el taller de pintura de piezas de barro, las cuales pintaron utilizando su creatividad y se expusieron en el parque central de nuestro municipio para dar a conocer las actividades que realizan como recreación y como terapia nuestros abuelitos.

### **Historia de Chiquimulilla.**

Chiquimulilla, estuvo habitado por el pueblo Xinca, quienes se distinguieron por su bravura ante la conquista española, tal como lo cita el documento “las tierras comunales Xincas de Guatemala.” Las crónicas de la conquista contienen menciones esporádicas a las campañas militares que llevaron a su sujeción por el imperio español. Uno de los documentos que se refiere a los Xincas en esas crónicas dice que durante la campaña de Pedro de Alvarado en Oriente y la Costa Sur, al ingresar por el actual municipio de Guazacapan (Santa Rosa), se enfrentó con poblaciones que hablan un idioma distinto del maya y del pipil que conocían, probablemente se trataba de los Xincas.

Inicialmente al municipio de Chiquimulilla se le llamó Santa Cruz Chiquimulilla, actualmente se le conoce solo como Chiquimulilla. El 29 de octubre de 1825 se elevó a la población de Santa Cruz Chiquimulilla llamada así antiguamente a la categoría de villa. Por decreto del 8 de mayo de 1852 pasando a formar parte de Santa Rosa.

El municipio de Chiquimulilla se suprimió por acuerdo gubernativo de 1 de octubre de 1883 y fue restablecido por acuerdo gubernativo del 4 de marzo de 1936. El municipio de San Miguel Aroche, fue suprimido y anexado como aldea a Chiquimulilla.

### **Idioma Local Costumbres y Tradiciones.**

El documento “Las Crónicas de la conquista” agrega que las tradiciones y costumbres se están perdiendo, especialmente el idioma, dado que tiene pocos habitantes, que en su mayoría son ancianos. Con el propósito de salvar su idioma, que constituye una base de su cultura, se han hecho estudios gramaticales con ayuda de las personas que hablan el mismo.

A pesar de que el idioma tiene tendencia a desaparecer por las pocas personas que lo hablan, en la comunicación coloquial, las personas del territorio incorporan palabras de origen Xinca por ejemplo: Ixto,

para referirse a un niño Tishudo para decir pie grande pishque entre otras.

Las personas del territorio aún mantienen parte de sus costumbres por ejemplo el consumo de comidas tradicionales como el muxque (preparado con menudos de cerdo) iguashte ya sea flor de izote, pitos, iguana entre otros, a los que se les incorpora pepita de ayote molida en una especie de recado, y los insuperables tamales.

## **RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LOS BARRIOS Y COLONIAS DEL CASCO URBANO CHIQUIMULILLA.**

Realizar la gestión de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) ante el consejo municipal y patrimonio cultural de INGUAT.

Creación de la unidad de patrimonio cultural de la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) para atención y conservación del Centro Histórico de nuestro Municipio.

Esta unidad tendrá entre sus múltiples funciones: identificar el patrimonio arquitectónico, preparar, promover y ejecutar proyectos técnicos para el rescate y preservación del área urbana y coordinar acciones de desarrollo para nuestro Municipio.

Como Dirección Municipal de la Mujer (DMM) Gestionar ante patrimonio cultural de INGUAT y del Ministerio de Cultura y Deportes, el tema de recuperación y conservación de nuestro patrimonio Xinka.

Buscamos reflejar con gráficas y fotografías que revelen la riqueza del patrimonio contenido en nuestro municipio, en el cual puede observarse la vida en los barrios y que se complementara con trabajo técnico. (Iniciando con la feria de mayo)

A lo largo del mismo se presentará una visión histórica de cada uno de los barrios y colonias de nuestro casco urbano, los aspectos sociales sobresalientes, así como un análisis urbano y arquitectónico del mismo, se crearán textos de lectura cortos para enriquecer la experiencia, y además de manera puntual, los vecinos del barrio participan con citas y experiencias que se adecuan a las temáticas desarrolladas. Esperamos que este documento, sea el inicio de una serie de publicaciones que valoren nuestro patrimonio, promuevan el conocimiento del barrio e impulsen al Centro Histórico de Chiquimulilla, como componente esencial de identidad nacional y legado para nuestras futuras generaciones.

## **CONOZCA LA HISTORIA DE LOS BARRIOS Y COLONIAS DEL MUNICIPIO DE CHIQUIMULILLA**

### **RESEÑA HISTÓRICA DE CADA BARRIO DEL MUNICIPIO.**

Instalación de caminantes en el centro histórico del municipio de Chiquimulilla.

El caminante son estructuras de 2.54 alto por 0.60 de ancho por 0.15 metros de grosor. El diseño es la abstracción de una persona dando un paso hacia adelante, a ello debe su nombre ya que se invita a realizar el recorrido turístico a pie.

Cada estructura contiene información específica que ayuda a ubicar a la persona sobre el lugar en donde se encuentra en ese momento y por otro lado información histórica que tiene por objeto aumentar el conocimiento y la revalorización del patrimonio cultural que posee el municipio de Chiquimulilla.

El contenido del caminante está compuesto por dos lados en el lado “a” se encuentra un mapa cartográfico con: nombre de la ruta, nombre del lugar, punto de ubicación, círculo que indica un radio de cinco minutos caminando con lo que la persona puede encontrar en ese espacio/ tiempo, sugerencia de la ruta turística, iconos, de edificios o construcciones emblemáticas, lugares de interés, parques, así como las rutas y estaciones del servicio de transporte público.

Para facilitar la interpretación será necesario dibujar iconos de construcciones o edificios emblemáticos del municipio, los cuales estarán diferenciados por color dependiendo de su estilo o detalles arquitectónicos. El 2019 está siendo un año de gran reto pues las metas que tenemos establecidas son ambiciosas, pero conscientes del apoyo que recibimos en la Dirección Municipal de la Mujer, gracias al apoyo y empoderamiento de los comunitarios que trabajan las distintas actividades que emprendemos.

# -OMD- OFICINA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD



Clelia Benancia Ochoa Martir  
Encargada Oficina Municipal de Discapacidad -OMD-

## MEMORIA DE LABORES 2019 DE OFICINA MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD

1. Como inicio de actividades la gestión realizada de la oficina municipal de discapacidad fue a dar a conocer las gestiones de la oficina y pedir apoyo a los Cocodes para el conceso municipal para tener un porcentaje de cuantas personas con discapacidad hay en el municipio. La actividad fue realizada en la biblioteca municipal el 09 de agosto del 2019.



2. Como segunda actividad la gestión de abertura de la oficina Municipal de Discapacidad, de la municipalidad de Chiquimulilla. Dicho evento se realizó frente al edificio municipal de la localidad el día 27 de agosto del 2019 con el acompañamiento de Conadi, Abicadi autoridades municipales e instituciones que tiene presencia en el municipio.



3. Prestación de la justificación del parque la necesidad de apertura la oficina municipal de discapacidad en nuestro sector cerritos, playa el día 23 de agosto del 2019.

## ALDEA LA BOMBA



## ALDEA EL OBRAJE



## ALDEA AROCHE



4. Viaje a Potpun Peten de parte de Conadi para la presentación anual de las OMDS / oficinas municipales de disparidad región sur oriente IV de Guatemala dicha viaje se realizo 11 de septiembre del 2019.



5. Visita de Monitoreo de avances y gestiones de parte de Conadi a la Oficina Municipal de Discapacidad el día 08 de septiembre del 2019.



6. Coordinación institucional para apoyo a personas con discapacidad de la comunidad la Palmita placetas con el objetivo de hacer la gestión ante Renap para obtener los documentos únicos de identificación de dos habitantes de dicha comunidad antes mencionada el día 02 de octubre del 2019 .



7. Taller de capacitaciones para personal de las distintas áreas de las oficinas municipales con el apoyo de la DMM y la Universidad Rural de Guatemala dicha actividad fue realizada el día 11 de octubre del 2019



8. Visita mensual del coordinador de Conadi el día 16 de octubre del 2019.



9. Rueda de prensa para dar información de la OMD nivel municipio dicha actividad se realizó en Cuilapa, Santa Rosa el día 24 de octubre del 2019.



10. Coordinar y facilitar la entrega de sillas de parte del ministerio Betel, a personas con Discapacidad dicha entrega fue relazada en la Iglesia Shaddai el día 31 de Octubre de 2019.



11. Visita de acercamiento y socialización de la oficina municipal de discapacidad con el objetivo de medir el nivel de aceptación por parte de la población para ancorares en actividades encaminadas en desarrollar en niños y niñas con discapacidad.



12. Seguimiento a la distinta actividades de la oficina municipal de disparidad se plantea la creación de una asociación para fortalecer las habilidades y destrezas de personas con discapacidad primera reunión fue el 16 de noviembre de 2019.



13. Visita de acercamiento y socialización de la oficina municipal de discapacidad con el objetivo de medir el nivel de aceptación por parte de la población para mejorar en actividades encaminadas en desarrollar en niños y niñas con discapacidad.



14. Celebración de el día internacional de las personas con discapacidad dicha actividad fue realizada el 02 de diciembre en el gimnasio en acompañamiento de Abicadi, Conadi e instituciones con presencia en el municipio de Chiquimulilla.





# Catastro Nomenclatura y Construcción



Alicia Minely Solares Reyes  
Directora de Catastro

# MEMORIA DE LABORES 2019 DE OFICINA DE CATASTRO NOMENCLATURA Y CONSTRUCCIÓN

1. Se facilitó la obtención de 20 constancias de dirección de inmueble a pobladores para trámites varios.

I

**EL INFRASCRITO ENCARGADO DE LA OFICINA DE CATASTRO  
NOMENCLATURA Y CONSTRUCCION DE LA MUNICIPALIDAD  
DE CHIQUIMULILLA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA,**

**\*\*\*\*\*HACE CONSTAR\*\*\*\*\***

Que se apersonó al lugar donde se ubica actualmente El inmueble con finca 797, folio 26 y libro 122E de Santa Rosa; a nombre de la señor RODOLFO AUGUSTO MELGAR; constatando que dicho inmueble efectivamente está ubicado en la dirección siguiente: **KILOMETRO 101 CARRETERA DE CHIQUIMULILLA HACIA EL BOQUERÓN, HACIA ALDEA ~~SENAGANTAN~~, GUATEMALA, C.A.**

**Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO LE CONVenga, EXTENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

(1)  
Encargado De La Oficina de Catastro,  
Nomenclatura Y Construcción

2. Revisión de expedientes de solicitud de 78 licencias de construcción. Comprobando que contengan los siguientes requisitos: copia de la Escritura de la propiedad, fotocopia de solvencia de IUSI. Fotocopia de boleto de ornato de la Municipalidad de Chiquimulilla, fotocopia de DPI del propietario, y dependiendo del tipo de construcción los planos constructivos y arquitectónicos a utilizar en la propiedad.

## ENERO 2019

No.	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	CANT.
1	Extensión de certificaciones catastrales donde certifica el lugar y nomenclatura actual de las propiedades	Enero a diciembre de 2019	20
2	Extensión de licencias de construcción	Enero a diciembre de 2019	78
3	Notificaciones	Enero a diciembre de 2019	50





# Libre Acceso a la Información Pública

José Rubén Carias Ramos  
Encargado de la Oficina de Libre Acceso  
a la Información Pública

## MEMORIA DE LABORES 2019 DE OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se recibieron 21 solicitudes en el transcurso del año 2019, en el cual apegados a la ley Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, se le dieron respuesta a cada persona que solicitó su respectiva información, de la misma manera se mantuvo actualizada la información pública de oficio. A continuación juntamos los nombres de las personas que emitieron solicitud de información.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE LA SOLICITUD
1	José Antonio Pichilla Valenzuela	22-01-2019
2	Manolo Pérez García	28-01-2019
3	Víctor Enrique Pérez Morales	18-02-2019
4	Williám Baudilio Morales	18-02-2019
5	Jose Miguel Valle Colindres	13-03-2019
6	Aura Marina Chavez Jolón	18-03-2019
7	Giovanni Javier de León	28-03-2019
8	Jasmin Gabriela González Teyes	29-03-2019
9	Nixon Amber González Flores	02-04-2019
10	Carlos Leonel Hernández Ibarra	03-04-2019
11	Vilma Estela Carrillo Lemus	04-04-2019
12	Astrid Vilma Lissy Carrillo Lemus	05-04-2019
13	Luis Estuardo Villegas González	11-04-2019
14	Dan Avisá Morales Beza	15-04-2019
15	Luis Angel Estrada Rosales	26-04-2019
16	Agnes Yomara Solorzano Leal	30-04-2019
17	José Arturo Crespín de Paz	21-05-2019
18	Aura Marina Chávez Jolón	23-05-2019
19	Agelica Victoria Medinilla Paz	10-06-2019
20	Alvaro Noé López Morales	20-08-2019
21	Alfredo Oswaldo Morales Valdés	26-09-2019

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COMUDE - COCODES)

## Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) del Municipio de Chiquimulilla del Departamento de Santa Rosa. (Periodo 2018-2020)

El cual está integrado de la siguiente manera:

### INTEGRANTES CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

#### AUTORIDADES MUNICIPALES NOMBRADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL

Obdulio Herrarte Carrera	Coordinador/presidente	Alcalde Municipal
Guadalupe Aguirre Gonzalez De Donis	Vicepresidenta	Concejal I Municipal
Armando Coronado Hernández	Vocal II	Concejal II Municipal
Juan Herrera Pelicó.	Vocal III	Síndico I Municipal
Melvin Ediberto Dónis Hernández	Vocal IV	Síndico II Municipal
Alvaro Alexander Morales Fajardo	Vocal V	Concejal III Municipal
Allan Omar Gómez Contreras	Vocal VI	Concejal IV Municipal
Helar David López García	Vocal VII	Concejal V Municipal

#### UNIDADES TÉCNICAS MUNICIPALES ACREDITADAS Y NOMBRADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL CON VOZ INFORMATIVA, PERO SIN VOTO

Benjamín Cano Choguaj (con voz informativa pero no con voto)	Secretario Municipal
Eddy Roberth Aquino (con voz informativa y unidad técnica de asesoría)	Director Municipal de Planificación
Silvia Verónica Rojas Gálvez (con voz informativa y no voto)	Directora Financiera Integrada Municipal –DAFIM-
Isabel Morales (con voz informativa y no voto)	Directora Municipal de La Mujer

#### REPRESENTANTES DE LOS COCODES DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO ORGANIZADAS POR SECTORES Y MICRORREGIONES

Julio Cesar Orozco	COCODE SEGUNDO NIVEL SECTOR CHIQUIMULILLA
Irma Sanchez	COCODE SEGUNDO NIVEL SECTOR CHIQUIMULILLA
Devora Nohemí Pérez Sinay de Cruz	COCODE SEGUNDO NIVEL SECTOR CHIQUIMULILLA
Mary Deysi Ruiz Jimenez	COCODE SEGUNDO NIVEL SECTOR CHIQUIMULILLA
Rolando Montepeque Hernández	COCODE SEGUNDO NIVEL SECTOR MICRORREGIÓN HAWAII
Dario René Setino Ibarra	COCODE SEGUNDO NIVEL SECTOR MICRORREGIÓN CERRITOS
Marco Tulio Palacio Jorquin	COCODE SEGUNDO NIVEL SECTOR MICRORREGIÓN CERRITOS
Ernesto Carrillo Guerrero	COCODE SEGUNDO NIVEL SECTOR MICRORREGIÓN LAS LISAS
Juan Manuel Escobar Ruiz	COCODE SEGUNDO NIVEL SECTOR MICRORREGIÓN CASAS VIEJAS
Gildardo Carrera Carrera	COCODE SEGUNDO NIVEL SECTOR MICRORREGIÓN CASAS VIEJAS
Cecilio Donis Hernández	COCODE SEGUNDO NIVEL SECTOR MICRORREGIÓN CASAS VIEJAS
Claudia Genoveva Bran Solares	COCODE SEGUNDO NIVEL SECTOR MICRORREGIÓN OLIVEROS
Pedro Bautista Zepeda	COCODE SEGUNDO NIVEL SECTOR MICRORREGIÓN OLIVEROS
José Antonio Pichilla Valenzuela	COCODE SEGUNDO NIVEL SECTOR MONTAÑA
Octaviano Santos Gonzalez	COCODE SEGUNDO NIVEL SECTOR MONTAÑA

## REPRESENTANTES DE ENTIDADES PUBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD

Ixchel Guadalupe Ixcayao	Directora del Centro de Atención Integral Materno Infantil (MSPA)
Siria Ileana González Reyes de Sierra	Ministerio de Educación (CTA Supervisión Educativa)
Jorge Alenjandro Gaitán Samayoa	Ministerio de Educación (CTA Supervisión Educativa)
Mario Robero Pérez García	Ministerio de Educación (CTA Supervisión Educativa)
Zoila Victoria Reyes Cabrera	Ministerio de Educación (CTA Supervisión Educativa)
Orlin Vinicio Gonzalez Solares	Ministerio de Educación (CTA Supervisión Educativa)
Nery Mendoza	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación de Guatemala
Edgar Mauricio Ramirez Mayen	Ministerio de Desarrollo Social
Eder Aguilar	Policía Nacional Civil
Byron Alexander Camey Valenzuela	Registro Nacional de las Personas -RENAP-
Jonatán Daniel Del Cid García	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Mirna Gabriela Valenzuela Mijangos	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-

## REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES

Ingrid Veralis Ortiz	Asociación de Mujeres Xinkas
Irma Sanchez	Asociación de Mujeres la Esperanza -AMCHE-
Eliab Isai Morales Zamora	Asociación de Jóvenes de Chiquimulilla -JUVENCHI-
Edgar Cáceres	Iglesia Cristiana Verbo
Cesar Gaitán	Bomberos Voluntarios
Anselmo Martínez Chávez	Bomberos Municipales
Hernán Pineda	Asociación Ganadera del Sur Oriente -AGSO-
Elmer Amílcar Carrillo Chávez	Centro Universitario de Santa Rosa CUN SARO-USAC.
Ramiro Colindres	Cámara de Comercio

## REPRESENTANTES DE ENTIDADES INDIGENAS

Ingrid Veralis Ortiz	Asociación de Mujeres Xinkas
----------------------	------------------------------

## TRECE REUNIONES DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COMUDE:

a.1. Doce reuniones del COMUDE en el año dos mil diecinueve.

### PARTICIPACION EN REUNIONES DE COMUDE PARA LO SIGUIENTE:

b.1. Da a conocer que los proyectos que se ingresan a Sistema Nacional de Inversión –Pública- para ser tomado en cuenta en el presupuesto del año dos mil diecinueve, por lo que indica que es necesario que se prioricen con base en las solicitudes que las comunidades enviaron con anterioridad a la Municipalidad.

## SEGUIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL COMUDE (Año 2019)

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO COCODE
1	Construcción sistema de agua potable Aldea Las Lisas, Chiquimulilla, Santa Rosa	Q1,636,901.11
2	Construcción instituto básico Aldea El Astillero, Chiquimulilla, Santa Rosa	Q1,300,000.00

3	Ampliación Sistema de Tratamiento aguas residuales área Urbana, Chiquimulilla, Santa Rosa	Q1,631,917.00
4	Construcción sistema de agua potable Caserío Las Mañanitas, Chiquimulilla, Santa Rosa	Q1,600,000.00
5	Mejoramiento sistema de agua potable Caserío Ojo de Agua, Chiquimulilla, Santa Rosa	Q895,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>Q7,063,818.11</b>

### PRIORIZACIÓN PARA LOS PROYECTOS PARA EL COMUDE (AÑO 2020)

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO
1	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA PLACETAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q1,505,000.00
2	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIO CHANLAPA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q405,000.00
3	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA NANCINTA, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q705,000.00
4	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LAS ESCOBAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q505,000.00
5	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO ALDEA LAS LISAS, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q1,565,000.00
6	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL HACIA CALZADA DE INGRESO CASERIO EL CAMPAMENTO, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q1,205,000.00
7	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL INGRESO ALDEA SAN MIGUEL AROCHE, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q900,000.00
8	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ALDEA EL OBRAJE, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q900,000.00
9	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL COLONIA VISTA HERMOSA HACIA ALDEA EL UJXTAL, CHIQUIMULILLA, SANTA ROSA	Q755,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>Q8,445,000.00</b>

- c. Elaboración y aprobación del reglamento interno de Consejo Municipal de Desarrollo.
- d. Aprobación del cronograma de reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo.
- e. Organizaciones de las comisiones del Consejo Municipal de Desarrollo.
- f. Elaboración y aprobación del plan de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo.
- g. Informe de ejecución de proyectos realizados con aporte del Consejo Departamental de Desarrollo y Municipales.
- h. Directora Financiera presenta de la ejecución de ingresos y egresos de enero a abril, diecinueve (2019) y de mayo a agosto del año dos mil diecinueve (2019).



# SANTA CRUZ CHIQUIMULILLA

## SANTA ROSA

### (DATOS DEL MUNICIPIO)

Como el esquinillo aroma de los pétalos de las orquídeas morada así es Chiquimulilla un lugar lleno de tradiciones, cultura y belleza.

El diseño arquitectónico de su cabecera municipal es uno de las pocas construcciones no convencionales en el país, pues no está alrededor de un parque central que concentra la iglesia católica, y el portal del comercio, sin embargo en los últimos años este lugar ofrece diversos bienes y servicios en su cabecera a lo largo de sus calles que se tejen como pilar de la economía y del comercio, la aparición de los “tuc tuc”, ha venido a ser una fuente de empleo para muchos de los jóvenes de este lugar. Diversidad de restaurantes, abarroterías y bancos es parte de la variedad de comercios que se desarrollan día con día. Su mercado, es uno de los más grandes y visitados por los pobladores propios y visitantes pues en él se puede encontrar de toda clase de cosechas, ropa, carnes, y como dicen los pobladores en el mercado todo se vende, por lo que se encuentran vendedores de todos lados, como Guazacapan, Taxisco.

Su gente es religiosa y siempre se ve a alguien que aparta unos minutos del día para visitar la iglesia católica, y pedir a sus santos por su salud, trabajo, tierras o simplemente para elevar una plegaria de gratitud. Otros prefieren dedicar tiempo para pasarla en familia en el parque central, o bien buscan la oportunidad para coincidir con sus amigos para platicar un rato bajo los frondosos árboles de almendro que rodean el parque. Chiquimulilla, al igual que el resto de los municipios de Santa Rosa, se dedica a la agricultura, al cultivo de frutas, como el mango de todo tipo, naranjas, caña, nance, marañón, melón, papaya, etc., granos como el maíz, maicillo, ajonjolí, etc. En menor escala es ganadero; bobino, ovino, y porcino.

Así mismo cuenta con diversidad de recursos naturales que son propicios para disfrutar del turismo, ya que dentro de sus tierras cálidas y fértiles; tiene flores, montañas, volcanes, ríos, centros turísticos y ecológicos, playas, y lagunas, pero sobre todo su gente hospitalaria que espera a los visitantes con los brazos abiertos.

## HISTORIA

Tras la independencia, el Estado de Guatemala se dividió en siete departamentos de los cuales uno se denominó Guatemala-Escuintla; y en él se encontraba la capital. Santa Rosa pertenecía a esta jurisdicción y su ciudad denominada Cuajiniquilapa (actual Cuilapa), se constituyó posteriormente en la cabecera departamental. En 1,848, debido a una reorganización que derivó en una nueva división administrativa, se creó el Departamento de Mita. Este se dividió en tres distritos llamados Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, en definitiva el departamento de Santa Rosa como lo concebimos en la actualidad. Inicialmente al municipio de Chiquimulilla se le llamó Santa Cruz Chiquimulilla, actualmente se le conoce solo como Chiquimulilla. El 29 de octubre de 1825 se elevó a la población de Santa Cruz Chiquimulilla, llamada así antiguamente, a la categoría de villa. Por decreto del 8 de mayo de 1852 paso a formar parte de Santa Rosa. El municipio de Chiquimulilla se suprimió por acuerdo gubernativo del 1 de octubre de 1883 y fue restablecido por acuerdo gubernativo del 4 de enero de 1,887. Por acuerdo gubernativo del 4 de marzo de 1936 el municipio de San Miguel Aroche, fue suprimido y anexado como aldea a Chiquimulilla.

Grupos étnicos existentes e idioma indígena predominante en el departamento. Aunque con un reducido número de descendientes, en el municipio habitan algunos Xincas, que según datos de la caracterización municipal no superan el dos por ciento de la población. En Chiquimulilla no se conoce ninguna persona que hable el idioma Xinca, sin embargo, se ha integrado el Consejo Xinca en los cuatro municipios del sur de Santa Rosa, que está haciendo esfuerzos con la cooperación externa, para rescatar la cultura y el idioma Xinca.

Patrimonio cultural: histórico y arqueológico, monumentos precolombinos y coloniales. En este municipio se puede considerar como valor patrimonial que está en proceso de recuperación el idioma Xinca, aparte de este se encuentran los sitios arqueológicos de Casas Viejas, El Ujuxte, Los Cerritos y Santa Clara.

### Antecedentes Históricos Municipio

Durante la época Pre hispánica o Pre colonial, el perímetro del Municipio de Chiquimulilla fue habitado por los Xincas, que según algunos historiadores eran descendientes de los Pipiles, que provenían de México, perteneció a los reinos de Guazacapan, Sinacantán y Nancintlán.

Tras la Independencia, el Estado de Guatemala se dividió en siete departamentos, de los cuales se denominó a uno Guatemala-Escuintla, a él, perteneció lo que hoy es Chiquimulilla. El 29 de octubre de 1,825 se elevó a la población de Santa Cruz Chiquimulilla a la categoría de Villa.

En 1,848 debido a una reorganización que derivó en una nueva división administrativa, se crea el Departamento de Mita, este se dividió en tres distritos Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa, Chiquimulilla formaba parte de Santa Rosa. Lo cual fue confirmado por decreto del 8 de mayo de 1,852.

El municipio de Chiquimulilla fue suprimido por Acuerdo Gubernativo del 1 de octubre de 1,883 y fue restablecido por Acuerdo Gubernativo del 4 de enero de 1,887. Por Acuerdo Gubernativo del 4 de marzo de 1936 el municipio de San Miguel Aroche fue suprimido y anexado como aldea a Chiquimulilla.

### Los Barrios

Según el Profesor Eduardo Pineda Pivaral, historiador, autor del Libro de Oro de Chiquimulilla, durante la época de la Colonia, los habitantes se inclinaban ante el Sacerdote y demás autoridades religiosas de la Iglesia Católica, estaban unidos como toda una comunidad pero vivían en completa discordia los habitantes de la parte norte (lo que hoy es el Barrio San Sebastián) con los de la parte sur (hoy Barrio Santiago). Un Sacerdote originario de Chiquimulilla, encuentra la solución, obsequiando a la comunidad indígena dos santos destinados uno para cada barrio de allí surgieron los nombres de los dos primeros barrios, los santos regalados fueron San Sebastián y Santiago.

En el año de 1890 aproximadamente, en una casa cercana a la desaparecida Panadería Las Tres Coronas, En donde en una Pared encuentran una Cruz Pintada, que al querer despintarla, a las horas regresaba los colores de la misma, lo que decían era un Milagro, de allí, el nombre del tercer Barrio.

En el año de 1950, el cuarto Barrio, que es Belén, deja de ser una Cofradía y parte del territorio del Barrio San Sebastián es deslindado y otorgado al nuevo Barrio. El quinto barrio debe su nombre a un Balneario que existió que se encontraba en el riachuelo Champote, de allí el nombre, esto surge en 1962 aproximadamente.-

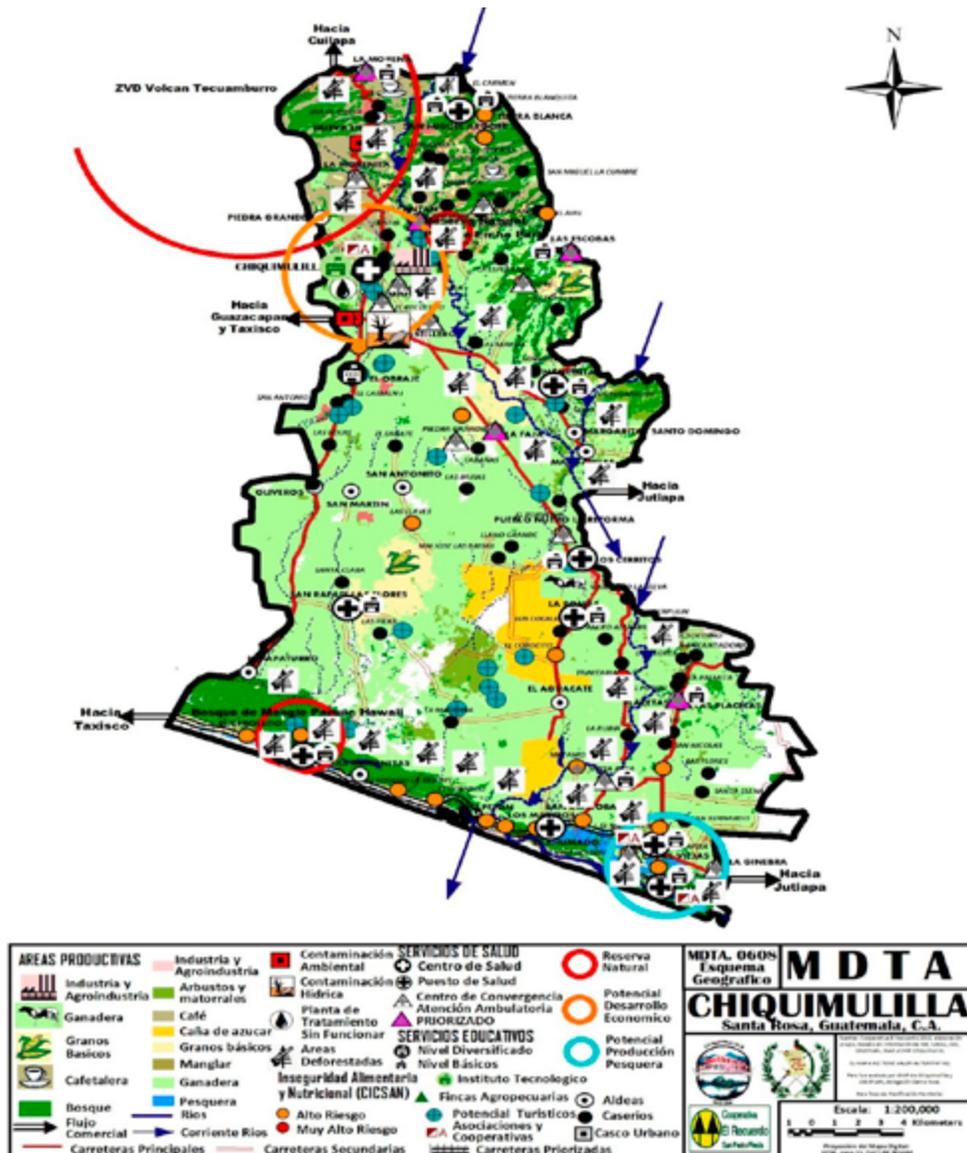
**La Iglesia**

La iglesia parroquial de Chiquimulilla data desde la dominación española, según narraciones del historiador Francisco Antonio Fuentes y Guzmán en la recordación florida. Por el año de 1,689 Chiquimulilla tenía una hermosa iglesia hecha de pajiza (paja y lodo).

Fue construida con materiales más perecederos en el año de 1,697, la cual fue dañada por diversos fenómenos naturales, fue remodelada en la década de los años 60 cuando la iglesia católica era guiada espiritualmente por el Sacerdote español Gaspar Noguera, es el diseño actual de la misma.

**Canal de Chiquimulilla**

Durante la parte final del gobierno de Manuel Lisandro Barillas, empieza los trabajos de Construcción del mismo, los cuales fueron finalizados en el gobierno del General José María Reyna Barrios, quién lo bautizó con el nombre de Canal de Chiquimulilla.



## GEOGRAFÍA

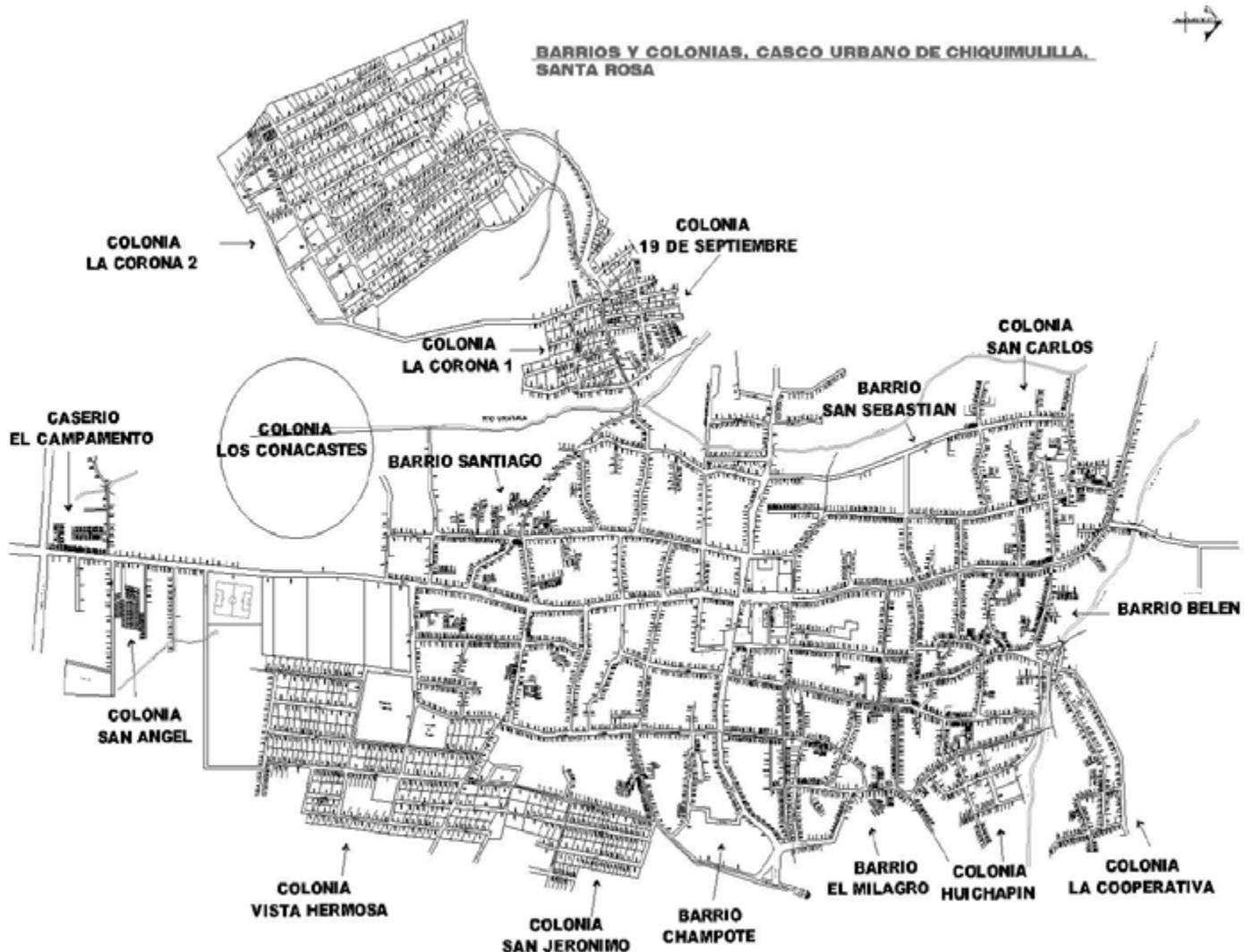
### Localización

El municipio de Chiquimulilla se encuentra situado en la parte sur del departamento de Santa Rosa, en la Región IV o Región Sur-Oriente. Constituye uno de los 14 municipios del departamento de Santa Rosa. Se encuentra a 294 metros sobre el nivel de mar, se localiza en la latitud  $14^{\circ} 05' 13''$  y en la longitud  $90^{\circ} 22' 48''$ . Dista de la cabecera Departamental de Santa Rosa la ciudad de Cuilapa a 39 Kilómetros y de la Ciudad Capital a 107 Kilómetros.

### Acceso

El acceso al Municipio de Chiquimulilla Santa Rosa se puede hacer por vía Terrestre a través de la Carretera Asfaltada CA-2 y a través de la ruta Nacional 16 que tiene su entronque en la comunidad de El Boquerón y une a los municipios de Chiquimulilla con la Cabecera departamental, la ciudad de Cuilapa; y por la Ruta CA-2 Oriente entre la ciudad de Escuintla y Ciudad Pedro de Alvarado en kilómetro 116. Por vía Acuática se puede hacer a través del Canal de Chiquimulilla, que se encuentra ubicado en la parte costera de los Departamentos de Jutiapa, Santa Rosa y Escuintla.

### Mapa comunitario



## Limites

Limita al norte con el municipio de Cuilapa y Pueblo Nuevo Viñas (Santa Rosa); al sur con el Océano Pacífico; al este con los municipios de Pasaco y Moyuta (Jutiapa), Santa María Ixhuatán y San Juan Tecuaco (Santa Rosa); y al oeste con el municipio de Guazacapán (Santa Rosa).

## Extensión Territorial

Según el Instituto Geográfico Nacional (IGN) el municipio tiene una Extensión territorial de 499 km<sup>2</sup>. Mientras que el Instituto Nacional de Estadística (INE) le atribuye una extensión de 601 km<sup>2</sup>. Se deja a consideración del lector tomar el dato que considere más cercano a la realidad.

## División político administrativa

Según acuerdo municipal, el municipio cuenta con 327 lugares poblados distribuidos de la siguiente manera: 1 casco urbano (dividido en 5 Barrios y colonias) 37 aldeas 72 caseríos, 233 fincas y 6 parajes, 8 colonias, 5 barrios, 10 urbanizaciones y 1 villa.

Los lugares poblados de Chiquimulilla están organizados por microrregión de acuerdo a variables que inducen la eficiencia del gasto público: 1) cercanía entre los mismos (radio promedio de 22 km), 2) población (2000 habitantes promedio), y 3) zonas con problemáticas y vías de acceso en común. El análisis de lugares poblados establece la demografía por microrregión y comunidad, la organización social, la situación del servicio de salud y educación.

### INFRAESTRUCTURA

Con Servicio de Agua:

Área urbana: 95%

Área Rural: 60%

% Con Servicio Sanitarios:

AREA urbana: 95%

Área Rural: 50%

## Topografía, uso del suelo y vegetación

### Tipo de suelo y fertilidad

Debido a su privilegiada ubicación, el municipio de Chiquimulilla, cuenta con tierras ricas en minerales y nutrientes por ser de origen volcánico, que permiten que en sus suelos se pueda realizar la explotación de toda clase de cultivos y la ganadería.

La topografía de Chiquimulilla es muy diversa que inicia desde los 0 msnm hasta los 1800 msnm; se cultivan productos tanto de clima calido como de clima templado. Con la utilización de la técnica de riego, se está produciendo en algunas fincas en época de verano cultivos como sandía, melón y papaya para el mercado nacional y extranjero.

### Suelos: uso potencial y actual

El suelo es arcilloso limoso y franco arcilloso limoso. El deterioro del medio ambiente y de la capacidad productiva del suelo, se observa por deforestación en zonas de vocación silvícola, estimándose que existen 120,000 hectáreas expuestas a erosión en todo el departamento, especialmente en áreas donde se sustituye el bosque por el cultivo limpio y por la utilización de prácticas agrícolas inapropiadas en suelos de vocación forestal. En el análisis del diagnóstico municipal, los representantes comunitarios manifestaron su preocupación por el avance de las plantaciones de caña de azúcar en el municipio, por considerar que es un cultivo que genera mucha contaminación por el uso de agro tóxicos y la deforestación.

Su Topografía es ondulada, tiene áreas montañosas en la parte norte, partes quebradas en el centro del municipio y planicies en la parte central baja y costa del pacífico. Los principales bosques son: muy húmedo, Sub tropical y Seco sub tropical.

## Orografía

Montañas	Volcanes	Cerros
La Maquina	Tecuamburro	La Cebadia
Santa Clara		La Gabia
		La Soledad

## Hidrografía, clima

### Hidrografía

Esta bañado por los ríos: Oliveros, El Jute, Frío, Grande, Ixcatuna, Las Flores, Las Marías, Los Esclavos, Margaritas, Paso Caballos, Pinzón, Sinacantán, Ulapa, Umoca, Urayala y Uxuna; los riachuelos: Aguacoco, Champote, Güichapi, La Corona y Santa Catarina; la laguna Coatepeque; y el Canal de Chiquimulilla, el cual es un canal natural situado al sur de los departamentos de Santa Rosa, Escuintla y Jutiapa. Presta numerosos servicios a los habitantes de los poblados aledaños. Se origina en la laguna de Sipacate, en el municipio de La Gomera, Escuintla. Corre paralelo al Océano Pacífico y a una distancia media de 500 metros. Recibe las aguas de los ríos Naranjo, Acomé, Guacalate, Achíguate, María Linda, Paso de Caballos y Los Esclavos. Tiene un largo aproximado de 140 Kms, de los cuales son navegables 120. El resto es navegable solamente para embarcaciones de escaso calado.

Ríos	Riachuelos	Lagunas	Canal
Oliveros	Agua Coco	Coatepeque	Chiquimulilla
Ulapa	La Corona		
El Jute	Champote		
Frio	Guichapi		
Grande	Santa Catarina		
Umoca	San Nicolás		
Ixcatuna			
Las Flores			
Las Marías			
Los Esclavos			
Margaritas			
Paso Caballo			
Sinacantan			
Urayala			

### Condiciones climáticas y zonas de vida

El clima predominante es cálido, las temperaturas promedios varían desde los 25 a los 38 grados centígrados, las estaciones que se manifiestan en el municipio son las mismas que en la República de Guatemala que son: verano e Invierno.-

Las principales zonas de vida son: Bosque Muy Húmedo Sub-tropical (cálido) y Bosque Seco Sub-tropical.

## Principales recursos naturales, flora y fauna, calidad de recursos

### Recursos naturales

El municipio forma parte de la zona sur, costera o del litoral del pacifico, en la dirección -oeste; se integra por los municipios de: Taxisco, Guazacapán, Chiquimulilla y San Juan Tecuaco; siendo Chiquimulilla el centro del eje

comercial y de servicios privados. Presenta topografía ondulada, altitud de cero a 500 metros sobre el nivel del mar, suelos de vocación agrícola, ganadera y forestal, precipitación anual promedio de 1,500 milímetros. Entre sus recursos más importantes destaca el canal de Chiquimulilla que en los últimos tiempos se ha convertido en la zona turística más importante de la región.

Además es una de las zonas ganaderas más importantes del país. No obstante, el canal de Chiquimulilla es el máximo exponente del deterioro y contaminación por el arrastre de suelo desde la zona montañosa, la deforestación de los manglares, la proliferación de maleza especialmente de ninfas y otras plantas de agua dulce y la deposición de basuras en sus aguas por los vecinos y turistas.

Una de las preocupaciones de los pobladores sobre la degradación de sus recursos naturales, es la falta de prácticas de conservación de suelos y la deforestación para establecimiento de fincas ganaderas en explotaciones extensivas.

## Flora

La flora silvestre del municipio está constituida por una gran variedad de especies tropicales, bosques naturales en las áreas montañosas y la vegetación predominante de cultivos de maíz, frijol, pastos y manglares en la zona del canal de Chiquimulilla. No se cuenta con estudios específicos para determinar sus potencialidades.

En el municipio de Chiquimulilla, por la diversidad de terrenos con que cuenta se pueden distinguir diferente clase de flora entre las que sobresalen:

- Madera: Palo blanco, Puntero, madreño, ceiba, matiliguato, etc
- Árboles Frutales: Naranja, Limón, Jocote, marañón, mamey, guanábana, etc.
- Flores: Chatía. Geranio, jazmines, rosales, claveles, etc.

## Fauna

La fauna silvestre es representada por especies de aves *Columba flavirostris* y *Daptrius americanus*; Mamíferos como: venado, mapache, comadreja, tacuazín; algunos crótalos como la culebra cascabel; el cantil y la barba amarilla; peces bagre, cuatro ojos, mojarra, vieja, pululo, etc. La fauna también ha sido restringida a reductos, por sustituirse la mayor parte de la montaña del municipio por cultivos. No se cuenta con información que permita establecer las potencialidades para su conservación y explotación.

En la Reserva Biológica Volcán Tecuamburro, se encuentran especies como: Gato de monte, tigres, venados, micoleones, tepescuintle, cantiles y corales de diversa variedad, tacuacines, mapaches, etc.

## Recursos Especiales Naturales

### Reserva Biológica Volcán Tecuamburro

Se encuentra en la parte norte del Municipio de Chiquimulilla, en las faldas del volcán que lleva su nombre, es una superficie de terreno no determinada, en donde el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) busca conservar la fauna del lugar como venados, gatos de monte, taltuzas, entre otras y pretende mantener los bosques.

### El Canal de Chiquimulilla

Es una reserva de agua que recorre paralelo al Océano no Pacífico toda la parte sur del departamento de Santa Rosa, inaugurada durante el gobierno del General José María Reyna Barrios, área protegida por instituciones como CONAP, INAB, CECOM, entre otras, que tienen como objetivo preservarlo, a la vez que conservan las especies de fauna acuáticas propias de este recurso, así como las diferentes especies de flora donde sobre salen las diferentes variedades de Mangle.

### Áreas protegidas

En el municipio de Chiquimulilla, se tienen como áreas de protección ecológicas, el canal de Chiquimulilla, y el volcán Tecuamburro. Como atractivo turístico está el pueblo de Chiquimulilla y sus la playas: Las Lisas, El Chapeton,

Hawaii, etc. también cuenta con los centros arqueológicos de Casas Viejas, El Ujuxte, Los Cerritos y Santa Clara.

## Zonas de riesgo (azolve, erosión, inundación, otras amenazas)

### Vulnerabilidad: Susceptibilidad a la sequía y desertificación

El avance de la frontera agrícola es un riesgo inminente, debido a la falta de programas de capacitación y asistencia técnica para el uso sostenible de los recursos naturales. Por otra parte los altos niveles de pobreza prevalecientes en este municipio, obliga a la población a una explotación mayor de los recursos naturales para satisfacer sus necesidades básicas como alimentación, energía, combustible y materiales de construcción. De acuerdo al Sistema de Información Geográfica (SIG) del Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación (MAGA) sólo el 13.20 por ciento de su territorio se encuentra en la categoría de riesgo muy alto de inundación y el 10.00 por ciento en la categoría de riesgo alto.

### Áreas de vulnerabilidad a riesgos o desastres:

**Vulnerabilidad a derrumbes:** La Morenita, La Morena, La Nueva Libertad y Gudiela.

**Vulnerabilidad a deslizamientos:** Área urbana de Chiquimulilla, aldea Palo Alto, Piedra Grande, por el volcán Tecuamburro: por tener una laguna en su cráter.

**Vulnerabilidad a inundación:** Las Pozas, Los Cerritos, El Aguacate, La Rubia, La Bomba, Matamoros, Placetas, Casas Viejas, Los Macizos, El Chapetón, El Dormido, El Salado, Las Mañanitas, El Hawaii, El Cebollito, El Papaturre, El Obraje, Oliveros, Agua Dulce, El Rosario, Las Lisas.

## CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

### Población total

#### Población urbana y rural

Población total	53,727
No De Hombres	26,480
No De Mujeres	27,247
% De Población Rural	34,879
Población Urbana	18,848

### Patrón de asentamiento (dispersión demográfica)

El municipio tiene 3 grandes regiones de asentamiento poblacional: 1) la región central que abarca el casco urbano y los poblados hacia el sur, que es la región con mayor proporción de población 2) la región Norte encontrándose sobre las laderas del Volcán Tecuamburro, 3) El sector Playa, cuya población se comunica sobre todo con el casco urbano y ciudad Pedro de Alvarado por el acceso vial, servicios sociales y comercio.

### Etnicidad, distribución por edad, género y flujos migratorios

Chiquimulilla es un municipio con una proporción alta de población no indígena 98.54% y tan solo el 1.46% (787 personas) se identificaba como indígena, de la etnia Achi, Akateca, Awakateca, Ch'orti, Chalchiteka, Chuj, Itza', Ixil, Jakalteko/Popti, K'iche', Kaqchikel, Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al, Q'eqchi, Sakapulteka, Sipakapense, Tektiteka, Tz'utujil, Uspantela (INE Censo 2,018). La población de Chiquimulilla es eminentemente joven, habiendo un 46% menor de 20 años (INE Censo 2,018).

Condiciones de vida Pobreza y pobreza extrema El índice de pobreza general en este municipio es del 63.4% con una pobreza extrema del 19.8% (SEGEPLAN 2006).<sup>1</sup> Con relación al ODM, la meta municipal para el 2015 es de 19.5 existiendo una brecha de -0.3 (SEGEPLAN 2010)

### Índice de desarrollo humano

La caracterización del municipio reporta el 25.73 por ciento de población urbana y 74.27 por ciento de población rural, asimismo, el 51.46 por ciento de hombres y el 48.54 por ciento de mujeres.

### Calidad de vida

El índice de calidad de vida (SEGEPLAN 2008) ubica al municipio de Chiquimulilla en el número 234 del listado nacional con un nivel de vida alto, razón por la cual está fuera de los municipios priorizados por el programa presidencial Mi Familia Progresá.

La clasificación de necesidades básicas insatisfechas es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda. Para fines de este plan de desarrollo se organizaron datos censales (INE 2002<sup>a</sup>, SESAN 2008) identificando el porcentaje de mujeres alfabetas, viviendas con piso de tierra, hogares sin servicios sanitarios (letrinas) y la tasa de desnutrición crónica en escolares por micro-región para determinar las necesidades básicas insatisfechas por MR. A continuación se muestra la distribución de las necesidades básicas insatisfechas en Chiquimulilla y sus microrregiones más postergadas La Morena y San Miguel Aroche.



Fuente: INE 2002

## Distribución

## División política administrativa

La división territorial del municipio de Chiquimulilla a partir del año 2009 quedo y continua conformada por 1 villa, 31 aldeas, 42 caseríos, 233 fincas, 6 parajes, 8 colonias, 5 barrios y 1 Lotificación. El ordenamiento territorial del municipio de Chiquimulilla a partir de la presente fecha quedará conformado y categorizado de la siguiente forma:

CODIGO CARTOGRAFICO INE	NOMBRE LUGAR POBLADO	CATEGORIA	LONGITUD	LATITUD
608001	CHIQUMULILLA	VILLA	-90.3799819618	14.0907460238
608072	EL CARMEN	FINCA	-90.3420399490	14.1754498919
608186	SAN MIGUEL AROCHE	ALDEA	-90.3433165117	14.1642224943
608095	GUADIELA	CASERIO	-90.3755445118	14.1665978447
608163	NUEVA LIBERTAD	ALDEA	-90.3759836976	14.1616281471
608092	EL INGERTO	CASERIO	-90.3329030916	14.1518510887
608169	OJO DE AGUA	CASERIO	-90.3505549002	14.1420936300
608013	SAN MIGUEL LA CUMBRE	CASERIO	-90.3179356529	14.1364814872
608112	LA CEIBA	FINCA	-90.3604141002	14.1305060882
608228	VILLA CARLOTA	FINCA	-90.3594416427	14.1244679544
608082	GIBRALTAR	FINCA	-90.3338128848	14.1211791627
608096	EL HORIZONTE	FINCA	-90.3350062500	14.1178127947
608047	EL PARAISO	FINCA	-90.3268757349	14.1223879444
608048	EL AJAL	FINCA	-90.3080688915	14.1167198616
608046	EL GUAYABAL	CASERIO	-90.3113274342	14.1182246636
608182	SINACANTAN	ALDEA	-90.3593832228	14.1135427151
608221	SANTA ELENA	FINCA	-90.3317541533	14.1068434223
608201	SAN ISIDRO	FINCA	-90.3372100315	14.1130681774
608197	SAN JOAQUIN	CASERIO	-90.3733402396	14.0965257135
608117	LA ESPERANZA	FINCA	-90.3266925213	14.0958793152
608236	PINZON	ALDEA	-90.3408588504	14.0978477847
608100	19 DE SEPTIEMBRE	COLONIA	-90.3847946537	14.0875383561
608053	ENTRE SELVAS	FINCA	-90.3178492165	14.0848453442
608121	LA GUARDIANIA	CASERIO	-90.3678209000	14.0842229717
608032	EL UJXTAL	ALDEA	-90.3745049513	14.0759855260
608033	EL CAMPAMENTO	CASERIO	-90.3830008914	14.0726513902
608244	EL RECUERDO	FINCA	-90.3732708449	14.0737857915
608040	EL ASTILLERO	CASERIO	-90.3551818671	14.0670695723
608019	LA UNION	CASERIO	-90.3836949901	14.0546718677
608203	SAN JOSE VISTA HERMOSA	FINCA	-90.3036249532	14.0468861010
608227	ULAPA	CASERIO	-90.3167268810	14.0380049334
608062	EL OBISPO	FINCA	-90.3439528583	14.0411121230
608379	EL MANGO	FINCA	-90.3133413169	14.0440744547
608162	NANCINTA	ALDEA	-90.3055241586	14.0369760638
608102	LA FAJA	CASERIO	-90.3292113565	14.0163269723
608110	LOS REGADILLOS	CASERIO	-90.2949025982	14.0338552185
608020	COCO AZUL	CASERIO	-90.3022715471	14.0273388394

608067	EL MILAGRO	CASERIO	-90.3422210442	14.0232677296
608175	PIEDRA GRANDE	ALDEA	-90.3447767610	14.0118565595
608323	EL SANATE	CASERIO	-90.3690460253	14.0094232999
608131	LAS HOJAS	CASERIO	-90.3956773847	14.0098422743
608239	LA ESPERANZA	FINCA	-90.3083421562	13.9966277404
608183	SAN MARTIN	ALDEA	-90.3867993515	13.9882585097
608402	SAN ANTONITO	ALDEA	-90.3659787891	13.9900226520
608134	LA UNION	FINCA	-90.3112770576	13.9893433992
608010	LAS BRISAS	PARAJE	-90.3403365565	13.9894584293
608036	EL PORVENIR	CASERIO	-90.3032403740	13.9838293098
608403	LAS LLAVES	CASERIO	-90.3622782900	13.9733694941
608173	PUEBLO NUEVO LA REFORMA	ALDEA	-90.3018001936	13.9686868372
608317	EL PARADERO	FINCA	-90.2876873952	13.9517738315
608154	SAN ANTONIO LA SELVA	FINCA	-90.2761207006	13.9384854911
608302	CAPULIN	FINCA	-90.2573098406	13.9272005761
608142	LA BOMBA	CASERIO	-90.2974916687	13.9298362364
608384	ALTAMIRA	FINCA	-90.2553671729	13.9191952846
608339	LAS FLORES	FINCA	-90.2540446403	13.9107192200
608146	LA ENCANTADORA	FINCA	-90.2484101358	13.9123508012
608265	EL COROCITO	FINCA	-90.3046428892	13.9122615001
608377	TRINITARIA	FINCA	-90.2783980764	13.9086557579
608351	LA PALMITA	FINCA	-90.2551514178	13.9015762332
608280	LA SONRISA	FINCA	-90.2788651468	13.9068691329
608304	CUBA	FINCA	-90.2655591538	13.8969046993
608231	VERSALLES	FINCA	-90.3034759732	13.8987683161
608301	CANADA	FINCA	-90.3054373671	13.8989712666
608026	CANTARRANA	FINCA	-90.3304812152	13.8921966209
608109	LA CURVINA	ALDEA	-90.4600341705	13.8868610136
608219	AGROPECUARIA SAN FRANCISCO	FINCA	-90.3059825286	13.8820332258
608172	PLACETAS	ALDEA	-90.2559574995	13.8920521730
608037	EL CEBOLLITO	ALDEA	-90.4285575288	13.8748874596
608147	LA MAQUINA	FINCA	-90.3467457711	13.8814026169
608148	LA RUBIA	CASERIO	-90.2758452822	13.8754587931
608178	GONZALEZ	FINCA	-90.2747554162	13.8682575189
608108	LAS MAÑANITAS	ALDEA	-90.3833620629	13.8571286491
608015	BALBUENA	FINCA	-90.2618372261	13.8596992361
608155	MATAMOROS	CASERIO	-90.2963311744	13.8607573464
608340	LAS FLORES	FINCA	-90.2435906740	13.8577198885
608194	SANTA ELENA	FINCA	-90.2463463474	13.8488323036
608223	SAN CRISTOBAL	ALDEA	-90.2940683144	13.8358211111
608035	EL DORMIDO	CASERIO	-90.3532224623	13.8454558320
608030	CHAPETON	ALDEA	-90.3325874142	13.8357394270
608353	PANTALEON LA FE	FINCA	-90.2377999890	13.8304250461
608193	SAN BERNARDO	FINCA	-90.2531743990	13.8356207789
608225	LOS MACIZOS	ALDEA	-90.3126091959	13.8320605783

608179	PANTALEON	FINCA	-90.2501727702	13.8188644911
608029	CASAS VIEJAS	ALDEA	-90.2653183872	13.8245197226
608229	LA VIÑA DEL SEÑOR	CASERIO	-90.2757775182	13.8203934981
608152	LA GINEBRA	CASERIO	-90.2406536233	13.8137340072
608189	SARAMPAÑA	CASERIO	-90.2636625507	13.8141201396
608104	LAS LISAS	ALDEA	-90.2630518100	13.8048590093
608187	SAN RAFAEL LAS FLORES	ALDEA	-90.3883035313	13.9340613785
608346	LLANO GRANDE	FINCA	-90.3226702789	13.9626443299
608139	LAS MARIAS	FINCA	-90.3198804279	13.9727845485
608168	OLIVEROS	ALDEA	-90.4015265436	13.9904917865
608073	EL MICO	FINCA	-90.3249117623	14.0096205950
608052	EL BEBEDERO	PARCELAMIENTO	-90.3287316511	14.0330781397
608167	EL OBRAJE	ALDEA	-90.3857394290	14.0422508575
608123	LAS MARIAS	FINCA	-90.3373633591	14.0597118577
608091	EL AHUMADO	ALDEA	-90.3070465243	13.8323657880
608106	LA MORENITA	ALDEA	-90.3846416716	14.1332930905
608443	LA COOPERATIVA	COLONIA	-90.3782604353	14.0951102749
608482	EL CARMEN	FINCA	-90.2603008527	14.0321583064
608488	EL OLVIDO	FINCA	-90.3181058439	14.0269528320
608490	EL PASO	FINCA	-90.3229332739	14.0243464074
608491	SAN JUAN BOSCO	FINCA	-90.3209695678	14.0293423257
608492	SANTA TERESA	FINCA	-90.3055444680	14.0199815375
608493	SANTA LUCIA MAYOR	FINCA	-90.3079919570	14.0131307033
608496	EL CARMEN	FINCA	-90.3035248205	13.9753264183
608499	EL TRIUNFO	FINCA	-90.3078796530	13.9594259147
608103	LOS CERRITOS	ALDEA	-90.2942787155	13.9568043980
608504	COVADONGA	FINCA	-90.3222179338	13.9510613573
608505	LOS COCALES	CASERIO	-90.3031137348	13.9232970967
608509	BUENOS AIRES	FINCA	-90.3092191610	13.9067594629
608512	EL SOCORRO	FINCA	-90.2546613848	13.9258679149
608513	EL SOCORRO	FINCA	-90.2565174133	13.9234878405
608516	SAN CARLOS	FINCA	-90.2784713313	13.8974469091
608517	EL CORDERO	FINCA	-90.3315532664	13.8859390217
608518	CADENILLAS	FINCA	-90.3001124510	13.8795992523
608521	BILBAO	FINCA	-90.2788116548	13.8676597194
608522	SANTA HERMINIA	FINCA	-90.3081197803	13.8520318191
608539	LA CEIBA	FINCA	-90.2587023327	13.8204474195
608540	SAN JULIAN	FINCA	-90.2757560148	13.8519253989
608543	LA MARINA	FINCA	-90.2755087987	13.8281553201
608545	CUILAPITA	CASERIO	-90.2628976704	13.8270104827
608548	SANTA MARIA	FINCA	-90.2837243009	13.8326838573
608553	EL PORVENIR	FINCA	-90.3117100856	13.8255413130
608556	SANTO DOMINGO	FINCA	-90.3109819484	13.8334327600
608559	EL ROSARIO LA MUERTE	CASERIO	-90.3679253904	13.8499416532
608562	LAS PILAS	FINCA	-90.3753150455	13.9225391007
608563	SAN RAFAEL LAS FLORES	FINCA	-90.3885804605	13.9183445549

608564	EL CAÑAL	FINCA	-90.3989219457	13.9086690315
608565	SAN JOSE	FINCA	-90.3898015998	13.9084343699
608568	SANTA CLARA	FINCA	-90.3905419629	13.9462736686
608569	EL TIGRE II	FINCA	-90.4099774354	13.9504970997
608574	MIL AMORES	FINCA	-90.4109914411	13.9465742324
608576	SAN LUIS	FINCA	-90.4065975713	14.0208662654
608577	EL JOBITO	FINCA	-90.3969278754	14.0242929435
608578	SANTA ELENA	FINCA	-90.4002452687	14.0033290412
608582	LAS FLORES	FINCA	-90.3669165919	13.9959805246
608586	EL PENSAMIENTO	FINCA	-90.4075839418	13.9611141233
608587	EL NANCITO	FINCA	-90.4155947587	13.9630010846
608590	LAS PIEDRITAS	FINCA	-90.3556269823	13.9555809642
608592	LAS ILUSIONES	FINCA	-90.3414185644	14.0053263482
608593	NUEVA LINDA	FINCA	-90.3460314531	14.0058828004
608595	EL TRIUNFO	FINCA	-90.3610326818	14.0131990969
608598	SAN MIGUEL	FINCA	-90.3497557096	14.0199570634
608599	EL CARMEN	FINCA	-90.3437227227	14.0220058439
608600	EL SOCORRO	FINCA	-90.3394382449	14.0321330615
608602	LA ESPERANZA	FINCA	-90.3868076127	14.0350796418
608603	EL CARMEN I	FINCA	-90.3885537250	14.0304678703
608607	EL CARMEN TRES	FINCA	-90.3926567059	14.0237513662
608608	CABAÑAS	CASERIO	-90.3359898833	14.0081939258
608610	SAN JOSE	FINCA	-90.3814045986	14.0494847344
608612	ASTURIAS DOS	FINCA	-90.3795996819	14.0566657739
608614	EL RECUERDO	FINCA	-90.3622685171	14.0686670410
608615	SAN JUANITO	FINCA	-90.3547346870	14.0585862694
608617	LAS MARINAS	FINCA	-90.3335737286	14.0551073988
608619	COLMENAR	FINCA	-90.3317763101	14.0499522652
608620	EL RECUERDO	FINCA	-90.3896037289	14.0319292735
608621	SAN ANTONIO	FINCA	-90.3925016312	14.0294432275
608622	ASTURIAS	FINCA	-90.3829437364	14.0619705255
608629	LAS DELICIAS	FINCA	-90.3769496829	14.0658173351
608631	EL RECUERDO DOS	FINCA	-90.3650798757	14.0716409792
608632	SAN JOSE	FINCA	-90.3654266500	14.0763644444
608635	CRISTAL	CASERIO	-90.3721902097	14.1069779205
608637	MIRAFLORES	FINCA	-90.3411544240	14.1013768424
608638	ROCA LINDA	FINCA	-90.3204703545	14.0991491492
608641	EL ARBOLITO	FINCA	-90.3251609998	14.0636857664
608642	EL MILAGRO	FINCA	-90.3162060371	14.0729974549
608643	SANTA CATALINA	FINCA	-90.3791785323	14.0995886826
608644	LA RITA	FINCA	-90.3749158904	14.1008624643
608645	SAN ANTONIO I	FINCA	-90.3747243308	14.1152336123
608646	PIEDRA GRANDE	FINCA	-90.3986438982	14.1149870652
608648	SANTA HERMINIA	FINCA	-90.3304996756	14.0856886526
608649	LA PROVIDENCIA	FINCA	-90.3393656348	14.0899695484
608651	LAS BRISAS	FINCA	-90.3346619687	14.0646686354

608652	LOS CEDRALES	FINCA	-90.3402501760	14.0547031759
608653	RANCHO ALEGRE	FINCA	-90.3271407744	14.0450614681
608654	EL ARBOLITO	FINCA	-90.3232962721	14.0528132098
608655	PIEDRA GRANDE	CASERIO	-90.3862651469	14.0997765946
608656	SAN GERONIMO	FINCA	-90.3556499889	14.1362463437
608445	LOMAS DE CHAMPICO	FINCA	-90.3827567749	14.1306011388
608661	BENEFICIO DE CAFE ALIANZA	HACIENDA	-90.3457396858	14.1616999639
608662	EL GUAYABO	FINCA	-90.3344673462	14.1549253067
608666	PIEDRA PARADA	FINCA	-90.3531880335	14.1515544090
608670	SAN JERONIMO	COLONIA	-90.3739440862	14.0863438706
608674	EL PORVENIR	FINCA	-90.3038200825	14.0723565228
608678	BUENA VISTA	FINCA	-90.3608900803	14.1283187888
608682	SAN JERONIMO	FINCA	-90.3750590319	14.0398474193
608683	EL PORVENIR	GRANJA	-90.3470140837	14.0455629615
608684	EL CACAO	GRANJA	-90.3212195484	14.0461509665
608688	BALBUENA	FINCA	-90.2616793714	13.8666360475
608689	SANTA MARTA	OTRA	-90.2771972781	13.8690395689
608468	EL POTOSI	FINCA	-90.2560416135	13.8987603905
608470	EL MODELO O EL COYOL	FINCA	-90.3553737577	14.1433702775
608475	CORRAL FALSO	FINCA	-90.3096886469	14.0494567111
608477	SANTA LUCIA	FINCA	-90.3058765585	14.0798215583
608869	SANTA ROSITA	CASERIO	-90.3786598978	14.1616921381
608870	PIEDRA ROJA	FINCA	-90.3199961299	14.0011579213
608871	SAN FRANCISCO LOS SALAMARES	FINCA	-90.3553727188	14.0578012683
608872	LA CORONA I	COLONIA	-90.3840792211	14.0869372177
608873	LA CORONA II	COLONIA	-90.3864720074	14.0846534314
608874	LOS CONACASTES	COLONIA	-90.3854154495	14.0815261924
608875	LOS MARTINEZ	FINCA	-90.3832305535	14.0655127083
608876	LA CANARIA	FINCA	-90.3813170394	14.0563832019
608877	ARGENTINA	FINCA	-90.3853421611	14.0497089742
608878	BUENA VISTA	FINCA	-90.3848651392	14.0436161856
608879	LA PERLA	FINCA	-90.3877925313	14.0336930766
608880	EL CARMEN II	FINCA	-90.3910929431	14.0260498175
608881	EL HAWAII	ALDEA	-90.4062728040	13.8657986553
608882	SALINAS LAS FLORES	PARAJE	-90.4511797298	13.8971226706
608883	AGUA DULCE	CASERIO	-90.4526477973	13.8990698244
608884	SALINAS EL ANONAL	PARAJE	-90.4126835562	13.8777116018
608885	SALINAS SANTA RITA	PARAJE	-90.4024401580	13.8776650348
608886	EL PAPATURRO	ALDEA	-90.4310391498	13.9073413201
608887	EL MARAÑON	FINCA	-90.4030994089	13.9763770923
608888	GUADALQUIVIR	FINCA	-90.4036939711	13.9727191114
608889	LAS HOJAS	PARCELAMIENTO	-90.3744348200	14.0084326710
608891	LA MORENA	ALDEA	-90.3810452526	14.1826819339
608892	TIERRA BLANQUITA	CASERIO	-90.3279544654	14.1703756521
608893	EL PORVENIR	FINCA	-90.3482819129	14.1206495635

608894	CHANLAPA	CASERIO	-90.3416563129	14.1258608740
608895	EL SOCORRO	FINCA	-90.3326615033	14.1284194364
608896	SAN FRANCISCO	FINCA	-90.3018730103	13.8627485354
608897	TIERRA BLANCA	ALDEA	-90.3330018454	14.1624238232
608898	ESMERALDA	FINCA	-90.3403352065	14.1602601072
608899	LA CONCHA	FINCA	-90.3249297696	14.1572909049
608900	EL SAUZE	FINCA	-90.3421596071	14.1522295348
608901	LA ARENERA	FINCA	-90.3491740933	14.1560192343
608903	CAMPAMENTO	FINCA	-90.3900048777	14.0747334862
608904	EL TORTUGUERO	PARAJE	-90.3417167808	13.9823108486
608905	NUEVA ENSEÑANZA	FINCA	-90.3372401981	13.9835984284
608907	SAN ANTONIO VISTA HERMOSA	FINCA	-90.3132779259	14.0979765980
608908	LAS ESCOBAS	ALDEA	-90.2987852656	14.0992726648
608909	BUENA VISTA	FINCA	-90.3052910407	14.0897945420
608910	LA TRINIDAD	FINCA	-90.3087746762	14.0854094583
608911	SAN ANTONIO VISTA AL MAR	FINCA	-90.3021411276	14.0821931196
608912	PROVIDENCIA DE ESQUIPULAS	FINCA	-90.2900367498	14.0934085933
608913	ARGELIA	FINCA	-90.3234258909	14.0792246128
608914	LA UNION	PARAJE	-90.3064526293	14.0564424876
608915	JERUSALEM	FINCA	-90.3301247611	14.0500735037
608916	NUEVA ZELANDIA	FINCA	-90.3263297181	14.0583028934
608917	EL CAPRICHIO	FINCA	-90.3253665572	14.0447815830
608918	LAS PILAS	FINCA	-90.2850944641	14.0371194011
608919	MARGARITAS SANTO DOMINGO	CASERIO	-90.2871797932	14.0330784914
608920	MARGARITAS	FINCA	-90.2929428473	14.0213800838
608921	REFORMA	FINCA	-90.2747309824	14.0172824211
608922	NUEVA MARGARITA	FINCA	-90.2698906212	14.0154648242
608923	NUEVA DELIA	FINCA	-90.2668944836	14.0226338676
608924	MARGARITAS	CASERIO	-90.2923859238	14.0065236811
608925	AGUA ZARCA	FINCA	-90.2275080925	13.9187207237
608926	MORELIA	FINCA	-90.2289110382	13.9188201812
608927	LA SELVA	FINCA	-90.2772663837	13.9343636222
608928	LOS ORGANOS	FINCA	-90.2853060881	13.9467768699
608929	ESMERALDA	FINCA	-90.2832082339	13.9431932168
608930	CANDILEJA	FINCA	-90.2784446252	13.9432909010
608931	PRIMAVERA	FINCA	-90.2785799976	13.9257209781
608932	PALMERAS	FINCA	-90.2801101565	13.9238460616
608933	VERACRUZ	FINCA	-90.2771777333	13.9192600990
608934	ANEXO ALTAMIRA	FINCA	-90.2849795339	13.9199130739
608935	LA CABALLERIA	FINCA	-90.2773807504	13.9151681827
608936	PORVENIR	FINCA	-90.2797184090	13.9159599840
608937	EL TESORO	FINCA	-90.2790266641	13.9126962222
608938	BRAZIL	FINCA	-90.2803034545	13.9119533803
608939	MODELO	FINCA	-90.2776308037	13.9037898519

608940	PALMIRA	FINCA	-90.2711661853	13.9020786836
608941	SAN ANTONIO I	FINCA	-90.2780618359	13.9003350694
608942	SALAMANCA	FINCA	-90.2746835520	13.9008540772
608943	EL PALMAR	FINCA	-90.2835705756	13.8951438677
608944	EL PARAISO	FINCA	-90.2783653158	13.9008225334
608945	LAS POZAS	FINCA	-90.2776479984	13.9020174954
608946	LAS POZAS	FINCA	-90.2788594926	13.8950786336
608947	SAN ANTONIO II	FINCA	-90.2768999698	13.8903792388
608948	LOS COMPADRES	FINCA	-90.2772622682	13.8867308406
608949	SANTA ISABEL	FINCA	-90.2790027871	13.8915761484
608950	EL MILAGRO	FINCA	-90.3028015165	13.9533565685
608951	PASO DE CABALLOS	FINCA	-90.3047703605	13.9670940792
608952	LAS MARIAS	FINCA	-90.3107421213	13.9604738062
608953	COVADONGA	FINCA	-90.3151372423	13.9528597336
608954	SAN JOSE LAS BRISAS	CASERIO	-90.3277357744	13.9574190527
608955	LA VIÑA	FINCA	-90.3016582710	13.9710388774
608956	BERLIN	FINCA	-90.3136153476	13.9912680787
608957	EL RECUERDO	FINCA	-90.3262403303	13.9896506395
608958	BELLA JUANITA	FINCA	-90.2651460145	13.8918795991
608959	EL PORVENIR	FINCA	-90.3019598693	13.8877322381
608960	EL AGUACATE	ALDEA	-90.3031651963	13.8904262131
608961	COSTA RICA	FINCA	-90.3013530294	13.8853400734
608962	SALINAS DEL PACIFICO	FINCA	-90.2528915524	13.8185199793
608963	LA ESPERANZA	FINCA	-90.2383663573	13.8352205070
608964	LOS SANDOVAL	FINCA	-90.2435357189	13.8353074420
608965	JERICO	FINCA	-90.2617094994	13.8401615213
608966	LOS ANGELES	FINCA	-90.2388943984	13.8501845261
608967	SAN ANTONIO	FINCA	-90.2338862117	13.8453773118
608968	SANTA ROSA	CASERIO	-90.2854240876	13.8544216931
608969	SAN LUIS	FINCA	-90.2788221033	13.8529122688
608970	EL SACRAMENTO	FINCA	-90.2745169088	13.8264748923
608971	SAN NICOLAS	CASERIO	-90.2610166295	13.8714389968
608972	CUAJILOTE	CASERIO	-90.2579906726	13.8766078090
608973	SANTA CECILIA	FINCA	-90.2388037295	13.8794954805
608974	EL PORVENIR	FINCA	-90.2573024126	13.8757879046
608975	ARGELIA	FINCA	-90.2640793573	13.8800180902
608976	EL OASIS	FINCA	-90.2428204096	13.8850734669
608977	CARMEN	FINCA	-90.2460549926	13.8844194199
608978	FRAILE	FINCA	-90.2508005711	13.8866705227
608979	SANTA ROSA	FINCA	-90.2453761252	13.8896315526
608980	LABERINTO	FINCA	-90.3022056309	13.8582693542
608981	SANTA CLARA	FINCA	-90.3491040490	13.9095512098
608982	LAS FLORES	FINCA	-90.3843737297	13.9095005705
608983	LA MECA	FINCA	-90.3848405224	13.9146156963
608984	LA ESPERANZA	FINCA	-90.3799687213	13.8955935222
608985	EL PULIDO	FINCA	-90.3831588341	13.8984278707

608986	EL SALADO	FINCA	-90.3742854304	13.8785915259
608987	SAN JOSE REGALADO	FINCA	-90.3558289068	13.9543172623
608988	KARINA	FINCA	-90.3980481458	13.9941579959
608989	LA PALMA VERSALLES	FINCA	-90.4022502152	13.9917191636
608990	MODELO	FINCA	-90.3857895169	13.9732239177
608991	LA CANOA SAN MARTIN	FINCA	-90.3891707482	13.9759161866
608992	LA MORA	FINCA	-90.4073522492	13.9749882544
608993	SAN FRANCISCO	FINCA	-90.4057492497	13.9714356696
608994	SAN ANTONIO BUENA VISTA	FINCA	-90.4062508424	13.9697910396
608995	SAN FRANCISCO LAS CANOAS	FINCA	-90.3900303272	13.9707134702
608996	LA FE	FINCA	-90.3509226564	13.9913944148
608997	EL TAMARINDO	FINCA	-90.3468374722	14.0078943597
608998	ARGENTINA	FINCA	-90.3433553508	14.1170456433
608999	SAN JORGE	FINCA	-90.3524614880	13.9834096193
0	EL SALADO	FINCA	-90.3810827591	13.8720532431
0	VISTA HERMOSA	COLONIA	-90.3774445870	14.0833115932
0	SANTIAGO	BARRIO	-90.3798921298	14.0888739135
0	BELEN	BARRIO	-90.3787265281	14.0919229585
0	CHAMPOTE	BARRIO	-90.3754808576	14.0895294389
0	EL MILAGRO	BARRIO	-90.3739475135	14.0927576598
608444	HUCHAPI	COLONIA	-90.3731496976	14.0952686988
0	LOS NANZALES	LOTIFICACION	-90.3809917297	14.0949139184
0	SAN SEBASTIAN	BARRIO	-90.3811153418	14.0928210977
608288	LOS LIMONES	FINCA	-90.3961523777	13.8627615553

Toda colonización poblacional, que se registre dentro de los límites del área urbana del municipio, será denominada colonia; pasando a ser sus habitantes parte de la población urbana del municipio.

### Condiciones de Vida

**Pobreza y pobreza extrema:** El índice de pobreza general en este municipio es del 63.4% con una pobreza extrema del 19.8% (SEGEPLAN 2006). Con relación al ODM, la meta municipal para el 2015 es de 19.5 existiendo una brecha de -0.3 (SEGEPLAN 2010).

**Índice de desarrollo humano:** El índice de desarrollo humano (IDH) al 2002 es de 0.621 (PNUD 2005), situándose arriba de la media departamental que es de 0.604, con un índice de salud de 0.642, un índice de educativo de 0.652 y un índice de ingreso de 0.569.

La caracterización del municipio reporta el 25.73 por ciento de población urbana y 74.27 por ciento de población rural, asimismo, el 51.46 por ciento de hombres y el 48.54 por ciento de mujeres.

### Calidad de vida

El índice de calidad de vida (SEGEPLAN 2008) ubica al municipio de Chiquimulilla en el número 234 del listado nacional con un nivel de vida alto, razón por la cual está fuera de los municipios priorizados por el programa presidencial de Mi Familia Progresá.

## Cultura, religión y sus rasgos principales

### Cultura e Identidad

El departamento de santa rosa fue habitado originalmente por los xincas, indígenas distintos a los pipiles de el salvador pero de origen común con estos, por lo que sus raíces son distintas a las de los mayas que habitan el resto del territorio guatemalteco. Los Xincas se distinguieron por su bravura durante la conquista española, aunque finalmente fueron sometidos por Pedro de Alvarado quien los convirtió en esclavos que trabajaron en la reducción militar de Cuscatlán, en tierras salvadoreñas.

Por lo tanto, no es casualidad el nombre que después se dio al pueblo, al río y al puente ubicado en esa área: los esclavos. Tampoco es una coincidencia que, como efecto de la dureza de los conquistadores, la población de origen xinca casi se haya extinguido en santa rosa, donde terminaron predominando los españoles, criollos y mestizos procedentes de las áreas no indígenas. Durante el período colonial, Santa Rosa perteneció a la alcaldía de Escuintla y Guazacapán, este último también conocido como partido. Se trataba de un área próspera, gracias a la fertilidad de sus tierras y a su ventajosa posición geográfica, toda vez que era un paso obligatorio en el trayecto de la capital guatemalteca a los territorios salvadoreño y hondureño.

### Costumbres Propias de la Comunidad

Las costumbres principales de los habitantes de Chiquimulilla, son una mezcla de la cultura hispana y la indígena entre las que sobresalen

Festividad	Costumbres
Navidad y Año Nuevo	Preparación de tamales, chocolate, café, julapes de masa, tamalitos de masa, quema de cuetes a las doce la media noche del 24 y 31 de diciembre y a las 12 del medio día del 25 de diciembre y el 1º de enero, preparación de poche de frutas y de leche
Feria Titular 28 de abril a 4 de mayo	Feria patronal en la que se realiza diferentes actividades deportivas y sociales en honor a la Santa Cruz
1 y 2 de Noviembre (Día de los santos y difuntos)	Adornar Tumbas y panteones y en algunos casos almorzar con los difuntos, Conserva de ayote, Manzanilla y jocotes en miel, fiambre.
Festival del Mushque 12 septiembre	En el parque se concentran todas la maranerias para que las personas que visitan el lugar degusten los diferentes calidades y sabores del Musque.
Semana Santa	Procesiones, elaboración de alfombras, preparación de tamales, molletes, pescado seco forrado, sardinas, curtido

### Tradiciones de la Comunidad

#### Matrimonio Xinka (Xinca)

Para Celebrar un matrimonio se pide tres veces a la muchacha, la primera en los momentos del noviazgo, la segunda para formalizar la relación y la tercera finalmente para poner fecha de la boda. Esta tercera pedida, los padres del muchacho son acompañados por tres abuelos pedidores, que son personas de prestigio de la comunidad, son testigos, se selecciona a los más viejos, ellos tienen como encargo orientar a las parejas con problemas matrimoniales.- Aceptado el trato, comen pan o quezadilla de arroz, aguas gaseosa (actualmente) y sin faltar el aguardiente, el cual sella el compromiso de casamiento en las fechas ya acordadas.

#### Otras tradiciones

La celebración del día de difuntos, en la casa se arreglan altares con adornos propios, se colocan candelas y veladoras, se quema incienso, por las noches hay tamales de arroz con chipilin y Loroco. Se juega Loterías para alegrar la llegada

de los difuntos esa noche, ese día según las creencias los difuntos tienen el permiso de venir a la tierra a comer lo que comían en vida, junto a los tamales se preparan manzanillas con miel, jocotes en miel, ayote en conserva.-

### Creencias

En la mayoría de las comunidades del área rural y en las comunidades cercanas a la cabecera municipal, muchas personas creen que a los niños les hacen ojo, produce mucha fiebre y se cura al pasarle un huevo de gallina criolla con ruda se le quita la fiebre o también cuando los mira un bolo hay necesidad que los bolos se quitan la camisa sudada; salidura consiste en que les da fiebre, no les da hambre, se curan palagueándolos. Además se tiene la creencia de los eclipses que cuando les afecta el eclipse nace antes de tiempo la criatura, y que se enferman de la mollera echándoles azúcar en la cabeza.

### Religión Predominante

Los habitantes de Chiquimulilla en un 60% profesan la religión católica, un 35% la evangélica, un 1% la mormona, un 1.5% los testigos de Jehová, y el resto indecisos.-

### Feria Patronal

La Feria Patronal de Chiquimulilla se celebra del 28 de abril al 04 de mayo en honor a la Santa Cruz, de allí el nombre del municipio de Santa Cruz Chiquimulilla, entre las principales actividades que se llevan a cabo con motivo de la Feria Patronal están:

- Presentación, elección y coronación de la Flor de la Feria
- Elección de la Señorita Jaripeo y Novia del Ganadero
- Desfile Hípico
- Torneo de Jaripeo
- Baile Social (un día después de la Coronación de la Flor de la Feria)
- Concurso de Ganado
- Bailes en los días de la fiesta.
- Procesiones en honor a la Santa Cruz
- Baile del Torito

### Por grupo étnico

Según datos del Instituto de Fomento Municipal INFOM, la población indígena en el municipio de Chiquimulilla llega al dos por ciento, predominantemente del grupo Xinca y el 98 por ciento de raza ladina.

## URBANISMO E INFRAESTRUCTURA

### Conformación urbanística

La división territorial del municipio de Chiquimulilla a partir del año 2009 quedó y continúa conformada por 1 villa, 31 aldeas, 42 caseríos, 233 fincas, 6 parajes, 8 colonias, 5 barrios y 1 Lotificación.

El diseño arquitectónico de su cabecera municipal no es convencional del país pues no está alrededor de un parque central que concentra la iglesia católica y el portal de comercio, sin embargo en los últimos años este lugar ofrece diversos bienes y servicios en su cabecera a lo largo de sus calles que se tejen como pilar de la economía y el comercio, diversidad de restaurantes, abarroterías y bancos es parte de la variedad que se desarrollan cada día.

### Vías de acceso y comunicación

El acceso al Municipio de Chiquimulilla Santa Rosa se puede hacer por vía Terrestre a través de la Carretera Asfaltada

CA-2 y a través de la ruta Nacional 16 que tiene su entronque en la comunidad de El Boquerón y une a los municipios de Chiquimulilla con la Cabecera departamental, la ciudad de Cuilapa. Por vía Acuática se puede hacer a través del Canal de Chiquimulilla, que se encuentra ubicado en la parte costera de los Departamentos de Jutiapa, Santa Rosa y Escuintla.

- Chiquimulilla vía Escuintla, Guatemala 120 Kms. Carretera asfaltada.
- Chiquimulilla vía Cuilapa Guatemala 102 Kms. Carretera asfaltada.
- Chiquimulilla- Aldea Papaturo 20 Kms. Carretera de terracería.
- Chiquimulilla-Salamar Frontera 56 Kms. Carretera asfaltada.
- Chiquimulilla- Las Lisas 50 Kms. Carretera asfaltada.
- Chiquimulilla-Aldea El Aguacate 25 Kms. Carretera de terracería.
- Chiquimulilla-Aldea Tierra Blanca 15 Kms. Carretera de terracería.
- Chiquimulilla- Aldea El Chapetón 8 Kms. Carretera asfaltada.

### Vías de comunicación corta

- Chiquimulilla- Cerritos por transporte de línea y microbuses.
- Chiquimulilla-Taxisco por transporte de línea y microbuses.
- Chiquimulilla-Margaritas por transporte de línea y microbuses

### Servicio Urbano de la Población

90 líneas autorizadas; distribuidas en 105 moto taxis y 15 microtaxis

### Tipo de vivienda

#### Condiciones de vivienda

Chiquimulilla cuenta con 8,971 viviendas. Un 20% de las viviendas tiene piso de tierra, lo que es un índice de carencia de vivienda digna. El índice de hacinamiento es de 5 personas por hogar. La carencia de vivienda digna es mayor en la zona norte del municipio. Las remesas familiares en EEUU han contribuido en los últimos años en el mejoramiento de las viviendas, habiendo aun mucha necesidad de vivienda en las microrregiones de Las Escobas y San Miguel Aroche (INE 2002).

#### Descripción

Urbanas	Rural	Total
2, 489	7,209	9,698

En el área urbana los materiales más utilizados en la construcción de viviendas son:

Techo	Paredes	Piso
Lamina de zinc, losas de concreto fundido (terrazas)	Block, adobe, bajareque	Torta de cemento liquido, piso de cemento, tierra.

En el área rural los materiales más utilizados en la construcción de viviendas son

Techo	Paredes	Piso
Lamina de zinc, palma, y algunas casas de losas de concreto fundido (terrazas)	Adobe, bajareque, tablas, block	Tierra, piso de cemento liquido

No de Viviendas con acceso a agua intra-domiciliar

Urbano	Rural	Total
2992	2814	5806

No. de viviendas con servicios de alcantarillados

Urbano	Rural	Total
2,897	166	3,013

### Servicios con los que cuenta la comunidad

La cabecera municipal de Chiquimulilla cuenta con los siguientes servicios: Sistema de Agua Potable, Sistema de Drenaje y Alcantarillado, Escuelas e Institutos de Educación, Servicios de Salud que brinda el Centro de Salud de Chiquimulilla, Servicio de Correos y Telégrafos, Servicio de Teléfono (móvil, residencial y pública), Policía Nacional Civil, Energía Eléctrica (Residencial, Industrial y Pública), Bomberos Municipales, Cementerio General, 3 mercados, etc.

El Servicio de transporte de Carga es prestado por empresas que transportan combustible a las 6 gasolineras y al transporte de Verduras, alimentos, y ganado.

## Agua

### Servicio de agua

En el municipio de Chiquimulilla, el 43.9% de viviendas no cuenta con acceso a fuentes de mejoras de abastecimiento de agua potable (INE 2002). Tomando en cuenta que la meta del municipio en materia de agua es aumentar de 47.7% (1994) a 73.9% (2015) el porcentaje de viviendas con acceso a mejoras fuentes de agua, hay un déficit de 1,597 servicios por instalar en los próximos 5 años. Las MR más deficientes del servicio de agua son Hawaii, Los Cerritos y Casas Viejas. No se aplica cloro de forma sistemática en los sistemas de agua de las comunidades del área rural, a excepción del casco urbano, por lo cual no es apta para el consumo humano (SEGEPLAN 2009b).

## Electricidad

Se cuenta con servicio de energía eléctrica, suministrada por la empresa UNION FENOSA DEOCSA-DEORSA opera en Guatemala desde mayo de 1999 en 20 de los 22 departamentos. Para consultas y reportes pone a disposición el número 23852222 de la Oficina Telefónica 24 Horas (OT24H), el cual funciona los 365 días del año.

En materia de electrificación se calcula que un 80% de viviendas tienen acceso a energía eléctrica, siendo más grande la necesidad de introducción de energía eléctrica en las MR Las Escobas.

## Letrinización y drenaje

En la actualidad existe un sistema de drenaje pero, así mismo está en ejecución un proyecto que se describe a continuación:

- Código SNIP: 34601
- Nombre: Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Área Urbana Chiquimulilla Santa Rosa.
- Herramientas de Planificación: Plan de Desarrollo o Agenda Municipal
- Institución: Consejo de Desarrollo
- Unidad Ejecutora: Municipalidad de Chiquimulilla
- Función: Agua y Saneamiento
- Ubicación Geográfica: Chiquimulilla Santa Rosa
- Descripción: es un proyecto que es complemento del macroproyecto Construcción Planta de Tratamiento de Aguas servidas Casco Urbano Chiquimulilla Santa Rosa, y se pretende con esta Tercera fase concluir satisfactoriamente en tres fases todo el sector I de este proyecto. Esta ejecución consiste en: #61692, La instalación de un colector principal de 1,000 metros lineales con tubería PVC de 21 pulgadas de diámetro #61692, La instalación de 2,900 metros lineales de tubería de 18" PVC para colector principal #61692, La captación de 7 vertederos de aguas negras con tubería de 18" para introducirlos al colector principal #61692, Construcción de cincuenta y seis (56) posos de visita, de mampostería de ladrillo tayuyo, con brocal y tapadera de concreto, cuya profundidad promedio es de 4.60 metros

## Instituciones y Organizaciones al Servicio de la Comunidad

En el municipio de Chiquimulilla trabajan en beneficio de la población de Chiquimulilla las siguientes Instituciones:

### Organizaciones No Gubernamentales

- Cristhians Childrens: la función que desarrolla es el de apoyo a las comunida-des enfocadas a los aspectos de Salud y Educación.
- Club 700 Operación Bendición: Trabaja en el sector salud brindando a la po-blación los servicios médicos y el servicio de Farmacia
- Proyecto Educativo Elim La Primitiva, apoya a la niñez en educación brindan-do becas.
- Fundabiem: Ejecuta Programas y proyectos en apoyo a la población con dis-capacidades diferentes (minusvalía)
- COPXIG: El Consejo de los Pueblos Xincas de Guatemala, busca preservar la cultura Xinca, ejecutando proyectos y Programas.-
- CODISRA: La comisión contra la discriminación racial ejecuta proyectos de capacitación y formación de personal voluntario que promueva los derechos humanos de las personas
- ABICADI: Asociación de Bienestar Integral para las Personas con Capacidades Diferentes.
- SOSEP: Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente CENTRO DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR “MIS AÑOS DORADOS”.
- “MIDES”: Ministerio de Desarrollo Social “MIDES” MI COMEDOR SOCIAL

## Otras organizaciones

### Organizaciones e instituciones Gubernamentales

- Ministerio de Educación Pública y sus instituciones
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y sus dependencias e institu-ciones
- Procuraduría de Derechos Humanos
- Tribunal Supremo Electoral y Registro de Ciudadanos
- Ministerio de Agricultura y sus dependencias
- Policía Nacional Civil
- Organismo Judicial a través del Juzgado de Paz
- SOSEP y el Programa de Alimentación del Adulto Mayor funciona en la Iglesia Evangélica JESEG (Barrio San Sebastián).
- Ministerio de Desarrollo
- Ministerio Publico.
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

### Lista de instituciones gubernamentales y no gubernamentales invitadas a formar parte del COMUDE del municipio de Chiquimulilla.

- Ministerio de Educación (Supervisión Educativa).
- Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación de Guatemala -MAGA-.
- Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-
- Registro Nacional de las Personas -RENAP-.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-.
- Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-
- Policía Nacional Civil -P.N.C-
- Centro de Salud
- Cámara De Comercio
- Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel (COCODES).
- Asociación Ganadera del Sur Oriente AGSO.
- Iglesia cristiana Verbo
- Asociación de Mujeres Xinkas

- Asociación de Mujeres la Esperanza -AMCHE-
- Asociación de Jóvenes de Chiquimulilla –JUVENCHI-
- Iglesia Cristiana Verbo
- Bomberos Voluntarios
- Centro Universitario de Santa Rosa CUNSARO-USAC.

## PROBLEMAS SOCIALES Y DE SEGURIDAD CIUDADANA

### Diferencias sociales, culturales

Sin duda alguna, las diferencias sociales y culturales existentes dentro de los pobladores de Chiquimulilla Santa Rosa, se origina en los niveles socioeconómicos y la serie de códigos y normas que rigen a cada una de las organizaciones sociales marcados por su misma sociedad, ya que sabemos que dentro de una misma cultura existe un sistema de códigos donde hombres y mujeres, adultos y niños, maestros y aprendices, homosexuales y heterosexuales, patronos y obreros, ricos y pobres, etc., integrantes, interpretan de forma personal dichos códigos y normas. En sus tradiciones y normas sociales, religiosas y políticas.

Así, en la población surgen este tipo de diferencias en forma colectiva ya que se dividen en grupos, marcándose mas visiblemente en la organización de los barrios ya que cada uno realiza su propia feria, visualizándose como una competencia por la mejor fiesta. Así mismo la religión marca una gran diferencia entre los pobladores.

## EDUCACIÓN

### Servicios Educativos

La educación en Chiquimulilla se imparte en los diferentes niveles educativos, los que se analizarán por separado en cada uno de los cuadros que nos proporcionaran los Supervisores Educativos.

#### Nivel educativo

##### Nivel Pre Primario

Genero	Oficial	Privado	Total
Hombres	735	110	845
Mujeres	716	97	813
Total	1451	207	1658

##### Nivel Primario

Genero	Oficial	Privado	Total
Hombres	3883	449	4332
Mujeres	3747	427	4174
Totales	7630	876	9506

### Nivel Medio Ciclo Básico

El ciclo Básico se imparte en establecimientos de los Programas Plan Diario Normal, Institutos por Cooperativa, Tele secundaria, y Colegios Privados, las estadísticas nos dicen:

Genero	Oficial	Privado	Total
Hombres	742	527	1269
Mujeres	703	551	1254
Totales	1445	1078	2523

### Nivel Medio Ciclo Diversificado

El Nivel Medio Ciclo Diversificado, se imparte en Plan Diario y Plan Fin de Semana, en el Plan Diario las Jornadas son Matutina, Vespertina y Jornada Intermedia. Se le presentan los datos estadísticos siguientes:

Genero	Oficial	Privados	Total
Hombres	204	763	967
Mujeres	244	756	1000
Totales	428	1519	1967

### Nivel Superior

En el municipio funciona Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO- de la Universidad San Carlos de Guatemala -USAC-, Universidad Rural de Guatemala (URG) y Universidad Mariano Galvez de Guatemala (UMG), Universidad Galileo donde estudiantes que se gradúan de educación media, tienen la oportunidad de continuar sus estudios superiores plan diario y fin de semana. Otros se dirigen hacia la cabecera municipal departamental de Santa Rosa, la ciudad capital y la cabecera departamental de Escuintla para continuar sus estudios universitarios. Los jóvenes participantes de la feria de los consejos de desarrollo, sugieren que se amplíen las carreras impartidas por las universidades y que la USAC abra carreras fin de semana.

### Infraestructura educativa

El municipio de Chiquimulilla, presenta deficiencia en la infraestructura escolar, necesitando remozamiento de techos, alumbrado eléctrico y ventadas de las escuelas primarias del municipio, así también construcción de escuelas tipo B y C y construcción de aulas en todas las microrregiones, ya que la demanda de servicios educativos ha incrementado grandemente con la gratuidad de la educación y la entrada de las transferencias monetarias condicionadas del programa Mi Familia Progresá.

### Comunidad educativa

La comunidad educativa en Chiquimulilla es muy activa (padres de familia, maestros, directores, supervisores, ex alumnos y vecinos), ya que participa en todos los eventos culturales, deportivos y educativos organizados por sus institutos, la supervisión educativa y ellos mismos, encargándose de promover toda clase de actividades tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación y lograr así el bienestar de los estudiantes.

### Nivel de participación

La educación básica en la cabecera municipal la cubre en forma parcial el sector privado ante la incapacidad de los institutos oficiales que no pueden atender la demanda insatisfecha. Tasa de escolaridad neta de primaria y preprimaria De conformidad con los cuadros estadísticos del departamento de Santa Rosa proporcionados por la SEGEPLAN, la tasa neta de escolaridad en el nivel primario, por sexo, según municipio es del 95.0 por ciento en hombres y 101.4 por ciento en mujeres, de un total de 7,710 niños en edad escolar con una inscripción de 7,553

2.6.2 Tasa de promoción La tasa de promoción, según estimaciones proporcionadas por maestros del municipio, oscila entre el 65 y el 75 por ciento. 2.6.3 Tasa de deserción La deserción escolar es más común en el primer año, pero en muchos casos se trata de alumnos que no reingresan a las escuelas.

Grado	Participación
Pre Primario	1,658 Estudiantes
Primario	9,506 Estudiantes
Básico	2,523 Estudiantes
Diversificado	1,967 Estudiantes
Universitario	

## Percepción de la calidad educativa

La educación es considerada como una de las necesidades básicas para el desarrollo en el municipio, sin embargo los índices de cobertura y el grado de escolaridad de la mayoría de sus habitantes, revelan una situación que amerita mayores esfuerzos del sector oficial en materia de inversión, sobre todo en ampliación de cobertura y mejorar la calidad en todos los niveles. Por otra parte los esfuerzos en educación ocupacional no han logrado generar alternativas laborales en el municipio, y la mayoría de trabajadores disponibles no están preparados para otras labores que no sea en la agricultura tradicional. Las fuentes de empleo disponibles en el municipio no pueden absorber la mano de obra disponible, por lo que los jóvenes que logran obtener un título de educación media emigran a la capital en búsqueda de empleo. Tanto en la cabecera municipal, como en las aldeas más pobladas se encuentran escuelas con deficiencias de aulas, maestros y equipamiento.

## Equipamiento e infraestructura

### Infraestructura educativa urbana y rural

La infraestructura educativa disponible en el municipio es insuficiente para cubrir las demandas de la población estudiantil principalmente para los grados superiores, por lo que los estudiantes que desean continuar estudios, a nivel básico y diversificado deben viajar a Chiquimulilla o Escuintla cuando las condiciones económicas de la familia se los permite.

### Establecimientos para atención en educación

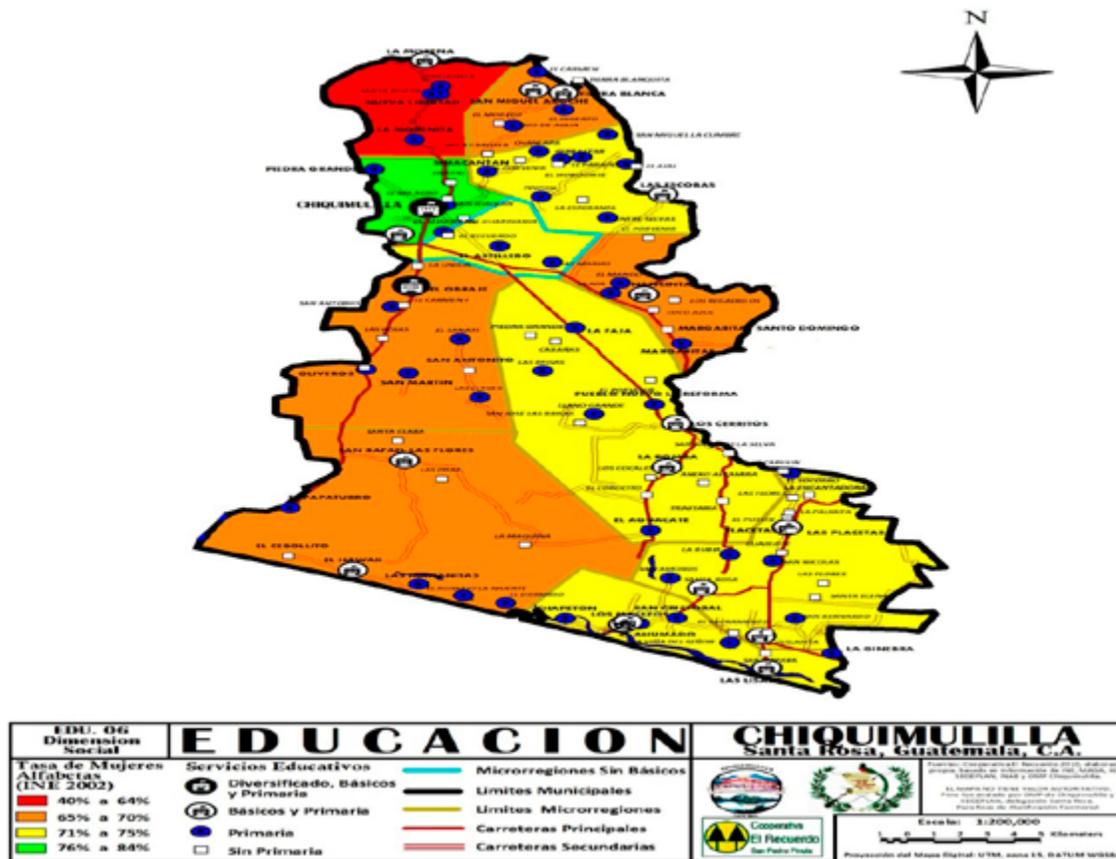
Área Urbana	No	Área Rural	No
Pre Primaria	6	Pre Primaria	5
Primaria	7	Primaria	6
Básicos	8	Básicos	6
Diversificado	6	Diversificado	0

\* Incluye sector público y privado

## Cobertura educativa

Tasa neta de matriculación: es evidente que la matriculación de los educandos va disminuyendo en cuanto avanza el nivel educativo de igual manera la incorporación de nuevos estudiantes a dichos niveles. Si bien es cierto, las coberturas para el nivel primario son aceptables, en el nivel básico y diversificado son excluyentes y dejan fuera especialmente a los jóvenes del área rural (SEGEPLAN 2009d), situación relacionada estrechamente con el acceso a los servicios y la situación económica precaria de la población.

*Ver gráfico en la siguiente página*



## SALUD

### Red de servicios

El distrito municipal de salud de Chiquimulilla informa en su memoria de labores del año 2008, que el municipio contaba con 45,201 habitantes de los cuales 18,800 fueron cubiertos por los servicios institucionales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), 20,000 por el programa de extensión de cobertura, 1,800 por el Instituto Guatemalteco de Seguridad social (IGSS) y 4,601 por otras instituciones (sanatorios y hospitales privados), no habiendo comunidades sin acceso a servicios de salud. En general hay mejor acceso al primer nivel de salud desde que se implementó el programa de extensión de cobertura, así como los convenios de colaboración con recurso humano con la brigada Cubana y recientemente con la facultad de medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

### Chiquimulilla cuenta con

- Un centro de atención integral materno infantil (CAIMI), categoría funcional del centro de atención médica permanente (CAP) con servicios de maternidad, en donde se tiene un horario ampliado de atención las 24 horas del día, los siete días de la semana.
- 9 puestos de salud convencionales en aldeas Nancinta, Los Cerritos, San Miguel Aroche, La Bomba, Casas Viejas, Las Lisas, El Ahumando, San Rafael y El Hawaii.
- 16 centros de convergencia (El Ujuxtal, La Morena, La Morenita, Las Escobas, Piedra Grande, Placetas, Pueblo Nuevo La Reforma, Sinacantan, el Astillero, La Faja, La Ginebra, La Guardianía, La Viña del Señor, Santa Rosa, Entre Selvas, y Gibraltar) atendidos por la Diócesis de Santa Rosa De Lima y Mi Pequeño Paraíso con atención Ambulatoria, en el marco del programa de extensión de cobertura (SEGEPLAN 2009).
- Una clínica del IGSS, que asiste por accidentes, en espera de ampliar su cartera de servicios.
- 22 farmacias, 24 clínicas médicas particulares y 2 sanatorios privados, siendo el municipio de Santa Rosa que presenta la más amplia y variada oferta de servicios privados (MSPAS 2008).

### El personal del Distrito de Salud es el siguiente

- 5 Médicos
- 1 Enfermera Profesional
- 14 Enfermeras Auxiliares
- 1 Inspector de Saneamiento Ambiental
- 1 Técnico en Salud Rural
- 3 Técnicos en Vectores
- 1 Trabajadora Social
- 1 Odontólogo
- 1 Técnico en Laboratorio
- 2 Oficinistas
- 1 Piloto
- 2 Personal de Intendencia

### Infraestructura en salud

En términos generales la infraestructura de la red de servicios de salud en el municipio es aceptable, sin embargo es necesario darle mantenimiento oportuno a los edificios para que continúen prestando el servicio con calidad (SEGEPLAN 2009d). Se ha iniciado la construcción y ampliación de espacios físicos para elevar el CAP a la categoría funcional de centro de atención integral materno infantil (CAIMI), pero se requiere de mas inversión para poder prestar todos los servicios esenciales de salud a la población de la región Sur del departamento. De los 16 centros de convergencia solo Placetas y La Morena tienen infraestructura por lo que deben ser priorizados para contratación de personal de enfermería y tener atención permanente en salud. Es necesario construir nuevos centros de convergencia, equiparlos y contratar personal de enfermería permanente para las aldeas Sinacantan, La Faja, Las Escobas, Pueblo Nuevo La Reforma y El Astillero. A mediano plazo podría considerarse también construir los demás Centros de Convergencia para atención ambulatoria.

### Principales enfermedades

#### Diez Primeras causas de Morbilidad General de las Enfermedades Transmisibles

No.	Enfermedad	Total
1	Rinofaringitis (resfriado común) Catarro	6916
2	parasitismo	4,104
3	Amigdalitis	3,394
4	Infecciones Respiratoria Agudas (IRAS)	2,720
5	Impétigo	1,497
6	Diarrea	1,117
7	Dermatitis	640
8	Tricomoniasis	511
9	Conjuntivitis	132
10	Otitis	119
	Resto de Causas	997
	Total de Causas	22,147

#### Diez Primeras causas de Morbilidad General de las Enfermedades No Transmisibles

No.	Enfermedad	Total
1	Anemia	4470
2	I:T:U	2360

3	Gastritis	1820
4	Neuralgias y Neuritis	1184
5	Lesiones por accidente	686
6	Alergia	489
7	Mialgia	456
8	Dolor Abdominal	347
9	Artritis	326
10	Lumbago	161
	Restos de Causas	1894
	Total de Causas	14193

## Causas de fallecimiento

### Diez Primeras causas de Morbilidad Infantil

No.	Enfermedad	Total
1	Rinofaringitis (resfriado común) catarro	1029
2	Amigdalitis	337
3	Infección Respiratoria Aguda	331
4	Diarreas	193
5	Parasitismo Intestinal	162
6	Impétigo	145
7	Deficiencia Vitamínica	77
8	Amebiasis	72
9	Dermatitis no específica	70
10	Neumonías y Bronconeumonías	68
	Resto de causas	373

### La mortalidad infantil

Durante 2008 murieron en Chiquimulilla 7 menores de 1 año y 5 niños de 1 a 4 años, tomando en cuenta que según MSPAS nacieron en 2008 un total de 835 niños nos da una tasa de mortalidad infantil de 8.3 por mil nacidos vivos (NV) y una mortalidad en la niñez de 1.6/1000 NV, lo cual contribuye al alcance del objetivo de desarrollo de milenio (ODM) nacional. El número de muertes registradas pueden ser inferiores a la realidad ya que con la entrada en vigencia del RENAP, algunas muertes de neonatos no fueron reportadas. Sin embargo, se ha venido mejorando bastante la atención materno-infantil, desde la entrada en vigencia del programa de extensión de cobertura y la ampliación del horario de atención en CAP. Las principales causas de mortalidad en la niñez siguen siendo diarreas (41.7%), neumonías (16.7%), insuficiencia cardíaca (8.3%), leucemia (8.3%), y resto de causas (25%). Se debe, por ende fortalecer los servicios de primer nivel de atención sobre todo en los aspectos educativos y preventivos a nivel de auto cuidado familiar, por lo cual se ha priorizado la formación de auxiliares de enfermería y su asignatura en 10 centros de convergencia para brindar atención permanente, cubriendo un total de 12,173 habitantes de 33 comunidades del municipio (6.788 habitantes de 14 comunidades de la jurisdicción 1 de Chiquimulilla y 5,385 habitantes de 19 comunidades de la jurisdicción 2 de Chiquimulilla). La mortalidad infantil tiene mayor incidencia en las microrregiones donde las madres tienen menos escolaridad y hay más problemas de disponibilidad de alimentos.

## Principales Causas de Morbilidad Materna

No.	Enfermedad	Total
1	Aborto No especificado	6
2	Sepsis Puerperal	2
3	Hemorragia Intraparto	1
4	Atención materna por otras anomalías	1
	Resto de causas	0
	Total de causas	10

En el municipio de Chiquimulilla, no se han registrado muertes maternas en los últimos 5 años, sin embargo es importante resaltar que en este municipio apenas 40% de partos recibe atención calificada, debido probablemente a las barreras culturales, grado de dispersión geográfica poblacional y distancia hacia los servicios de salud, incrementando riesgos de morbi-mortalidad para la madre y recién nacido. Un 23% de partos ocurrió en adolescentes. Los embarazos y partos en adolescentes han sido comunes en las comunidades rurales, donde las jóvenes se casan de muy temprana edad, viéndose muchas veces forzadas a abandonar sus estudios académicos, limitando sus posibilidades en el futuro. El MSPAS promueve espacios amigables para adolescentes en los servicios para promover la salud sexual y reproductiva en jóvenes, pero aun no se ha podido observar sus resultados.

## Mortalidad en general

En 2008 se reportaron 182 muertes generales, lo que da una tasa de 4.2/1000 habitantes. Entre las principales causas de mortalidad general persisten las enfermedades crónicas-degenerativas (infarto de miocardio, diabetes, mellitus, insuficiencia renal, cáncer, cirrosis, eventos del cerebro vasculares) con un 45.6%, las enfermedades infecciosas (neumonías) con un 14.8%, los hechos de violencia (heridas por arma de fuego) con un 10.4%, las toxicomanías (intoxicación alcohólica) con un 4.9% y resto de causas con 24.3%. Podemos atribuir la mortalidad en el municipio en buena parte a los estilos de vida no saludables, al clima de violencia imperante en la región de la costa sur, y en menor grado a las toxicomanías en infecciones aunado al estado nutricional por la pobreza, falta de educación y limitación en el acceso a servicios.

## Servicios de salud

La atención en salud según nuestra Constitución Política está encomendada al Organismo Ejecutivo y específicamente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que en el municipio de Chiquimulilla, el Distrito de Salud cuenta con lo siguiente:

- 1 Centro de Salud Tipo B
- 9 Puestos de Salud
- 1 Maternidad Cantonal
- 2 Prestadoras de Servicios
- 2 Administradoras de Servicios ASS
- 13 Unidades Notificadoras
- 22 Clínicas Médicas particulares
- 2 Hospitales y/o Sanatorios Privados
- 30 Farmacias

## Uso de medicinas formal y tradicional

### Plantas Medicinales

Estas plantas curan los males de los pobladores, así contamos con: Chalchupa Morada, chuchopince, apasin, tecumasuchi, quina, sangrebravo, naranjo, subin, ruda, hierbabuena, incensó de tierra, te de limón, salviasija, flor de

muerto, hierbabuena de pollo, hoja de aire, hierba de pollo, hierba del cáncer, sanguinaria, contra hierba de pollo, hoja de aires, albahaca, bejuco chupamiel, bejuco de pescado, bejuco de pescado, bejuco de jaiba, alcojotan, cedrón, marañón, tarai, eucalipto, grama, zarzaparrilla, calaguala, piñón, sábila, anís de chucho, barba de vieja.

## Salud preventiva

En el centro de Salud organizan jornadas medicas que previenen a la población en general de enfermedades comunes, como la viruela, antitetánica, polio, tosferina, BCG, DPT, Regalan medicamento como vitaminas, multivitaminas, hierro, ácido fólico, desparasitante, enjuague bucal, sulfato ferroso, acetaminofen, trimetoprim. Preservativos, pastillas para planificación, inyecciones para planificación.

Surge la necesidad de prevenir y curar males, hoy los pobladores la utilizan como remedios caseros, principalmente gente de escasos recursos que no tienen como pagar la consulta médica; estas recetas médicas recopiladas están probadas en males que sufrió la población; a continuación se describen algunas.

- **Cólicos:** cocer agua de salviasija con gotitas de esencia maravillosa, tomar 3 tazas diarias por un día.
- **Dolor de Estomago:** cocer hojas de incensó de tierra, tomar 3 tazas diarias por un día. Cocer la trenza de ajo y hojas de salviasija, se toman 3 tasas por un día.
- **Mal de Orín:** hervir agua y agregar jugo de limón, tomar 3 tasas diarias.
- **Dolor de Cabeza:** se corta una rodaja de limón o papa, se unta con café molido, se coloca en los sentidos, se sostiene con trapo amarrado a la cabeza.
- **Dolor de Muelas:** se hace tapón de ohin con yodo, colocándolo en la muela.
- **Mal de Ojo:** se corta el bejuco de ña de gato, la savia se echan 2 gotas en el ojo; 3 veces al día.
- **Sacar Lombrices:** machacar 7 semillas de naranja con una almendra de mango de racimo, la horchata se serena, se toma una tasa en ayunas.
- **Gripe:** cocer goma de conacaste, 1 vaso de leche de vaca, hierbabuena; tomarse una tasa antes de acostarse, arroparse para sudar.
- **Conjuntivitis:** se lavan los ojos con agua de coco colado, se aplica en la cabeza y se le da de tomar al paciente tres veces al día, por un día.
- **Evitar la Familia:** cocer agua de lechuga, culantro o perejil, se toma un vaso diario durante la menstruación.

## MEDIO AMBIENTE

Atención al ambiente	Urbano	Rural	Total
No. total de viviendas	2489	7209	9698
No de viviendas con acceso a agua intradomiciliar	2992	2814	5806
No de viviendas con letrina y/o inodoro	3089	5675	8764
No de viviendas con servicio de alcantarillado	2897	116	3013
No de comunidades con acueducto funcionando	1	24	25
Total de acueductos	5	25	30
Total de acueductos con sistemas de cloración funcionando	1	1	2
No de comunidades con tren de aseo	1	0	1

## Recurso forestal

### Cobertura Forestal

En materia del manejo forestal podemos observar que el periodo 1991-2001 hubo una pérdida de la masa forestal de 382 hectáreas (ha). El problema es mayor en el área norte y centro del municipio debido a la expansión de la frontera agrícola y los constantes incendios forestales. A pesar de los esfuerzos interinstitucionales realizados en el

municipio, debemos constatar que se necesitan más esfuerzos y programas a largo plazo para llegar a un balance entre lo deforestado y lo reforestado, e iniciar un proceso de recuperación del área boscosa, siendo un compromiso en el marco de la ODM.

En materia de recurso energético es notable el consumo de leña para la cocina habiendo un 67% de hogares que utilizan esta fuente energética (INE 2002). La introducción de programas de estufas mejoradas en las microrregiones de La Morena, San Miguel Aroche y Oliveros podría reducir la presión sobre los bosques y las microrregiones de las Lisas y Hawaii para detener la depredación del mangle.

## Recurso agua

Chiquimulilla cuenta con buen recurso hídrico – agua, ya que tiene esta bañado por varios ríos como: Oliveros, El Jute, Frío, Grande, Ixcatuna, Las Flores, Las Marías, Los Esclavos, Margaritas, Paso Caballos, Pinzón, Sinacantán, Ulapa, Umoca, Urayala y Uxuna; los riachuelos: Aguacoco, Champote, Güichapi, La Corona y Santa Catarina; la laguna Coatepeque; y el Canal de Chiquimulilla, el cual es un canal natural situado al sur de los departamentos de Santa Rosa, Escuintla y Jutiapa.

## Flora y fauna

### Flora

La flora silvestre del municipio está constituida por una gran variedad de especies tropicales, bosques naturales en las áreas montañosas y la vegetación predominante de cultivos de maíz, frijol, pastos y manglares en la zona del canal de Chiquimulilla. No se cuenta con estudios específicos para determinar sus potencialidades.

### Fauna

La fauna silvestre es representada por especies de aves *Columba flavirostris* y *Daptrius americanus*; Mamíferos como: venado, mapache, comadreja, tacuazín; algunos crótalos como la culebra cascabel; el cantil y la barba amarilla; peces bagre, cuatro ojos, mojarra, vieja, pululo, etc. La fauna también ha sido restringida a reductos, por sustituirse la mayor parte de la montaña del municipio por cultivos. No se cuenta con información que permita establecer las potencialidades para su conservación y explotación.

## Basuras y desechos

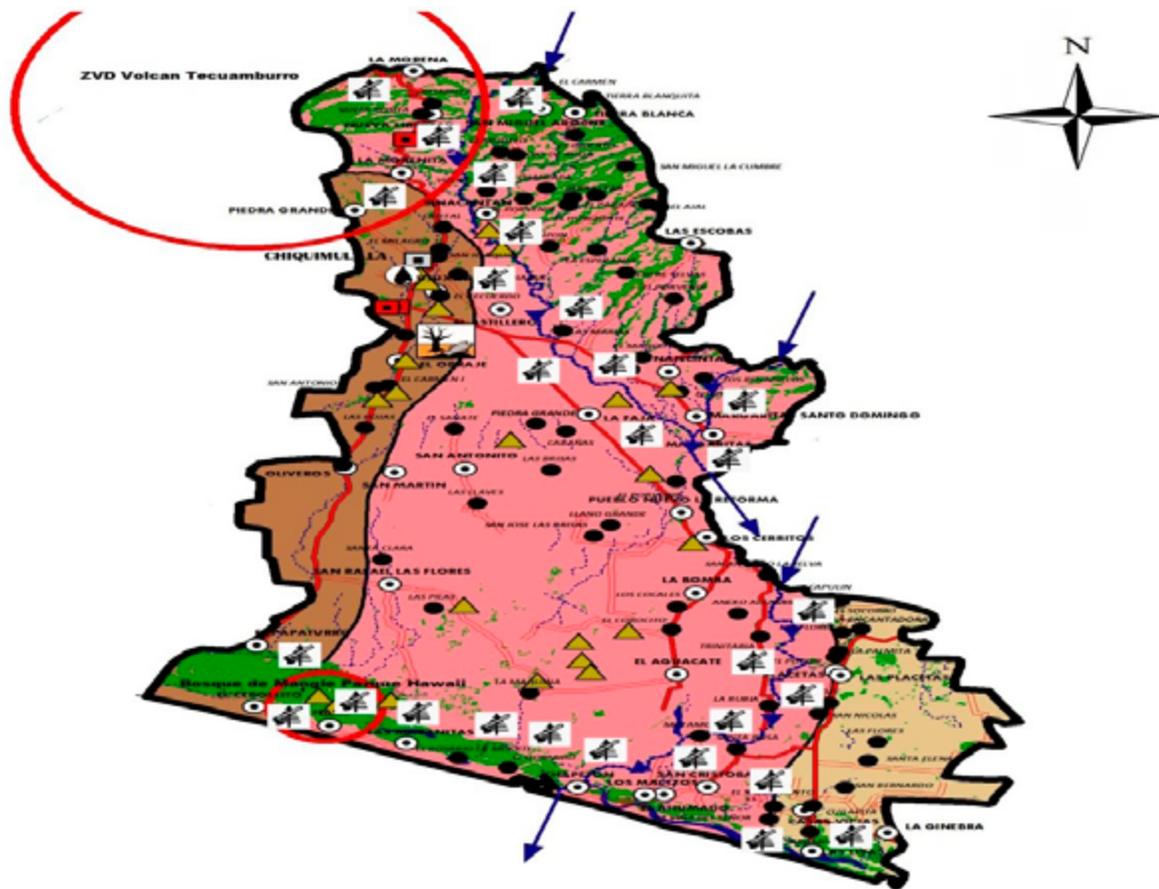
En Chiquimulilla, la municipalidad paga a unos 20 barrenderos, quienes tienen la tarea de barrer todas las calles para mantenerlas limpias, desde que se inició este proyecto, Chiquimulilla es un lugar limpio.

Así mismo, existen dos servicios recolectores de basura uno es municipal y el otro es privado, los cuales tienen una cuota. Posteriormente la depositan en el vertedero autorizado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- ubicado en camino hacia Aldea Sinacantan.

## Aguas negras

### Tratamiento de aguas residuales

La contaminación de los recursos hídricos (ríos, lagunas, quebrada, etc.) es un problema serio en el municipio, se encuentra en construcción la segunda fase de una planta para dar tratamiento a las aguas residuales. También en las comunidades rurales hay contaminación de los recursos hídricos por los contaminantes de las actividades agropecuarias existente voluntad de los productores de reducir la contaminación pero nadie ha tomado el liderazgo para enfrentar el problema.



## ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Actores claves, líderes comunitarios (documentar con el fichero comunitario)

Personalidades Destacadas de la Comunidad

Escritores

- Eduardo Pineda Pivaral
- Erwin Villegas Lara
- René Arturo Villegas Lara
- José Luis Pérez
- César Orozco,
- Mario Estrada Orozco
- Napoleón Torres
- José Manuel Soto Castañeda
- Oliverio Villegas
- Alejandro Martínez

**Médicos**

- Jorge Pérez Jacobo (QEPD)
- Israel Estuardo Pimentel Barrera
- Victor Vinicio León Gaitán
- Jorge Buitrón (QEPD)
- Erasmo Pérez
- Edgar López
- Vicente León Jo
- José Miguel Valle Colindres
- Jaime Vasquez

**Licenciados**

- Federico Morales Pivaral
- René Arturo Villegas Lara
- Etc.

**Marimbistas**

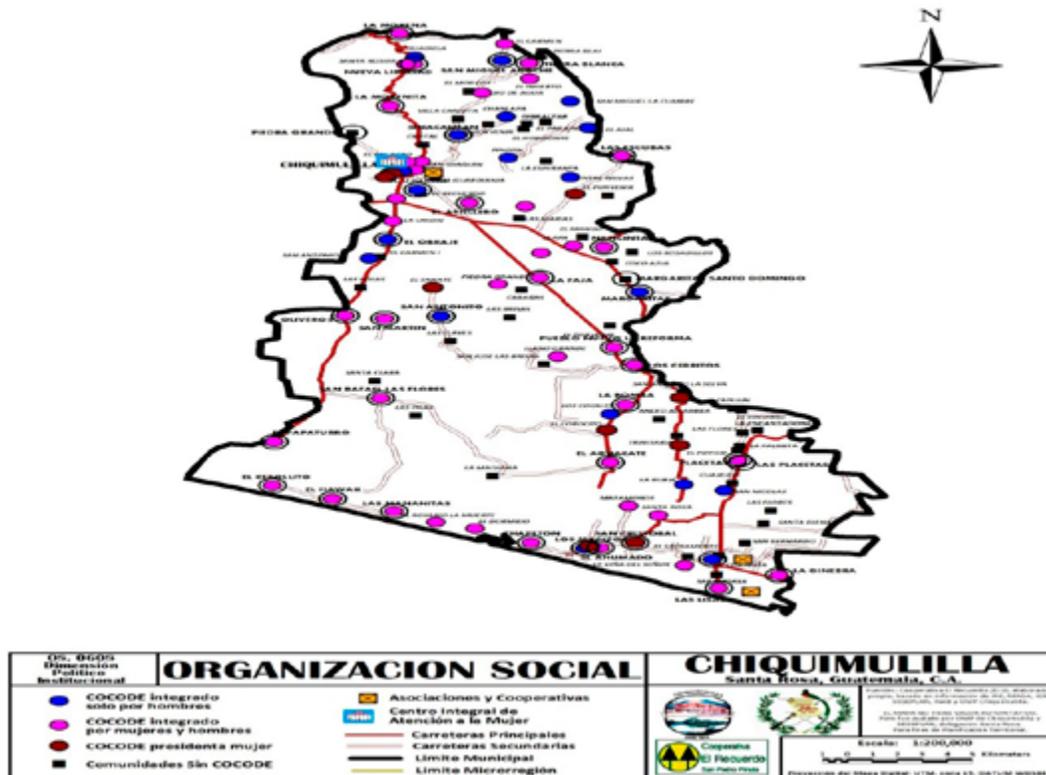
- Justo Vásquez (QEPD)
- Felipe Rodríguez
- Rafael Rodríguez
- Y algunos otros

**Contadores**

- Ernesto Páez Vásquez
- José María Acevedo (hoy vive en Nueva Santa Rosa)

**Autoridades locales y municipales**

Existen también: 66 COCODE'S (Comités Comunitarios de Desarrollo), 15 COAP y COF (Comités Oficiales de Agua Potable y de feria), 7 Cooperativas, 6 Asociaciones de Desarrollo, 6 Mayordomías (5 de los distintos barrios de la cabecera municipal y la de Aldea Los Cerritos), 2 Sindicatos.



## FOMENTO ECONÓMICO

### Economía familiar (ingresos, gastos familiares)

Chiquimulilla es un municipio con una vasta producción agropecuaria y posee muchos recursos naturales. Los principales cultivos son: Arroz, maíz, café, plátano, frijol, caña de azúcar, ajonjolí, frutas como melón, papaya, piña, sandía, naranja, en menor escala legumbre. En la costa marítima funcionan más de 40 plantas salineras. En cuanto a ganadería, es uno de los mayores productores de bovinos del país; una gran importancia turística, por playas como Las Lisas, El Chapetón, El Hawaii, Los Limones etc., y entre otros el Canal de Chiquimulilla.

### Empleos

#### Situación Económica:

La mayoría de la población de Chiquimulilla vive en situación económica de pobreza, las principales actividades económicas: Agricultura, Pecuaria, artesanal, obreros, jornaleros, etc.

- La ocupación principal de las mujeres de Chiquimulilla son los oficios domés-ticos, el comercio, la agricultura, etc.
- La ocupación principal de los hombres de Chiquimulilla, son los trabajos agropecuarios, artesanales, etc.
- Los niños cuando no están en la escuela, generalmente se encuentran apo-yando a sus padres en las tareas agrícolas si son niños y en los oficios do-mésticos sin son hembras.

#### Población económicamente activa

El 36% de la población mayor de 7 años del municipio de Chiquimulilla se considera económicamente activa según censo 2002. El 50% de esta población económicamente activa (PEA) se identifica como trabajadores no calificados, estando por arriba de la media departamental (46%), lo que muestra la necesidad existente de impulsar la formación técnica de recursos humanos para la productividad. El municipio no cuenta con infraestructura ni condiciones adecuadas para la formación técnica (SEGEPLAN 2009d).

El 56% de la PEA trabaja en el agro, siendo la producción mas importante la caña de azúcar, ganadería, pesca artesanal, granos básicos (maíz, frijol) y frutas tropicales. En los últimos años se ha incrementado dentro del territorio el cultivo de caña de azúcar, colocándose en uno de los primeros lugares, desplazando la actividad ganadera del municipio. En la industria y el comercio trabaja el 31%, sobre todo en las microrregiones del casco urbano y El Astillero (SEGEPLAN 2009d).

El 80% de la PEA está conformado por hombres y el 20% por mujeres. Esto ilustra que la economía está en manos de los hombres, y a la vez que no se valora el trabajo de la mujer en el hogar. También nos indica que las finanzas del hogar son administradas por el hombre, por lo cual aun se vislumbra lejano el ODM promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. La relación empleo población es de 33.54%. la población de la PEA que trabaja por cuenta propia es de 42.65%, por lo cual no cuenta con prestaciones laborales, ni seguro social (INE 2002).

#### NUMERO DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD A LA QUE SE DEDICAN. EN EL MUNICIPIO DE CHIQUIMULLA, SANTA ROSA.

No.	ACTIVIDAD EMPRESARIAL	CANT.	%
1	ACEITERAS Y REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	16	2.1
2	AGROPECUARIAS, VETERINARIAS	11	1.4
3	ALMACENES, ZAPATERIAS, JOYERIAS Y SASTRERIAS	76	9.08
4	BANCOS Y FINANCIERAS	10	1.0
5	BARBERIAS, SALONES DE BELLEZA Y ESTETICAS	26	3.4
6	BARES, CANTINAS	14	1.8
7	CARPINTERIAS, ASERRADERO Y TAPICEIRAS	5	0.6

8	CLINICAS Y LABORATORIOS	19	2.5
9	ALIMENTOS, CARNICERIAS, LACTEOS, PANADERIAS.	129	16.7
10	DEPOSITOS, TIENDAS, PIÑATERIAS	202	26.1
11	DISTRIBUIDORAS	29	3.7
12	EDUCACIÓN	16	2.1
13	ELECTRONICAS	23	3.0
14	ESTUDIOS FOTOGRAFICOS	5	0.6
15	FARMACIAS Y FUNERARIAS	26	3.4
16	FERRETERIAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION	17	2.2
17	GASOLINERIAS Y CAR WASH	12	1.6
18	HOTELES, HOSPEDAJES Y TURICENTROS	10	1.3
19	LIBRERIAS, FOTOCOPIADORAS E IMPRENTAS	22	2.8
20	OFICINAS PROFESIONALES	23	3.0
21	OTROS	17	2.2
22	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN	14	1.8
23	TALABARTERIAS Y VENTA DE PIELES	7	0.9
24	TALLERES	47	6.1
<b>TOTAL</b>		<b>774</b>	<b>100</b>

## Migraciones

### Migración

No se cuenta con registro de migración en el municipio, sin embargo los representantes comunitarios manifiestan que en años anteriores se producía un fenómeno migratorio temporal hacia los municipios de la parte norte del departamento en las épocas de corte de café, debido principalmente a la falta de fuentes de empleo local. Actualmente por el abandono de este cultivo en muchas de las fincas productoras, los movimientos migratorios han descendido considerablemente, sin embargo varios de los trabajadores emigrantes del altiplano se han asentado en el municipio, principalmente en las fincas repartidas por el Fondo de Tierras. En otros casos, los trabajadores agrícolas se han establecido como comerciantes alrededor del mercado municipal o mercados satélites e informales.

### Tenencia de la tierra

El coeficiente de Gini con respecto a la tenencia de tierra a nivel municipal es de 0.864 (PNUD 2005), lo que significa que en Chiquimulilla el 13.6% de la población tiene el control de las tierras, mientras el 86.4% no posee tierras para trabajar, siendo uno de los más altos de Santa Rosa e indica la desigualdad. En este caso son obligados a arrendar un terreno para poder cultivar su maíz y frijol para sustento de la familia, existiendo una gran demanda para el programa de crédito para el arrendamiento de FORTIERRA especialmente en las microrregiones de Las Escobas y Casas Viejas (SEGEPLAN 2009).

## Tipo de cultivos

### Producción Agrícola

#### Cultivos de corto plazo

La mayoría de los habitantes del municipio (75% de su población) se dedican a la agricultura (cultivo de maíz, frijol y sorgo) en su gran mayoría con fines de subsistencia y los excedentes los comercializan a bajos precios, ya que el mercado local se encuentra saturado de granos básicos importados de Estados Unidos de Norteamérica, no se los compran a buen precio. El cuadro que se presenta a continuación indica la producción agrícola a corto plazo, en cuanto a cultivo, producción y rendimiento:

Cultivo o Producto	Producción Obtenida	Rendimiento
Ajonjolí	1,507	12.14
Arroz en granza	118	21.34
Chile Picante	2,629	40.12
Chile Pimiento	2,598	325.12
Frijol Negro	6,510	8.01
Maicillo	108,234	34.37 – 890.09
Maíz Amarillo	1,611	26.53
Maíz Blanco	216,632	40.64
Maíz de Otros Colores	20	20.00
Melón	151,340	320.68
Pepino	120	103.45
Sandia	29,270	203.26
Tomate	1,858	284.94

### Cultivos Semi - Permanentes y Permanentes

Ante el avance de la agroindustria en Guatemala, muchas fincas ganaderas han sido sustituidas para dar paso al cultivo de la caña de azúcar, que abarca un territorio de 403 manzanas de 13 fincas. Los principales cultivos semi-permanentes y permanentes son: Mango en sus diversas clases especialmente de Pashte, Naranja, Limón (persa y criollo), Café, Jocote, Banano, aguacate, plátano, etc.

### Plagas y enfermedades

Siempre los agricultores han controlado plagas en sus campos. Antes usaba controles culturales y naturales. Ahora tienen un control químico que es un buen método para controlar plagas. Conociendo el efecto de mal uso y mal aplicado de pesticidas puede resultar en daño humano y pérdida en el efecto de buenas pesticidas con resistencia, ahora algunos usan un control integrado. Control integrado no es orgánico, si no usando todos los métodos para controlar plagas y enfermedades.

#### Control Genético

Hay varias variedades con tolerancia de enfermedades y plagas un como maíz que tiene la tusa cerrada y resista que no entre el gusano de la mazorca o heliothis. Lleva tiempo a buscar este control, pero es un control muy efectivo. También buscando semilla sin enfermedades que viene por la semilla es un buen control.

#### Control Biológico

Hay varios insectos que son beneficiosos. Estos insectos comen las plagas de los cultivos y no el cultivo. También hay hongos que atacan plagas y otras enfermedades de los cultivos. Hay un ejemplo de un producto beneficioso que se vende en el mercado (*Bacillus thuringiensis*) conocido por Dipel. En el control cuenta biológico, hay que saber cual son beneficios y cuales son malos. Tomar en cuenta los beneficios en la recomendación de control de plagas y enfermedades. Otra parte de control biológico es conservar y aumentar los niveles de los beneficios. Un ejemplo es dejando crecer plantas que los beneficios le gusta. A veces gente aplica los beneficios vivo o por huevos en un campo. El más importante es calcular cuántos beneficios, que tipos hay, y que potencial ellos tiene a controlar las plagas o enfermedades solos antes de recomendar otro método de control.

#### Control Químico

Este control puede ser muy efectivo con sin costar mucho. Los pesticidas tienen un lugar muy importante en el control integrado de plagas y enfermedades, pero el mal uso de pesticidas tienen mucho problemas. Pesticidas puede dañar humanos también, entonces tenemos que cuidar nosotros también con los cultivos. Residuales en la cosecha de pesticidas es un problema. Aplicando pesticidas malas también tiene la potencial que la plaga desarrolla resistencia de la pesticida. Un diagrama abajo muestra cómo puede pasar.

## Almacenamiento de cosechas

En su mayoría los agricultores que cosechan venden sus productos exportándolos a la capital u fuera del país, y de lo que dejan para su consumo lo guardan en graneros, sitios secos y ventilados para evitar la presencia de insectos y ratones.

## Especies y cuidado de animales

En el municipio, algunos pobladores poseen ganado bobino de engorde y lechero, así como pollos de engorde y gallinas ponedoras. Ganado porcino. Crianza de peces como la tilapia. En los hogares, las amas de casa acostumbran tener gallinas, patos y chompipes de patio, perros y gatos encargándose de su cuidado.

## Refugio de iguanas

Las iguanas son codiciadas por los cazadores furtivos, debido a su exquisito sabor y porque son vendidas como mascotas exóticas en el extranjero; sin embargo, en la finca Los Órganos, en la aldea Los Cerritos, Chiquimulilla, Santa Rosa, más de 600 de estos ejemplares deambulan libremente desde hace unos 50 años.

## MAGA impulsa capacitación agrícola a mujeres de escasos recursos

Santa Rosa, Abril del 2011 (AGN).- En el municipio de Chiquimulilla, Santa Rosa, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), impulsa un proyecto orientado a capacitar mujeres de escasos recursos económicos en la aplicación del abono, tipo lombricompost, para cosechar productos hortícolas con los nutrientes necesarios.

## Artesanía (productos, insumos)

### Producción Artesanal

De la producción artesanal en Chiquimulilla podemos decir que existe la Talabartería, que es el arte del trabajo del cuero de res, de allí fabrican cinchos y monturas (sillas de montar) lisas, realzadas y bordadas. Existe también la producción artesanal de hamacas, lazos, trasmallos, atarrayas y jalaballos de hilo y pita. Aunque también producen algunas personas candelas, veladoras y jabón de lavar ropa de cebo de res.

### Producción Industrial

La producción industrial de Chiquimulilla está representada por la producción y envasado de refrescos y agua pura en las 7 fábricas que son: Solasel, Multibebidas Dulce Ana, Huichapi, La Super, Santa Mónica, Mcking.

La producción de azúcar en algunos ingenios, que recopilan la caña de azúcar, esta actividad generalmente la realizan en la zona que abarca comunidades como Los Cerritos, La bomba, etc.-

La producción industrial de derivados de la Leche, se realiza en la Fábrica de Productos Lácteos del Sur LACSUR, Fábrica de Lácteos de Chiquimulilla y Fábrica de Lácteos La Salud.

## Comercialización (ventas, compras, créditos y asesorías)

### El Comercio

Chiquimulilla es el municipio con mayor desarrollo del departamento de Santa Rosa, este desarrollo lo debe a las actividades comerciales que se realizan. Se comercializa toda clase de productos, artesanías, y la prestación de servicios, existen 3 mercados (No. 1 o mercado viejo, No. 2 o mercado nuevo y el mercado terminal)

### Mercado o Plaza

Chiquimulilla no tiene especificado un día especial de mercado, pero el día que hay más movimiento de mercado es

el día domingo, porque es el día en que la mayoría de la población descansa y los habitantes de las aldeas viajan a la cabecera municipal a realizar sus compras.

### Créditos y asesorías

La mayoría de bancos y cooperativas brindan créditos hipotecarios y asesorías los pequeños, medianos y personas individuales que pueden respaldar con escrituras de sus tierras o comprometiendo sus cultivos y o producciones. A personas con un excelente record crediticio, que necesitan financiamiento oportuno para aprovechar las épocas de incremento de negocio. Créditos dirigidos a microempresarias (de Bancos Comunales o Créditos Individuales) que se dedican a realizar actividades de comercio, industria artesanal y/o para financiar capital de trabajo en temporada en que se incrementa el negocio (ferias, día de la madre, navidad, entre otras).

### Infraestructura productiva

Se enumeran los diferentes negocios.

- 340 tiendas
- 49 panaderías
- 39 sastrerías
- 12 carnicerías
- 35 zapaterías
- 12 boutiques
- 2 almacenes
- 8 sevicherías
- 10 Distribuidoras de Electrodomésticos (Electra, Way, Santa Elena, Casa Fortuna, La Curacao, Centro Eléctrico Musical, Luisiana, Doraly, Lemans, New Cork, etc.)
- 22 comedores
- 14 talleres de mecánica de autos y motos
- 3 radioemisoras:
  - Radio Rosa,
  - La Raza,
  - Que Chévere
- Empresas brindan el servicio de televisión por cable:
  - Multivisión y
  - Cable Santa Rosa
  - Claro
  - Tigo Sports
- 6 Bancos:
  - Agromercantil S. A.,
  - Reformador S.A.,
  - G & T Continental S.A.,
  - BANRURAL S.A.,
  - Industrial S.A.)
  - BANTRAB S.A
  - Banco BAC REFORMADOR
  - Banco de Antigua
  - Banco Azteca
- 3 Cooperativas de Ahorro y Crédito:
  - Moyutan R. L.,
  - Tonantel R. L.,
  - Trabajo y Progreso R. L.
- 3 Cooperativas Pesqueras que operan en aldea Las Lisas:
  - Las Lisas R. L.,
  - Maya Vikingo y
  - Sol y Mar
- Cooperativa Agrícola denominada Maya de Oro R. L.

- 10 gasolineras (El abuelo, Texaco, Puma el campamento, Doña Abby, Esso Chiquimulilla, Chevron El Campamento y dos Shell una frente MEGAPACA y otra salida a Cuilapa).

## Turismo

Por la ubicación costera de su territorio Chiquimulilla tiene grandes atractivos turísticos entre los que destacan. El canal de Chiquimulilla, Las Lisas, El Chapetón y el Ahumado, lugares visitados por excursionistas, especialmente guatemaltecos, dado a que carece de una infraestructura hotelera atractiva a extranjeros. Otros sitios de interés turístico, se ubican en los lugares arqueológicos de Casas Viejas, El Ujuxte, Los Cerritos y Santa Clara, donde personas amantes de la historia, pueden trasladarse a otras épocas.

Así como el Eco turicentro Echo Park, Pozas del Licenciado Saulo, donde se puede disfrutar de la naturaleza. Con el desarrollo del litoral del pacífico, el turismo, puede encontrar en él una gama de oportunidades, para establecer una infraestructura atractiva para el turismo, que incluya mejoramiento de acceso, hoteles, restaurantes, puertos pesqueros, paseos organizados, entre otros.

## Áreas de recreación y lugares turísticos

El sector turístico está representado principalmente por las Playas que se encuentran en el Litoral del Pacífico entre las que sobresalen:

- Las Lisas: Es la playa más conocida y más visitada del municipio, por turistas nacionales y extranjeros
- El Hawai
- El Chapetón
- Los Limones (El Cebollito)
- La Curvina

También ofrece algunos Turicentros como: H2 olas, La Carreta, ERKHCO Park la Aventura que ofrece Ecoturismo al visitante.

- **Áreas de Protección Ecológica:** Canal de Chiquimulilla, donde se han establecido áreas de conservación y protección de los recursos naturales, como: el Biotopo de Monterrico, donde se estudia y protege a los manglares y las tortugas marinas; la reserva de La Iguana Verde en Las Lisas, donde además existe otro Tortugario.
- **Reserva Biológica Volcán Tecuamburro:** Se encuentra en la parte norte del Municipio de Chiquimulilla, en las faldas del volcán que lleva su nombre, es una superficie de terreno no determinada, en donde el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CO-NAP) busca conservar la fauna del lugar como venados, gatos de monte, taltuzas, entre otras y pretende mantener los bosques.
- **Lugares de interés turístico:** Sitios arqueológicos Casas Viejas, El Ujuxte, Los Cerritos y Santa Clara. Playas, El Ahumado, y el Canal de Chiquimulilla.

Las Lisas es una aldea que pertenece al municipio de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa en la costa sur de Guatemala, es una playa muy tranquila, limpia, rodeada de distintas clases de árboles tropicales.

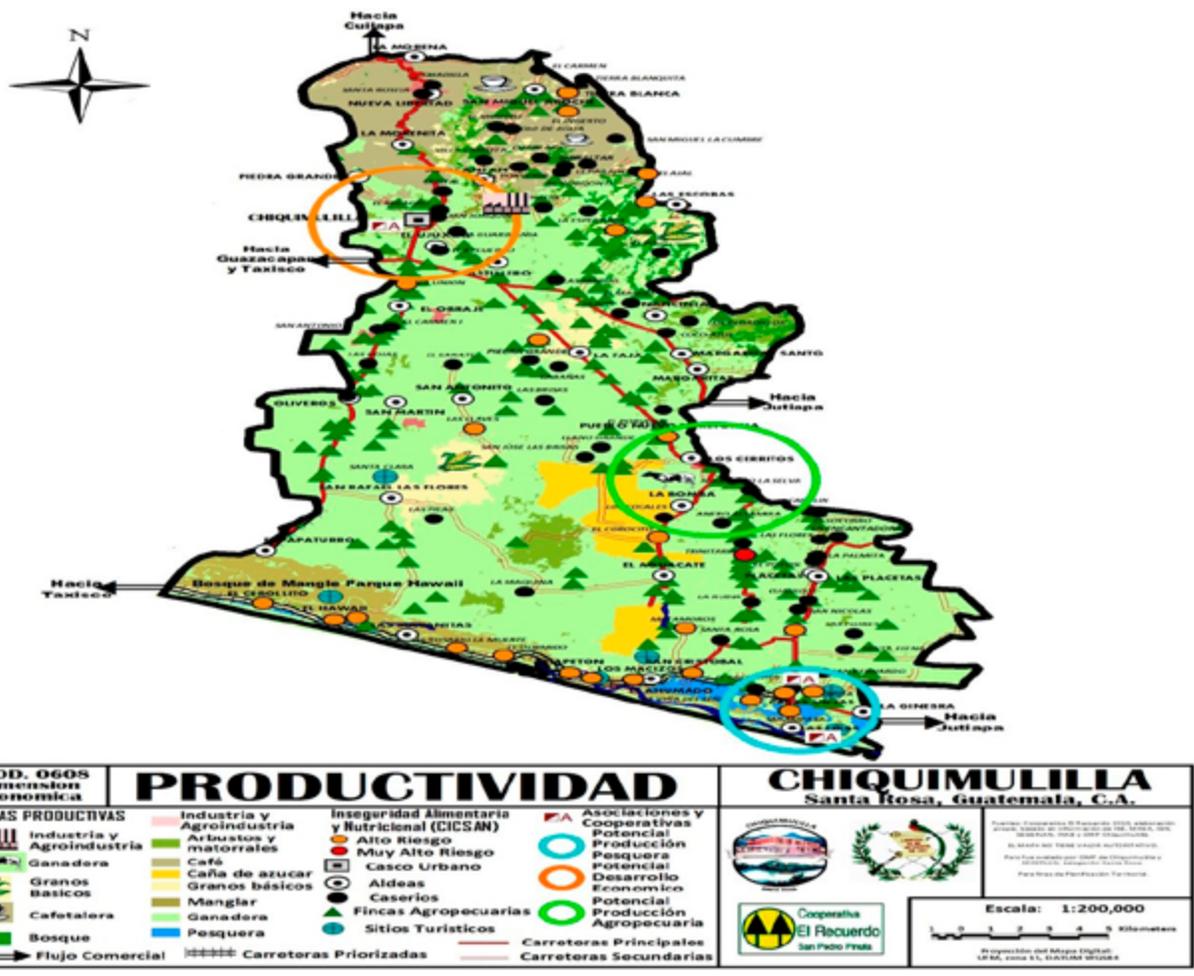
Desde la capital no es muy difícil llegar hasta Las Lisas, hay buses que salen desde la capital hacia esta encantadora playa a toda hora, desde las 5 de la madrugada hasta las 5 de la tarde. En Bus el viaje dura aproximadamente 4 horas debido a que estos pasan por todos los pueblos que están en el camino (Escuintla, Guazacapan, Taxisco, Chiquimulilla) pero en vehículo particular el viaje no dura más de 2 horas con 30 minutos, el pasaje vale 35 quetzales (\$ 5). La carretera termina en un caserío llamado Sarampaña, ahí hay muchos parqueos donde cuidan los vehículos por 2 o 3 \$.

En Sarampaña puedes comprar cualquier clase de fruta (Cocos, Mangos, Jocotes, Papaya, etc). Es aquí donde se empieza a vivir y a disfrutar de este bello lugar creado por Dios.

En Sarampañá tienes que abordar una lancha que te lleva hasta las Lisas, tienes que cruzar el canal de Chiquimulilla, el viaje no dura más de 10 minutos, el pasaje vale 3 quetzales que es menos de \$ 0.5. La industria hotelera no está muy desarrollada, pero hay pequeños hoteles muy cómodos. Del embarcadero de donde te deja la Lancha, solo tienes que caminar unos 1000 metros y listo, Estas frente al majestuoso e imponente Mar.

En las lisas no hay calles, todas las personas caminan en aceras o banquetas, es una aldea muy tranquila. Hay restaurantes, tiendas, Paseos en lanchas, etc. Lo suficiente para disfrutar tu estadía en el lugar.

El atractivo más hermoso que tiene Las Lisas es la Boca Barra, donde el estero o el canal de Chiquimulilla se unen con el mar, un hermoso paisaje, rodeado de manglares espesos. Esto está a 2 kms. Aproximadamente del centro de Las Lisas, se puede ir caminando por la orilla del mar o en lancha, cualquiera de las 2 formas se disfruta mucho.



## BASE LEGAL

Artículo 84. Atribuciones del Secretario. Son atribuciones del secretario las siguientes... Inciso d) redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.



# Créditos

## **DIRECCIÓN**

Lic. M.Sc. Benjamín Cano Choguag  
Secretario Municipal

## **COLABORACIÓN:**

- Alcaldía Municipal
- Secretaría Municipal
- AFIM Administración Financiera Integrada Municipal
- DMP Dirección Municipal de Planificación
- OSPM Oficina de Servicios Públicos Municipales
- Agua Potable
- Alumbrado Público
- IUSI Oficina del Impuesto Único Sobre Inmuebles
- Juzgado de Asuntos Municipales
- Policía Municipal de Transito “PMT”
- Policía Municipal
- Recursos Humanos
- Ambiente y Riesgo
- DMM Dirección Municipal de la Mujer
- Oficina Municipal de Discapacidad
- Catastro Nomenclatura y Construcción
- Libre Acceso a la Información Pública
- Relaciones Públicas

## **DISEÑO E IMPRESIÓN:**

Agencia Creatio

## **FOTOGRAFÍA:**

Jorge Aguilar FotoArte



# MEMORIA DE LABORES 2019

MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA